

FORMATO N° 06
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

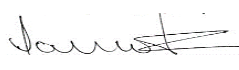
1. Experiencia general

EXPERIENCIA GENERAL						
EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONSECUTIVO EN EL RUP	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MUNICIPIO MACHETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ - CUNDINAMARCA (CONVENIO N° SCDE-CDCVI-194-2020).	\$ 400.000.000	100%	90	1312/2021	15/12/2021
MUNICIPIO UBALA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL CONVENIOSCDE-CDCVI-207-202CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.	\$ 770.000.000	100%	86	28/09/2021	28/10/2021

2. Experiencia Especifica

EXPERIENCIA ESPECIFICA						
EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONSECUTIVO EN EL RUP	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MUNICIPIO UBATE	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ	\$ 799.968.058	100%	89	9/12/2021	31/12/2021

Proponente:
MARCAST COMERCIALIZADORA SAS
NIT 900.925.044-9
CALLE 11 NO. 6 B-22 COTA - CUNDINAMARCA
Cel: 3122068260
gerencia@marcast.co
subgerencia@marcast.co


MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO
C.C. No 11.204.228 de Chia Cundinamarca

CONTRATO DE PRESTACION DES SERVICIOS No 182 - 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	MARCAST COMERCIALIZADORA SAS., NIT No. 900.925.044-9 RL: MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO CC No. 11.204.228 DE CHIA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN EL MUNICIPIO DE MACHETA – CUNDINAMARCA (CONVENIO N° SCDE-CDCVI-194-2020)
VALOR:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000,00),
TÉRMINO:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO

Entre los suscritos **JULIO SOLANO CARDENAS GARZON**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Macheta Cundinamarca, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 79.315.005 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Municipal, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el día veintisiete (27) de Octubre (10) de dos mil diecinueve (2019), cuya credencial fue expedida por el Consejo Nacional Electoral y según consta en el Acta de Posesión del Primero (1) de Enero (1) de dos mil veinte (2020) y como tal representante Legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3, Literal B), numeral 5º del literal d) del artículo 29 de la ley 1551 de 2012, debidamente autorizada para celebrar contratos y convenios por el concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal No 045 del veintiocho (28) de dos mil diecinueve (2019), quien para el presente contrato se denominará, por una parte y por la otra, **MARCAST COMERCIALIZADORA SAS.**, identificado con NIT No. 900.925.044-9, representado legalmente por **MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO**, identificado CC No. 11.204.228 DE CHIA, quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de suministro consignado en las cláusulas que se pactan a continuación, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, previas las siguientes consideraciones: a) Que se realizó la publicación del proceso en pre pliegos con estudios previos, análisis del sector, el día 09 de Noviembre de 2021. b) Que el día 22 de Noviembre de 2021, se dio apertura al proceso a pliegos definitivos. c) Que el día 03 de Diciembre de 2021 se recibió una (1) oferta. d) Que el día 06 de Diciembre de 2021 el comité evaluador presentó informe final de evaluación y calificó la oferta presentada por **MARCAST COMERCIALIZADORA SAS.**, identificado con NIT No. 900.925.044-9, representado legalmente por **MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO**, identificado CC No. 11.204.228 DE CHIA, y le asigno un puntaje total de 1000 /1000 puntos y recomendó su adjudicación. e) Que el valor de la propuesta presentada es de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000,00)**. f) Que mediante la resolución No 579 del 9 de Diciembre de 2021, donde se adjudica el presente contrato de prestación de servicios, por cumplir con los requisitos técnicos, y económicos establecidos en la Licitación Pública No. LP-005 de 2021 además de tener la oferta más favorable para la entidad. Que en virtud de los anterior

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1º
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

se decidió suscribir el presente contrato que se regirá por la siguientes cláusulas así: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN EL MUNICIPIO DE MACHETA – CUNDINAMARCA (CONVENIO N° SCDE-CDCVI-194-2020).** **CLÁUSULA SEGUNDA – FORMA DE EJECUCIÓN:** 1°. El contrato será ejecutado en forma personal y directa por el Contratista, quien atenderá las solicitudes y requerimientos de la Entidad; 2°. El contrato será ejecutado con autonomía del Contratista, quien se compromete a guardar el debido secreto de los asuntos del Municipio, que, debido a la ejecución del contrato, sean puestos en su conocimiento; 3°. El presente contrato no genera relación ni subordinación laborales alguna. **CLÁUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes: **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** a) Entregar un software de monitoreo como herramienta informática que permita a los proveedores de bienes y servicios del municipio presentar ante la comunidad sus ofertas y productos para que los usuarios consumidores puedan localizarlos de acuerdo a su posición dentro del área del municipio. Este Software deberá permitir al usuario consultar desde su teléfono móvil celular la posición de determinados productos y/o servicios ofrecidos por los diversos actores del sistema a través de una interface sencilla y fácil de manejar. El software permitirá gestionar los siguientes actores: - Proveedores de servicios y productos con información como (productos o servicios que ofrece, propietario o persona a cargo). - Registro de elementos o equipos entregados a cada beneficiario dentro del programa de apoyo a la reactivación económica. - Localización del comercio o punto de atención. - Ofertas de productos o servicios destacados ofrecidos por cada beneficiario. Se debe incluir una capacitación previa a los comerciantes. b) Cumplir con lo pactado en el contrato con diligencia y cuidado, de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad y ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. c) Presentar informes de las actividades realizadas. d) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse. e) Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y vigilancia del contrato. f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho (Cuando se presente tales situaciones el contratista deberá informar de tal evento al municipio y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación daría lugar a la declaratoria de caducidad del contrato). g) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato. h) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. i) Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. j) Cumplir con la Resolución 1111 de 2017, expedida por SG-SST Ministerio de salud y protección en el trabajo. k) Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a) Entrega de los elementos para la implementación de estrategias de recuperación económica y el fortalecimiento del sector comercial afectado por las consecuencias de la pandemia COVID 19 según lo especificado en la ficha técnica. b) Garantizar la calidad del bien y los elementos, según la propuesta del contratista y las normas técnicas que hay sobre la materia y de óptima calidad. c) Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato. d) Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio de Machetá, el objeto del contrato hasta agotar su valor total. e) Entregar los insumos solicitados por la Entidad, máximo a los 3 días siguiente de los requerimientos que se efectúen a través del supervisor y/o delegado. f) Entregar al supervisor del contrato el estado de cuenta con la información necesaria para el control del suministro realizado, con la periodicidad que este le indique. g) Realizar el suministro de insumos de acuerdo a lo pactado en el objeto del contrato, en los lugares, cantidades y periodicidad que establezca el supervisor o su delegado, dentro del municipio de Machetá. h)

Adelantar las acciones conducentes para que el objeto del contrato se atienda en otros establecimientos comerciales y/o proveedor que ofrezca condiciones similares de calidad de los insumos, cumplimiento y permanencia del suministro, en el evento que el contratista por razones, o situaciones de mantenimiento, adecuación u otra circunstancia que pueda ser prevista no pueda suministrar los materiales pétreos requeridos. i) Garantizar la provisión de los insumos, cumpla con los requisitos de calidad, según las normas y especificaciones descritas en los estudios previos y demás documentos técnicos. j) Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato, procediendo a ejecutarlas inmediatamente. k) Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios, de acuerdo con sus capacidades y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el municipio de Machetá, exento de asumir obligaciones compromisos que el contratista adquiera con terceros. l) Entregar los insumos objeto del presente contrato, libre de faltantes, por tanto, debe realizar el suministro en las cantidades, calidades y medidas exactas solicitadas. m) Reconocer y pagar directamente y a sus expensas, los daños y perjuicios causados a terceros durante el desarrollo del contrato, por los hechos suyos o del personal a su cargo. n) Realizar el cambio a que haya lugar, en caso de resultar insumos que no cumplan con las cantidades y calidades requeridas, el contratista tendrá un término de tres (3) días contados a partir de la comunicación pertinente por parte del Municipio de Machetá. o) Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la correcta ejecución del contrato. p) Aplicar las medidas señaladas por las normas de seguridad industrial para evitar los accidentes de los empleados que laboren bajo su dependencia y/o contra terceros. q) Ceder el contrato previa autorización de la entidad contratante en caso de sobrevenirle causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, para continuar su ejecución. Si ello no fuera posible se compromete a renunciar al contrato. r) Cancelar los impuestos y gastos que causen la suscripción del contrato. s) Cumplir con las exigencias de los pliegos de condiciones, adendas si hubiere lugar a ellas y la propuesta aceptada por el Municipio de Machetá. t) Comunicar la designación de una persona que actúe como enlace con el municipio, a fin de atender en forma inmediata cualquier anomalía que se presente con la prestación del servicio y/o accidente que sufriera cualquiera de las personas a cargo del contratista. u) Informar al supervisor del contrato, de cualquier eventualidad o situación que dificulte el cumplimiento del mismo. v) El contratista deberá presentar ante el supervisor un modelo de formato, archivo digital o software de registro, mediante el cual se controlará la dinámica de suministros, este formato deberá ser aprobado por el supervisor previo a la primera provisión

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

contractual. w) Las demás obligaciones que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza del contrato, así como las demás que le asignen la entidad contratante por conducto del supervisor. **CLAUSULA CUARTA OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** 1a) Efectuar los desembolsos señalados en el contrato para cubrir el valor del mismo en los términos y condiciones previstos. b) Ejercer la supervisión del contrato a través de persona designada para tales efectos. c) Impartir a través del supervisor del contrato las instrucciones necesarias para la debida ejecución del mismo. d) Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato. e) Comunicar oportunamente la existencia de condiciones de cualquier índole que puedan afectar la ejecución del contrato **CLAUSULA QUINTA VALOR:** El valor del presente contrato de prestación de servicio es la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000,00)**, El valor estimado del contrato corresponde a los establecido a continuación:

IT E M	EQUIPO O MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CAN TIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BÁSCULA DIGITAL	Báscula electrónica digital Capacidad: 150KG -Material: lámina de alfor y acero -Alimentación: 110v -Pantalla LCD retroiluminada HD -Color: Negro -Unidad de pesado: KG	UND	3	\$ 220.000	\$ 660.000
2	BÁSCULA ELECTRÓNICA	Peso mínimo: 0.2 kg peso máxima: 40 kg. Base metálica. Medidas de la base: 35cm x 23cm. Bandeja de acero inox. 22.5 x 35cm. Doble visor LCD. Burbuja de nivel para estabilidad. Tres visores: Peso, Peso unitario, Peso total, Siete memorias para precios, Suma hasta 99 operaciones. Función tara. Teclado de goma táctil, dimensiones: 35x23.5x12cm. Funciona con batería. 110v y 220v.	UND	7	\$ 196.000	\$ 1.372.000
3	BATIDORA	Capacidad: 4 lt Material del tazón: Acero / Material de la base: acero Potencia: 600W. Posee 6 velocidades. Diseño moderno y ergonómico. Medidas: 29.5x29.5x13 cm	UND	6	\$ 518.000	\$ 3.108.000
4	BATIDORA INDUSTRIAL	Material: acero inoxidable Alto:75 Largo:53 Ancho:42 Peso:70 kg Capacidad: 10 litros Alimentación:110v Potencia: 450wats Motor: 1.55 HP	UND	2	\$3.380.000	\$ 6.760.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

5	PARLANTE 50W	Amplificador de sonido incorporado. Batería recargable interna. Conexión inalámbrica. 1 entrada para micrófono. Dimensiones: Alto 30 cm * ancho 24.6 cm * fondo 45 cm. Potencia de 50 W. Incluye batería, Luz LED, micrófono y control remoto.	UND	5	\$ 532.000	\$ 2.660.000
6	CAFETERA EXPRESS	Cafetera automática para espresso, latte y cappuccino PrimaLatte. Bomba italiana con 15 bares. Depósito para leche, desmontable con capacidad de 300 ml. Selector automático para preparar espressos, cappuccinos y lattes sencillos o dobles. Modo manual para personalizar las porciones de espresso y de leche.	UND	6	\$ 1.029.000	\$ 6.174.000
7	CAJA REGISTRAD ORA	caja registradora 1200 (PLUS) productos o referencias en inventario. 20 (Departamentos) grupos o familias de productos. Dimensiones. 33 de ancho x 36 de largo x 19 alto. no utiliza cinta ni tinta, únicamente consume papel térmico. Doble pantalla, una para el cajero y otra para el cliente. Cajón monedero con 4 compartimientos para billetes y 5 para monedas.	UND	14	\$ 1.540.000	\$ 21.560.000
8	CAMILLA RESCATE	Camilla Fel + Inmovilizador Cabeza + Arnés + Señal + Gancho	UND	1	\$ 224.000	\$ 224.000
9	CAMILLA SPA	Tipo de producto: Camilla Tipo de camilla de masajes: Fija Usos recomendados: MASAJES Con orificio para la cara: Si Largo x Ancho x Altura: 180 cm x 70 cm x 80 cm Peso máximo soportado: 120 kg	UND	3	\$ 1.190.000	\$ 3.570.000
10	CARRO ORGANIZAD OR	Marca: home collection Modelo: 158093 Material: Plástico Cantidad de cajones: 4 Largo x Altura x Ancho: 81 cm x 81 cm x 39 cm	UND	5	\$ 322.000	\$ 1.610.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co



**El Cambio lo
hacemos todos!**

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Macheta – Despacho Alcaldía
Nit. 899.999.401-1



CÓDIGO POSTAL: 250840

11	COMPRESOR	Compresor pistón polea 55 lt 4.3 CFM DISCOVER 2 HP Petroilizado en lugares de difícil acceso como la parte inferior de un vehículo Ideal para trabajos de pintura con aerógrafos y pistolas de baja Tiene doble salida de aire	UND	7	\$1.750.000	\$ 12.250.000
12	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Procesador Intel® Core™ i3 de 10.ª generación Windows 10 Home en un idioma 64 4 GB de RAM DDR4-2666 MHz (1 x 4 GB) Disco duro SATA de 1 TB y 7200 rpm Gráficos Intel® UHD 5,85 kg 23.8" diagonal, FHD (1920 x 1080), IPS, three-sided micro-edge, anti-glare, 250 nits, 72% NTSC	UND	6	\$ 2.713.200	\$ 16.279.200
13	COMPUTADOR PORTATIL	Portátil HP 245 G7, AMD® Ryzen™ 5 3500U 4 núcleos, 8 hilos, 8 núcleos de GPU, 2.1 GHz hasta 3.7 GHz con frecuencia MaxBoost, 6 MB cache L2+L3, Windows 10 Pro 64bit, 4GB (1x4GB) DDR4-2400 Soporta hasta 16 GB en (2) slots SODIMM, DD 1 TB 5400 RPM SATA, LCD 14" resolución HD (1366 x 768), con retroiluminación LED, antirreflejo, de 220 nits y SVA, Gráficos Integrados, AMD® Radeon™ Vega 8, LAN Realtek Gigabit Ethernet (10/100/1000Mbps) WLAN: Realtek Wifi® 802.11ac (2x2) y Bluetooth® 4.2 en combo, Batería Iones de Litio de 3 Celdas 41 Wh de larga duración con autonomía de hasta 10 horas 45 minutos, Peso A partir de 1.52 Kg	UND	15	\$ 2.557.800	\$ 38.367.000
14	CONGELADOR	Congelador horizontal Dual 288 Litros Blanco Tecnología de Frio Frost / Temperatura regulable Consumo Mínimo Energético 32.55 kWh/Mes Medidas: alto 85 cm * ancho 111.5 cm * fondo 67 cm Voltaje Rango entre 110 V y 120 V	UND	12	\$2.674.000	\$32.088.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

15	CONTENEDOR DE CONCENTRADO	Capacidad en volumen: 70 L Materiales de la estructura: Plástico Material de la tapa: Plástico	UND	8	\$ 56.000	\$ 448.000
16	CUARTO DE CRECIMIENTO	Cuarto de crecimiento todo en acero, con puerta en vidrio, espacio para 12 latas de panadería, de 45 x 65 cm, ruedas incluida	UND	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
17	DISPENSADOR BOTELLERO	Dispensador de 6 botellas, trae la base en acero y aluminio igualmente que el paral. Sirve para botella o Litro. Realiza 1 onz por cada dosificador Medida de la base: 24.5cm de diámetro * 2mm de grosor. Medida de paral :30 cm altura* 2.5 cm diámetro. Medida armado :50.5 cm altura	UND	2	\$ 404.600	\$ 809.200
18	ESTANTE METALICO	Material: Acero laminado en frío DC 011 200cm alto x 100cm ancho x40cm profundidad Capacidad de carga por nivel 100 kg. Cuenta con 5 niveles de carga	UND	19	\$ 419.860	\$ 7.977.340
19	ESTERILIZADOR	Esterilizador UV para accesorios de peluquería: rayos ultravioleta Desinfección. Voltaje 110V AC * 50-60HZ Capacidad máxima potencia 15 w Dimensiones: 35cm de largo, 21 cm de profundo y 16cm de alto. EQUIPO ANALOGO	UND	7	\$ 336.000	\$ 2.352.000
20	ESTUFA 4 PUESTOS	Estufa de 4 puestos con quemador doble Fabricada en acero. Cuneta con entrepaño y patas en acero Para gas natural o propano Altura 90 cm x Ancho 170 cm x Profundidad 55 cm	UND	7	\$1.416.100	\$ 9.912.700

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

21	ESTUFA INDUSTRIAL	Estufas Industriales De piso fabricada en acero inoxidable AISI 430 calibre 22 satinado Incluye válvula de seguridad, plancha, freidora y dos fogones Medidas Generales: Altura 84 cm x Ancho 104 cm x Profundidad 54 cm. Medidas por servicio: Plancha (largo 40 cm * ancho 46 cm), Freidora (largo 25 cm * ancho 40 cm * fondo 12 cm), Fogones (largo 29 cm * ancho 46 cm)	UND	2	\$ 1.666.000	\$ 3.332.000
22	Exhibidor de fruta	Verdadero fabricado en tubo de 1", entrepaños y espaldares en acero inoxidable, medidas de altura 180 cm de altura, profundidad 60 cm, ancho 100 cm. bodega inferior sin puertas, tres niveles. 4 contendedores.	UND	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
23	EXPRIMIDOR DE NARANJA	Marca Universal – Modelo L83690 Motor de 130W AC Carcasa de acero inoxidable Carcasa de metal cepillado Voltaje 110V-120V	UND	3	\$ 399.000	\$ 1.197.000
24	FREIDORA INDUSTRIAL	Freidora doble con fines comerciales e industriales. Fabricada en acero inoxidable referencia 430 calibre 22 satinado. Dos freidores independientes con quemador de 25.000 BTU/h c/u. Sistema a gas propano (cilindro) o natural (domiciliario) - A definir con el comprador. Incluye canastillas. 60cm largo x 55cm ancho x 85cm alto	UND	5	\$ 1.078.000	\$ 5.390.000
25	GENERADOR DE ENERGÍA	Potencia: 6.5HP Tipo: 4 tiempos OHV (sistema enfriamiento por aire) Sistema arranque: manual Velocidad(r/min): 3000 Desplazamiento: 163 Tanque combustible: 15L Capacidad aceite: 0.6L	UND	6	\$ 2.184.378	\$ 13.106.268

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

26	GÓNDOLA CENTRAL	Góndola Central Graduable de 1,50 de altura, con 4 bandejas Graduables o Removibles con portaprecios por lado de 40 cm de fondo x 85 cm de largo en calibre 22 y aletas o uñas de enganche en calibre 16, base de 85 cm total de fondo, con Acabado de Pintura Electroestática. Con Espaldar Microperforado	UND	8	\$1.078.000	\$ 8.624.000
27	GÓNDOLA DE PARED	Góndola Graduable Sencilla con Espaldar Punzonado de 2 metros de altura, 4 bandejas removibles o Graduables de 35 cm de fondo x 93,5 de largo en calibre 22 con refuerzos y aleta o uña de enganche en calibre 16, base de 40 cm de fondo x 93,5 cm de ancho x 170 cm de alto, bandejas con porta precio, acabado de Pintura Electroestática Blanco gofrado.	UND	9	\$ 448.000	\$ 4.032.000
28	GRAMERA DIGITAL	Balanza Gramera Digital De Cocina 5000 Gramos 5 Kilos Tara Apagado automático cuando no está en uso después de 1 minuto, la balanza se apagará de manera automática capacidad 5kg indicador de batería baja unidad de medida kg / lb / onzas funciones de pantalla lcd	UND	1	\$ 63.000	\$ 63.000
29	GRECA 120 TINTOS	Cafetera mixta (gas y eléctrica) Capacidad de 120 tintos - manual Material: acero brillante calibre 26 Servicios: 3 (agua, café o leche) Potencia: 110V (1800W)	UND	3	\$ 677.600	\$ 2.032.800

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

30	HIDROLAVA DORA	Hidrolavadora 1600psi Máx. 6.0-4.7 Lt/Min 1400W Medidas: 24cm largo x 28cm ancho x 58cm alto Control con regulación de la presión para suciedad ligera. Rendimiento de superficie de 20 m²/h. Equipamiento: Pistola de alta presión G 120 Q, Vario Power Jet cuenta con los niveles de presión SOFT, MEDIUM y HARD (Los símbolos indican los campos de aplicación óptimos de los niveles de presión), Boquilla turbo, Manguera de alta presión 4M, Sistema Quick Connect en el equipo, Aplicación de detergente mediante Aspiración, Filtro de agua integrado. Conector para mangueras de riego A3/4.	UND	7	\$ 755.860	\$ 5.291.020
31	HORNO 2 CAMARAS	Horno de dos cámaras con termómetro y puerta en vidrio Frente en acero Alto 100 cm x ancho 60 cm x profundidad 80 cm	UND	1	\$ 896.000	\$ 896.000
32	HORNO 4 CAMARAS	Horno de 4 compartimientos (4 cámaras) Con termostato. Paredes en fibra de vidrio Fuente de alimentación: gas Dimensiones: Alto 140 cm x ancho 60 cm x profundidad 80 cm. Frente en acero. Estructura en lamina cold roll pintura horneable	UND	4	\$ 1.050.000	\$ 4.200.000
33	Horno asador de arepas	Fabricado en acero 304 en calibre 18 de alta resistencia. Altura x Largo x Ancho: 90 cm x 95 cm x 70 cm. Dos estantes. 24 discos y plancha en acero	UND	1	\$ 4.032.000	\$ 4.032.000
34	IMPRESORA	Multifuncional Tanque de tinta Sistema de tintas híbrido, obtienes colores vivos y nitidez del texto Cantidad impresión, obtén 6000 páginas en negro y 7000 a color Calidad imagen, imprime en alta resolución 4800 x 1200 dpi Encendido/Apagado automático No compatible con MacOs.	UND	4	\$ 770.000	\$ 3.080.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

35	IMPRESORA MULTIFUNCIÓNAL	Impresora Multifunción 4 En 1 Tecnología de impresión laser 4-en-1 con Wi-Fi® : >Tinta de impresión / copia / escaneado / fax : tinta de pigmento DURABrite® Ultra de 4 colores >Velocidad de impresión ISO : negro: 20.0 ppm ppm ; Color: 20 ISO ppm	UND	7	\$ 2.342.030	\$ 16.394.210
36	JUEGO DE MESA Y SILLA (KARLA)	Juego de mesa Karla Materiales de la mesa: Madera Materiales de las sillas: Plástico Mesa: 60cm largo * 60cm ancho * 70cm alto Sillas: 35cm ancho * 35cm profundidad * 42cm alto Forma de la mesa: Cuadrada	UND	8	\$ 223.986	\$ 1.791.888
37	JUEGO DE MESA Y SILLA (MADERA)	Juegos de sillas y mesas elaborados en materiales de primera calidad, con acabado, rústico, tono envejecido la mesa se vende con medidas de 60 por 60 cm en la tapa y 75 cm de altura, viene el juego con 4 sillas.	UND	4	\$ 320.600	\$ 1.282.400
38	JUEGO DE SILLAS Y MESAS (PLASTICA)	Mesa Cuadrada de 80cms y 70 Cms de altura 4 Sillas Eterna con apariencia Rattan Medidas Mesa: Alto (72.5 cm) Ancho (80.5 cm) Largo (80.5 cm) Medidas Silla: Alto (80.6 cm) Ancho (57 cm) Largo (60.2 cm)	UND	17	\$ 307.860	\$ 5.233.620
39	KIT BARBERIA	16 PIEZAS Palanca de inclinación Cortadora para múltiples cortes 10 Peines guía: 3 mm, 6 mm, 10 mm, 13 mm, 16 mm, 19mm, 22 mm, 25 mm Contiene: Protector de cuchilla, Tijeras, Peine de estilo, Aceite de cuchilla, Cepillo de limpieza	UND	3	\$ 224.000	\$ 672.000
40	Laminadora de masa	Laminadora de masa de 50 cm para adelgazar masa de 1mm a 5 mm. Base en polipropileno de alta densidad (plástico resistente) color negro. Tubo cromado.	UND	1	\$ 224.000	\$ 224.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 6 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

41	LAVACABEZAS	lavacabezas fabricado con espuma de densidad media, tapizado en rombos con cordobán, con estructura en madera pino y cabezal descualizable. Largo total: 60 cm. Ancho total: 100 cm. Altura total: 90 cm. Peso: 20 kg. Material del tapizado: Tela Cordobán, madera pino. Material de la bacha: fibra de vidrio. Con bacha reclinable	UND	3	\$ 630.000	\$ 1.890.000
42	LICUADORA	Motor de 2 Hp. Vaso en vidrio con 2 litros de capacidad. 3 velocidades con una potencia máxima de 1,100 W. Fuente de alimentación eléctrica.	UND	1	\$ 777.000	\$ 777.000
43	MAQUINAS DE COSER	Tipo de máquina: Doméstica, Cantidad de puntos: 9, Potencia: 85 W, Principales estilos de costuras: Ojal, Punto decorativo, Punto invisible, Recto, Zig-Zag.	UND	3	\$ 863.660	\$ 2.590.980
44	MAQUINA PARA HACER HIELO	Capacidad de producir 0.5 kg por cada hora. Material interior antiséptico. 3 sistema de producción de hielo. Potencia de 120 W. Medidas: 39 cm alto * 36 cm ancho * 28 cm profundidad.	UND	1	\$ 910.000	\$ 910.000
45	MAQUINA DE PIROGRABADO	Kit de quema de madera 110 v 50 w máquina de pirograbadora de madera con 2 plumas de pirograbado 20 puntas surtidas	UND	1	\$ 577.654	\$ 577.654
46	MESA ACERO	Mesa de Trabajo Acero Inoxidable antiácido - antimagnético 304 2B calibre 18. Estante ajustable de acero cromado de alta resistencia. Capacidad de 227.3 kg. Medidas: Largo 124.4cm x ancho 60.9cm x alto 88.9cm. Patas en Acero Inox. 304 cal. 18 en tubo cuadrado de 1 1/2". Listado en NSF	UND	8	\$ 980.000	\$ 7.840.000
47	MEZCLADORA DE CONCRETO ELECTRICA	Mezcladora De Concreto Electrica 200 Litros Potente motor 850 watts Voltaje 110 voltios Capacidad máxima del tambor 200 litros Pequeña fácil de llevar Velocidad del motor 1680 rpm	UND	1	\$ 2.310.000	\$ 2.310.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

48	MOLINO DE CARNE	Molino de Carnes #22. Totalmente en Acero Inoxidable 304. Antiácido, Capacidad de 150kg/Hr, Motor de 1.2hp, Monofásico 110v, Viene con 2 Discos (6y8mm), 2 Cuchillas y Empujador.	UND	3	\$ 2.310.000	\$ 6.930.000
49	ORGANIZADOR DE ROPA	Fabricado en lámina de pino alistonado de 18 mm color caoba pintado y lacado. Con 4 entrepaños distanciados simétricamente y 3 divisiones en cada entrepaño distanciados simétricamente. El nivel del primer piso solo cuenta con 1 división. Medidas: 2 m alto * 1 m ancho * 0.35 m fondo	UND	4	\$ 749.000	\$ 2.996.000
50	NEVERA 210 LTS	Nevera Frost con capacidad bruta de 205 litros Medidas aproximadas: Ancho 55.6 cm x Alto 128.6 cm x Fondo x 67 cm Monopuerta. Incluye dispensador de agua de 2 litros, Hieleras y Hueveras. Fuente de alimentación Eléctrica. Incluye 3 bandejas internas elaboradas en cristal templado.	UND	5	\$ 1.499.120	\$ 7.495.600
51	NEVERA 300 LTS	Nevera No Frost de 300 litros, Congelador Superior independiente, Dispensador de agua de 2 litros con abastecimiento manual. Panel de control manual (interno). Eficiencia energética en categoría A. consumo energético aproximado 28.5 kWh/Mes Medidas aproximadas: Ancho 60 cm x Alto 177.5 cm x Fondo 68.5 Cm. Contiene 3 bandejas interiores en vidrio templado y 8 contenedores plásticos (4 contenedores anclados a puerta inferior)	UND	7	\$1.764.000	\$ 12.348.000
52	NEVERA 400 LTS	Nevera No Frost. Capacidad de 400 Litros Brutos. Congelador superior independiente. Medidas aproximadas: Ancho 67.9 cm x Alto 176 cm x Fondo 79.3 cm. Eficiencia energética en categoría A. consumo energético aproximado 33.6 kWh/Mes	UND	8	\$ 2.099.860	\$ 16.798.880

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

53	REFRIGERADOR VERTICAL	Vitrina Vertical Slim en Lámina Galvanizada de 280Litros VV-SL-280BL1CDLD	UND	4	\$ 4.307.800	\$ 17.231.200
54	NEVERA PORTATIL	Nevera portátil de 71 litros. Material plástico con relleno en espuma de poliuretano. Medidas: Ancho 85 cm * alto 43 cm * largo 49 cm. Tapa separable - con capacidad de ubicar seis latas en la parte superior. Con Drenaje.	UND	1	\$ 811.860	\$ 811.860
55	PARASOL	Diámetro 220 cm. Parasol sombrilla doble techo. Materiales de calidad. Diámetro: 220 cm. Ancho x Largo: 220 cm x 220 cm. Altura total: 220 cm. Tipo de sombrilla: Central con base. Material de la estructura: Acero. Material de la sombrilla: Poliéster	UND	2	\$ 308.000	\$ 616.000
56	PISTOLA DE IMPACTO	Taladro Percutor Inalámbrico Dewalt 1/2 Pg 20v Max 1 Batería Incluye: -Taladro percutor -(1) Batería DCB207-B3 -(1) Cargador de batería DCB107-B3	UND	4	\$ 768.600	\$ 3.074.400
57	PLANCHA PROFESIONAL	Ancho de las placas 29mm, largo del cable 3 m Voltaje 110 v Tecnología nano titanium / ionico Con regulador de temperatura. Temperatura máxima 250°C - temperatura mínima 150 °C Apto para cabello seco y humedo. Materiales de la placa: titanio - aluminio.	UND	4	\$ 506.660	\$ 2.026.640
58	Prensa Hidráulica de 12 toneladas	Capacidad: 12 ton Rango de trabajo: 0-610 mm 0-998 mm Peso: 52Kg/83lbs	UND	6	\$ 1.372.000	\$ 8.232.000
59	PUFF	Tipo de puf: Pera Forma: Pera Material: Lona Impermeable Altura x Largo x Ancho: 110 cm x 110 cm x 90 cm	UND	5	\$ 116.060	\$ 580.300

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

60	PULIDORA	Pulidora Angular 7" Profesional De 2100w Velocidad máxima: 85000 rpm Velocidad mínima: 0 rpm Potencia: 2100 W Peso de la pulidora: 5 kg	UND	5	\$ 476.000	\$ 2.380.000
61	ESCANER PROFESIONAL	Escáner a color duplex. Sensor de imagen de contacto a color (CIS). Resolución Óptica: 600 dpi. Capacidad de 50 páginas. Ciclo diario de trabajo hasta 4.000 páginas. Velocidad de escaneo: Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi y 300 dpi: 35 ppm (simplex)/70 ppm (dúplex)1. Dimensiones: 16,8 cm x 29,5 cm x 17,5 cm (6,6" x 11,6" x 6,9") (ancho x profundidad x altura)	UND	1	\$ 2.254.000	\$ 2.254.000
62	SECADOR PROFESIONAL	Potencia 2000 watts Botón de aire frío 6 ajustes de temperatura/velocidad (frío, caliente y muy caliente más las 2 velocidades) 2 boquillas 60mm y 75mm Cable 2.7 metros Motor AC	UND	4	\$ 339.500	\$ 1.358.000
63	SET DE 4 SILLAS ALTAS	Set de 4 sillas altas Silla Karla alta asiento "35" cm y espaldar plásticos, estructura en tubo de pulgada, pintura electrostática, soldadura de mig. Altura del asiento al piso 70 cm.	UND	6	\$ 329.000	\$ 1.974.000
64	SIERRA PARA HUESOS	Potencia: 750 W. Motor: 5 AMP. Max Ancho De Corte: 9-7/8 " pulgadas. Max Profundidad De Corte: 9-7/16 " pulgadas. Saw Tamaño de la Banda: 82" (L) x 5/8 " (W) pulgada. Embutidora de salchichas: 4-1/4 " Boca, 1-3/4" de Diámetro. Dimensiones de la mesa: 18.5 " x 23.5 "	UND	1	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000
65	SILLA ALUMINIO	Dimensiones: 63 cm ancho * 73 de alto * 54 cm fondo. Materia aluminio. Soporta hasta 100 kg.	UND	26	\$ 105.000	\$ 2.730.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

66	SILLA HIDRAULICA	Silla neumática. Cabecera movable. Base redonda cromada de 61 cm. Brazos en tubería tapizados. Espaldar reclinable a 150grados. Calapie en tubería cromado. Base araña cromada. Gira 360 grados. Capacidad de peso 110 kg.	UND	5	\$ 700.000	\$ 3.500.000
67	SILLA PEDICURE Y MANICURE	sillas-SPA para trabajo de Pedicure - Manicure con silla auxiliar neumática, diseñada. ergonómicamente. Mesa con bandeja removible.	UND	2	\$ 1.190.000	\$ 2.380.000
68	SILLA ALTA BAR MADERA	Butaca individual elaborados en madera Pino, lacados al natural, en tonos madera natural, miel y oscuro, tipo envejecido. Alto 75 cm – ancho asiento 45 cm	UND	8	\$ 182.000	\$ 1.456.000
69	TAJADORA DE CARNICOS	Tajadora de Jamón y Queso 300mm y Queso con Disco en Acero Inoxidable 304, Estructura en Aluminio, Motor De 1/4 Hp, Monofásica 110v.	UND	1	\$ 4.130.000	\$ 4.130.000
70	Trituradora de hielo - incluir elemento	Triturador de hielo con capacidad de 90 cm cúbicos. Medidas: alto 28 cm * ancho 16 cm * profundidad 40 cm. Material: acero. Alimentación eléctrica. Voltaje 110 V.	UND	1	\$ 1.007.840	\$ 1.007.840
71	VITRINA CALENTADO RA	Frontal con 60 cm curva. Soporte totalmente en acero inoxidable calibre 24. Vidrio 5mm. Doble bandeja interior en acero inoxidable	UND	7	\$ 266.000	\$ 1.862.000
72	VITRINA DE PAGO	Punto de pago en marco de aluminio de 60cm ancho, 38cm profundidad y 1.60 de alto. Cuenta con 3 secciones, parte inferior de 2 entrepaños en vidrio más base, parte central incluye cajo monedero y área superior habilitada para posicionar caja registradora	UND	6	\$ 602.000	\$ 3.612.000
73	VITRINA EXPOSITOR A HORIZONTAL	Vitrina tipo mostrador. Medidas: largo 150 cm x alto 110 cm x profundidad 35 cm. Juntas y base elaboradas en aluminio. Paredes, tapa superior y entrepaños en vidrio de 5 mm. Doble puerta corrediza en vidrio.	UND	25	\$ 490.000	\$ 12.250.000

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 – 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

74	VITRINA EXPOSITOR A HORIZONTAL MINI	Vitrina tipo mostrador, fabricado en aluminio y vidrio (5 mm). Medidas: Alto 110 cm x ancho 120 cm x profundidad 39 cm 3 entrepaños en vidrio + base en aluminio + tapa superior en vidrio. Puerta doble corrediza en vidrio de 5 mm. Juntas en aluminio.	UND	7	\$ 434.000	\$ 3 038.000
75	VITRINA TORRE	Vitrina tipo Mostrador Torre. Fabricado en aluminio y vidrio (5 mm). Medidas: Alto 180 cm x ancho 160 cm x profundidad 39 cm Seccionado a la mitad con lamina de aluminio. 2 entrepaños en vidrio por cada sección + base en aluminio + tapa superior en aluminio. Puerta doble corrediza en vidrio de 5 mm por cada sección. Juntas en aluminio.	UND	14	\$ 434.000	\$ 6 076.000
76	WLAFAERO	Waffera de doble disco giratoria con placa antiadherente, fuente de alimentación eléctrica, termostato graduable, voltaje entre 110 V - 120 V, con bandeja de goteo.	UND	1	\$ 350.000	\$ 350.000
TOTAL						\$400.000.000

CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO: La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: Un único pago final del cien por ciento (100%) a la suscripción del acta de liquidación del contrato. Previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor; El último pago se realizará previa entrega de los siguientes documentos (I) informe de ejecución de actividades relacionadas con el objeto del contrato, (II) la factura o cuenta de cobro del mes correspondiente (III) el pago de los Aportes a la Seguridad Social y (IV) certificación de paz y salvo de almacén y archivo.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución previsto para la ejecución del objeto del contrato es el siguiente: CINCO (5) DIAS CALENDARIO, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, dentro del plazo de la suscripción y legalización del contrato. Y respecto de la vigencia será del plazo del contrato y cuatro (4) meses más, para efectos de su liquidación.

CLAUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN: La supervisión será realizada por el **Técnico administrativo oficina de Almacén**, quien tendrá las siguientes obligaciones: 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 2) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. 3) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 4) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de ley. 5) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 6) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. 7) Solicitar oportunamente las adiciones

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co

o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 8) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, realizar el acta de liquidación para su respectiva revisión según sea el caso. 9) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato, esto sin que ello releve al contratista de su responsabilidad. **CLÁUSULA NOVENA: SUJECCIÓN A LOS PAGOS DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial se cancelará con recursos de la vigencia 2021, amparado Disponibilidad Presupuestal No 2021000613, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal. **CLAUSULA DECIMA: RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no genera relación laboral alguna con el contratista, no implica subordinación, ni exige o requiere cumplimiento de horario, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales, ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hace parte del presente contrato la disponibilidad y registró presupuestal y demás documentos que legalmente obran de la etapa precontractual y que surjan en desarrollo del objeto contractual. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD:** Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, declara el contratista que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, previstas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y que, si llegan a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley ibidem. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACION:** El presente contrato, podrá darse por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por acuerdo de las partes, expresado por escrito con anticipación a la fecha de su terminación. **CLAUSULA DECIMA CUARTA INDEMINIDAD: EL CONTRATISTA,** se compromete a mantener indemne al Municipio en cualquier eventualidad, demandado o reclamación, y procederá a responder por cualquier daño o reclamación. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. GARANTIAS:** El contratista deberá suscribir ante una compañía de seguros legalmente constituida, garantía bancaria o patrimonio autónomo Debidamente acreditada en el país a nombre del Municipio de Macheta Cundinamarca los siguientes amparos así:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA SANCIONES.- En virtud de lo establecido en los artículos 13 y 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento, mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones del Contratista señaladas en este contrato y los estudios de conveniencia y oportunidad del mismo, EL MUNICIPIO DE MACHETA aplicará el procedimiento que a continuación se enuncia: a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Macheta – Despacho Alcaldía
NIT. 899.999.401-1



CÓDIGO POSTAL: 270040

mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera; b) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad; c) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así profrenda sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia; d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El debido proceso se entenderá agotado con los requerimientos del Interventor y/o supervisor según sea el caso, que consten por escrito, con la advertencia de la aplicación de dicha medida. **PARÁGRAFO SEGUNDO: CAUSALES DE SANCIÓN: 1)** Incumplimiento o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el Contrato. **2.)** El incumplimiento por parte de la CONTRATISTA de la obligación de pago de parafiscales **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA EL PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción de la misma. En constancia, se firma en Macheta a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2021. Por los que en ella intervinieron así:

El Alcalde

El Contratista


JULIO SOLANO CARDENAS GARZON
ALCALDE MUNICIPAL


MARCAST COMERCIALIZADORA SAS.,
NIT No. 900.925.044-9,
MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO.
CC No. 11.204.228 DE CHIA

Proyecto: CCPS SASTA C
Revisó: Luis Alberto Sanabria Melo/ S G

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 - 409 5298
contratacion@macheta-cundinamarca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1



CÓDIGO POSTAL: 250840

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO C DE SUMINISTRO No. 00182 DE 2021**

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN MACHETA – CUND., SE REUNIERON EN LA OFICINA DE CONTRATACION LAS SIGUIENTES PERSONAS JULIO SOLANO CARDENAS GARZON, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.315.005 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MACHETA EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL MUNICIPIO**, POR UNA PARTE, **MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 11.204228 DE CHIA, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL CONTRATISTA** Y **JHOAN SEBASTIAN PERILLA CAMELO**, QUIEN FUE DESIGNADO COMO SUPERVISOR, CON EL OBJETO DE LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 182 DE 2021 LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

TIPO DE CONTRATO	C DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	MARCAST COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT.	900925044
REP. LEGAL	CASTILLO GALEANO MARCO FERNANDO
C.C	11.204.228 DE CHIA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ – CUNDINAMARCA (CONVENIO N° SCDE-CDCVI-194-2020).
VALOR DEL CONTRATO	Cuatrocientos millones PESOS (\$ 400.000.000,00) M/CTE
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de Diciembre
SUPERVISOR	almacenista municipal
FECHA DE INICIO	13/12/2021

“EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS”

Alcaldía Municipal de Macheta
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 4095298
contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co

FECHA DE TERMINACIÓN										15/12/2021																
FORMA DE PAGO:										El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago el contratista debe acreditar los siguientes documentos así: (i) Informe de la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. (ii) la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales. (iii) Soporte de pago y planilla al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, del respectivo mes. (iv) Acta de liquidación. PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso los desembolsos se realizarán por contados, que se efectuarán de acuerdo al PAC y a la existencia de los recursos en la Secretaria de Hacienda municipal.																
ADICIONES										N/A																
PRORROGAS										N/A																
ACTUALIZACION DE POLIZAS SOLICITADAS																										
CUMPLIMIENTO						N/A		CALIDAD DE BIENES (1)						N/A		CALIDAD SERVICIO						N/A				
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA											
10	12	2021	20	08	2022	10	12	2021	20	08	2022	D	M	A	D	M	A									
ANTICIPO						N/A		SALARIOS Y PREST. SOCIALES						N/A		ESTABILIDAD DE OBRA (2)						N/A				
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA											
D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A									
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL														N/A												
VIGENCIA			DESDE			D			M			A			HASTA			D			M			A		

**CONTROL TECNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA**

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"
Alcaldía Municipal de Machetá
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 4095298
contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1



CÓDIGO POSTAL: 250840

el valor total ejecutado se tomó de conformidad con el informe de supervisión del contrato de prestación de servicios, de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2021.

valor total del contrato: \$ 400.000.000,00

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ – CUNDINAMARCA (CONVENIO N° SCDE-CDCVI-194-2020)**, fue ejecutado a cabalidad y conforme a lo establecido en las obligaciones del mismo.

SEGUNDO: Que en un principio el contrato fue pactado a un plazo de **Hasta el 15 de Diciembre**.

TERCERO: Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

CUARTO: Que la siguiente es la relación de los saldos del contrato:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$ 400.000.000,00
Valor Ejecutado por el Contratista	\$ 400.000.000,00
Valor Pagado al Contratista	\$ 00,00
Saldo a Favor del contratista	\$ 400.000.000,00
Saldo a Favor del contratante	\$ 00,00
Saldo a liberar	\$ 00,00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA

De conformidad con la relación de pagos efectuada a la contratista expedida por la secretaria de hacienda, al contratista se le han cancelado y se le adeudan las siguientes sumas:

Valor total cancelado al contratista: \$ 00,00

Valor total adeudado al contratista: \$ 400.000.000,00

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

Alcaldía Municipal de Machetá
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 4095298
contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1



CÓDIGO POSTAL: 250340

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION:

Pagos de seguridad social
Certificación expedida por el respectivo supervisor
Informe de ejecución
Cuenta de cobro

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Terminar y liquidar de manera bilateral, el Contrato **C DE SUMINISTRO** No. 00182 de 2021, en la fecha de suscripción del presente documento.

SEGUNDO: Que verificado el cumplimiento de las obligaciones entre las partes y una vez cancelado el saldo al contratista, nos declaramos a paz y salvo.

TERCERO: La presente acta de liquidación bilateral se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para mayor constancia se firma en Machetá Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno (2021).

JULIO SOLANO CARDENAS GARZON
Alcalde Municipal

JOHAN SEBASTIAN PERILLA CAMELO
Supervisor (a)

CASTILLO GALEANO MARCO FERNANDO
Representante Legal
MARCAST COMERCIALIZADORA S.A.S
CONTRATISTA

Elaboró: Cristina A / C.A.C
Proyecto: CCPS / A.C
Revisó: Luis Alberto Sanabria Melo / S.G

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"
Alcaldía Municipal de Machetá
Palacio Municipal, Carrera 8 No 5-35 Piso 1°
Celular 313 4095298
contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 1 de 69

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE UBALÁ
NIT:	899.999.385-1
CONTRATISTA:	MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.
OBJETO:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO SCDE-CDCVI-207-202 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA."
VALOR:	SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA CINCO MIL PESOS (\$767.944.335),.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	CALLE 11 # 6B- 22 COTA
TELÉFONOS DE NOTIFICACIÓN:	312 20 68260
COREO DE NOTIFICACIÓN	gerencia@marcast.co
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	Certificado de disponibilidad presupuestal. N° 2021010006 con rubros 23080303 (Servicios de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos fuente : 11/12 SGP otros sectores por valor de (\$35.000.000)y 23080305 (Servicios de apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios fuente : RB ley 99/1993 90% inversión por valor de (\$35.000.000) y Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 2021070006 con rubro 23080310 (servicios de apoyo a la comercializadores fuente convenio interad No CDVI-207-2021) por valor de (\$700.000.000)

CONSIDERACIONES: Entre los suscritos a saber: **CRISPÍN DE JESÚS BELTRÁN URREGO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.214.969 expedida en Ubalá Cundinamarca, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL DE UBALÁ**, con NIT. No. 899.999.385-1 y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, numeral 3, literal B), posesionado mediante Acta del 13 de diciembre de 2019 del Juzgado Promiscuo Municipal de Ubalá, quien para efectos del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA** como **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA** facultado (a) plenamente para contratar, y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo contractual de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de Julio 16 de 2007, conforme a las siguientes consideraciones: 1). Que la necesidad a satisfacer por parte del Ente Municipal, es la de "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO SCDE-CDCVI-207-202 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA.**"2). Que para tales efectos el Ente Municipal desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. 3). Que la escogencia del Contratista se efectuó mediante la modalidad de Subasta inversa por Licitación pública, dispuesta por la Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015. 4). Que La compra venta a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones. 5). Que, surtido el procedimiento de selección respectivo, se



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 2 de 69

seleccionó al contratista que presentó la oferta más favorable al Municipio. 6. Que, por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO SCDE-CDCVI-207-202 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA."ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo y cumplimiento del objeto contractual, el CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO a realizar el objeto relacionado en la cláusula anterior de acuerdo con el estudio técnico y especificaciones suministradas por el MUNICIPIO. Los trabajos se contratan por el Sistema de Precios Unitarios fijos, de acuerdo con las especificaciones y cantidades objeto de la presente contratación y previa aprobación del Municipio. En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA se compromete a efectuar todos los trabajos necesarios para que los objetos puedan destinarse al fin para el cual fueron diseñadas. El CONTRATISTA se compromete igualmente a: 1. Entregar los repuestos contemplados en el cuadro de cantidades, transportes en general, equipos, herramientas, manejo, vigilancia, y todos los aspectos necesarios para la ejecución; el contratista deberá ejecutar las actividades relacionadas en el correspondiente cuadro de cantidades; además a desarrollar el objeto de acuerdo con las especificaciones técnicas vigentes. 2. Atender los requerimientos del supervisor, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que estime pertinente efectuar para determinar que la calidad de los materiales, elementos y accesorios cumpla con lo requerido por el supervisor. 3. Las aprobaciones por parte del supervisor a los materiales, no exoneran al contratista de su responsabilidad por la calidad. Por lo tanto, éste deberá reparar o reconstruir por su cuenta los servicios defectuosos o que no se ciñan a las especificaciones de los términos. 4. El personal que emplee el contratista será de su libre elección y remoción. No obstante lo anterior, el municipio se reserva el derecho de solicitar al contratista el retiro o traslado de cualquier trabajador suyo. **TERCERA – CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS:**

	EQUIPO O MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ABONADORA	Equipo de aplicación superficial de productos granulados. Principalmente fertilizantes y agroquímicos. Peso vacío 4.8kg Peso lleno 18.45kg	5
2	AHOYADORA O TALADRO	Ahoyadora o taladro de tierra con potente motor 3.0 Hp - fácil de manejar, y económico. - Broca de 80 cms de largo y 20 cms de diámetro ideal para la siembra; - motor y componentes de excelente calidad. - Potente motor de 3hp - refrigeración por aire forzado - carburador centrífugo - envío gratis - incluye herramienta; manual; barreno de 20 cm Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.	4
3	AHOYADORAS	Ahoyadora Cavador agrícola 48 Pulgadas Cavador agrícola, su cabeza está elaborada en material acero templado en 2 piezas, cuenta con mangos fabricados en madera tratada. Hojas de acero templado en 2 piezas Apertura 6-1/4"	6
4	AMPLIFICADOR	Amplificador Bluetooth radio control usb Es de 2500watts sirve para 4 Cabinas de 15 pulgadas. 3 entradas para micrófono. Dos entradas de auxiliar. Equalizador gráfico. Efecto rever para el micrófono	29
5	ANILLADORA	Recibe Anillo plástico de hasta 50 mm; Capacidad de argollar hasta 450 hojas; Capacidad Forma de perforación: Manual Tamaño de la máquina: 370x140x230mm Peso neto: 4.8kgs	1



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 3 de 69

6	ASPERSORES	Aspersor de riego de 0.75 riego desde 13 hasta 18 metros de diámetro Robusto y duradero por su construcción en zinc y latón Aplicación: • Riego de campos de fútbol, golf, áreas de recreación entre otros • Riego en campos agrícolas Beneficios: • Riego de hasta 260m² • Rotación de 360° • Presión desde 30 hasta 65 psi • Flujos desde 30 hasta 45 lpm	5
7	ASPIRADORA	ASPIRADORA DE 6 GALONES • Aspira polvos y líquidos, excelente para limpieza en el auto, taller, casa u oficina • Resistente construcción de polipropileno • Organizador de accesorios incluido • Sistema de expulsión de aire para soplar residuos en lugares de difícil acceso • Ruedas y asa para fácil transporte ESPECIFICACIONES • Capacidad 6 gal (23L) • Potencia máxima 3 HP (2,200W) • Potencia nominal 1.15 HP (850W) • Tensión 120 V • Frecuencia 60 Hz • Corriente 7 A • Presión de aspiración 14 PSI (9.6kPa) • Presión de salida 1.7 PSI (11.7kPa) • Largo de manguera 1.8 m • Largo del cable 3.66 m • Nivel de ruido 85 dB • Peso 4.3 kg	2
8	BARRA PARA BAR	largo de frente 1.50 alto 1.10 fondo 40cm. material madera	2
9	BÁSCULA DIGITAL	Báscula electrónica digital Capacidad: 150KG -Material: lámina de alfiler y acero -Alimentación: 110v -Pantalla LCD retroiluminada HD -Color: Negro -Unidad de pesada: KG	20
10	BATIDORA	Motor de 290 watts para facilitar el batido. Tazón de acero inoxidable de 3.8 litros. También funciona como batidora de mano para darle versatilidad al batido. Su tecnología en el tazón Shift & Stir mueve el tazón de lado a lado mientras gira para lograr una mezcla completa. Batidores tradicionales, ganchos para masa y batidor de globo. Podrás crear los más ricos pasteles, crepas, cupcakes y todos tus antojos ofreciéndote el desempeño deseado para batir, amasar y mezclar. Dimensiones: Alto: 24cm Largo: 28 cm	2
11	BOMBA ESTACIONARIA	bomba fumigadora estacionaria potente motor a gasolina de 6.5Hp, utiliza aceite 4 tiempos, la bomba tiene capacidad de 700 metros en terreno plano, incluye mangueras de succión y retorno, filtro y herramientas, lanza o pistola de presión y 100 metros de manguera	8
12	CAFETERA EXPRESS	Cafetera automática para espresso, latte y cappuccino PrimaLatte	3
13	CAJA REGISTRADORA	caja registradora 1200 (PLUS) productos o referencias en inventario. 20 (Departamentos) grupos o familias de productos. Dimensiones. 33 de ancho x 36 de largo x 19 alto. no utiliza cinta ni tinta, únicamente consume papel térmico. Doble pantalla, una para el cajero y otra para el cliente. Cajon monedero con 4 compartimientos para billetes y 5 para monedas.	36
14	CAMILLA	Fabricada en aluminio. Tapizado en sintético tipo cuero. Ruedas de 1 1/4". Manija plástica. Broche metálico. Tapones antideslizantes. Ovalo facial. Sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta. Variedad de colores. Bastidor en madera. Espuma de 3 cm densidad 18. Medidas útiles abierta Alto 75 cm. Largo 182.5 cm. Ancho 60 cm. Medidas útiles cerrada Alto 60 cm. Largo 90 cm. Ancho 21 cm. Inclínación del espaldar de 0° a 55°. Peso del producto 18 kg. Capacidad	3



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 4 de 69

16	CAMILLA SPA	Fabricada en aluminio. Tapizado en sintético tipo cuero. Ruedas de 1 1/4". Manija plástica. Broche metálico. Tapones antideslizantes. Pintura electrostática en polvo. Ovalo facial. Sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta. Bastidor en madera. Espuma de 3 cm, densidad 18. Medidas útiles abierta: alto 80 cm / Largo 180 cm / Ancho 60 cm Medidas útiles cerrada: alto 65 cm / Largo 90 cm / Ancho 21 cm Inclinación de espaldar de 0 a 90 grados Peso del producto 8 kg / Capacidad de carga máximo 120 kilos Dimensiones: 200cm (Largo) x 260cm (Ancho) x 140cm (Alto) Peso: 5 KG	1
17	CAMPINGS	Techo en malla para óptima ventilación - Costura invertida en piso para evitar filtraciones de agua - Color agradable para la vista - Ligera y de fácil instalación - Probada en lluvias y viento - Casa de campaña tipo domo	1
18	CANCHATEJO	Canchas 3/4 para área de 12 metros. 2 cajones de 100x80x75 cm. 12 bultos de greda. 6 tejós. 1 pison	1
19	CANTINAS 40 L	Fabricadas en aluminio inoxidable con tapa. Capacidad 40 Lts. De 66 cm de alto. 35 cm de Ancho. Diámetro 35 cm. 35 cm Grosor 2,7 mm.	10
20	CAPAS	Materiales: Tela Antifluído Con ventana: No Largo x Ancho: 138 cm x 112 cm Tipo de cierre: Botón	5
21	CAPUCHINERA	maquina de cafe expres y capuchino con bomba de 15 barras, molinillo electrico de granos de cafe, portafiltro de acero inoxidable con cestas de filtro de tiro simple y doble, jarra para espuma de leche, cuchara / tamper, 2 tazas de cafe expreso de ceramica y maquina expreso y latte maker. color: plata talla: 9.75" l x 9" d x 11.5" h	1

22	CARRETILLAS	Carretilla De 120 Litros, Platón Plástico Con Rueda Neumática De Rodada Lisa » Llantá neumática ligera. » Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm. » Bastidores fabricados en madera con acabado en laca transparente de 1.3/4". » Soportes y refuerzo trasero fabricados en lámina de acero con acabado de pintura en polvo poliéster color negro. » Capacidad: 6ft ³ (120 litros). » Rin 3 aspas. » Medidas de llanta: 4" (10 cm) x 16" (41 cm). » Presión de inflado: 20 a 25 PSI. » Diámetro del eje: 5/8" (15.8mm). » Número de balines: 12. » Tacón estabilizador que incrementa 20% su capacidad de carga sin deformarse. » Largo del platón: 101.6 cm. » Ancho del platón: 69.9 cm. » Profundidad del platón: 43 cm. » Diámetro del bastidor: 1.3/4" (44.4mm).	26
23	CARRITO DE SUPERMERCADO ACERO	CARRITO SUPERMERCADO 180 LITROS Tipo Europeo. Medidas. Largo x Ancho x Alto. 98cm x 59cm x 100cm. Terminación Zincado Brillante	2
24	CARRITO DE SUPERMERCADO PLÁSTICO	carro de mercado plástico con porta bebe y llantas de 5", Capacidad 98L Ancho x Altura x Largo: 56 cm x 98 cm x 90 cm Material: Plástico Cantidad de compartimentos: 1	3
25	CARRO COMIDAS RÁPIDAS	Carro comidas rápidas de 4 puestos. Contiene: parrilla y plancha de 29 cm Freidor y vaporizador de 21 cm, porta cilindro, porta parasol Mesa auxiliar, bodega abajo y arriba ruedas de tres pulgadas en goma Pintado en electrostática. Calibre 24. Dimensiones 110cm largo x 55cm ancho x 145cm alto	2
26	CARRO ESCABILADERO	Altura x Ancho x Profundidad: 135 m x 50 m x 65 m Cantidad de niveles: 12 Material: Hierro	1



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 5 de 69

27	CARRO ORGANIZADOR	Organizador cromado multiusos. 3 niveles y ruedas para mayor facilidad de uso. Elaborado en Alambre recubierto en cromo. Medidas: 65 x 38 x 27 cm. Peso: 2000 grs. Sofisticado diseño.	6
28	COLILLADORA ELÉCTRICA	VOLTAJE: 110 V / 60 HZ MOTOR: 1800 W VELOCIDAD: 5000 RPM TAMAÑO DEL DISCO: 10" (255 mm) RANGO DE INCLINACIÓN: 45 GRADOS RANGO GIRO DE LA MESA: 45 GRADO IZQUIERDA Y 45 GRADOS	1
29	COMPRESOR	Tipo de Compresor: Industrial Lubricado. Motor: 1 Hp - 1.5 KW Capacidad Tanque Litros: 115 Litros. Desplazamiento: 6.75 CFM Presión Máxima: 150 PSI - 8 Bar. Presión de trabajo: 90 - 120 PSI Nivel de Ruido: 80 dB. Corriente de Entrada: 110V - 60Hz - 1 Fase con protección térmica. 2 Pistones.	1
30	COMPUTADOR	Computador Todo en 1. Sistema operativo: linux. Procesador: AMD A4 9125. RAM: 4GB. Disco duro: 1TB. Conectividad wifi y bluetooth. Pantalla: 19,5 pulgadas. Resolución: 1366 x 768. Unidad de CD. Puertos: USB 2.0 / USB 3.0 / RJ-45 / Lector tarjetas SD. Dimensiones: 32,9 x 47 x 7,2. Peso: 5,5 kg. Color: negro	17
31	CONGELADOR	Congelador Horizontal de Puerta Batiente de 190 Litros. Peso 41 kg Dimensiones 56,4 x 90,0 x 84,5 cm	29
32	CORTA VIDRIOS CIRCULAR	Cortador de círculos de vidrio ajustable, perilla redonda, fácil operación. Con La Ventosa se mantiene en el centro mientras la rueda del cortador traba círculos. Especificaciones: Tipo: 6 ruedas Color: Negro Longitud: alrededor de 24cm Rango de diámetro del círculo: alrededor de 6,5-40cm Material: goma, aluminio Peso: alrededor de 133g	2
33	CORTADORA	cortadora de alta calidad en aluminio cuenta con un diseño de curva especializado, selección del grosor de corte sea simple y fácil, hasta 316 (15 mm) hoja multifuncional de acero inoxidable serrado de 7 12 pulgadas, alta calidad motor de ca watt Largo: 15.4 Pulgadas Ancho: 10.3 Pulgadas Alto: 10.9 Pulgadas Color: Silver	1
34	COSEDORA INDUSTRIAL	Tamaño de los broches: 23/13 Capacidad de grapas: 100 Descripción GRAPADORA PARA TRABAJO PESADO CON CAPACIDAD DE GRAPAR HASTA 100 HOJAS. ESTRUCTURA METALICA	2
35	CUARTO DE CRECIMIENTO	cuarto de crecimiento todo en acero, con puerta en vidrio, espacio para 12 latas de panadería, de 45 x 65 cm, ruedas incluida	1
36	DISPENSADOR DE CONCENTRADO	Porción y hora programable. Programas de dispensación: 1 a 5 veces al día. Capacidad del tanque: 5,6 litros / 1,5 - 2 kg Aprox. Pantalla oLed de bajo consumo. Desarmable. Dimensiones: 22 x 32 x 56 cm. Material: Poliestireno Alto impacto - Acrílico (Libre de BPA). Alimentación eléctrica: Fuente 12v-1A. INCLUYE: 1 Plato de alimentación. 1 Dispensador (Cuerpo principal). 1 Tanque almacenamiento de alimento. 1 Tapa del tanque de	4
37	ELEVADOR DE MOTOS	Grúa Gato Mesa Hidráulica Para Motos De 1000 Libras CAPACIDAD: 1000 LIBRAS DIMENSIONES: LARGO 2.20 mt ANCHO 53 cm ALTO . 80 cmm MATERIAL: METAL ACCIONAMIENTO: HIDRÁULICO DOBLE	2
38	EMPACADOR AL VACÍO	Sellado al vacío rápido. Función continua por alrededor de 100 veces sin sobrecalentamiento. Voltaje 120 V. Frecuencia 50/60Hz. Potencia nominal 100W. Grado de vacío máx. -70 Kpa. Ancho de sellado: 0.098 in. Longitud de sellado Max.11.8 in. Volumen de la bomba 9L/min. Dimensiones: 14.567 in de largo x 5.551 in de ancho x 2.795 in de alto.	1
39	EQUIPO AUTÓGENA	Equipo soldadura autógena acetileno. Potencia 1W. Amperaje mínimo 1 A. Amperaje máximo 1 A. Tipo de soldadura Autógena. Fases eléctricas Monofásicas. Peso 5 kg. Voltaje 110 V.	1



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 6 de 69

40	EQUIPO DE PAINT BALL	Pistola de paint ball Incorpora un sistema de carga alimentado por bombonas de Co2 y de aire comprimido. Modo de disparo semi automatico Seguro manual Gatillo doble dedo lo cual permite un mejor accionamiento para disparar mas rapido Color negro Material de aluminio Cañon largo Boquilla para hopper (por donde ingresan las bolas de pintura) Manguera de ingreso de aire CARETA TOTAL	1
41	EQUIPO DE SOLDADURA	250 AMPERIOS 7.8 KW. DE POTENCIA 3 TARJETAS FUNCIONA CON CORRIENTE A 110 VOLTIOS Y 220 VOLTIOS DISPLAY DIGITAL INDICADOR DE AMPERAJE FUNDE TODO TIPO DE ELECTRODO COMO 6013,7018,ACERO INOXIDABLE,ETC. FUNDE ELECTRODOS HASTA DE 5/32" DE DIAMETRO CARACTERISTICAS CARETA SOLDADURA: CARETA LENTE AUTOMATICO FOTOSENSIBLE INTELIGENTE NIVELES DE OSCURECIMIENTO DESDE N°9 HASTA N°13 CALIBRACION DEL TIEMPO DE OSCURECIMIENTO Y ACLARAMIENTO DEL LENTE	1
42	EQUIPO DE SONIDO	Torre de Sonido Super Bass Boost Iluminación Multicolor Party Strobe DJ App & DJ Pad Karaoke Star & Control de Sonido Vocal Wireless Party Link	8
42	EQUIPO DE SONIDO	Torre de Sonido Super Bass Boost Iluminación Multicolor Party Strobe DJ App & DJ Pad Karaoke Star & Control de Sonido Vocal Wireless Party Link	8
43	EQUIPO SCALER	Ultrasonic Scaler de Vector R & D elimina de manera fácil y eficaz el cálculo y las manchas difíciles tanto de forma suprarival como subgingival. Acepta inserciones ultrasónicas de 25kHz y 30kHz sin necesidad de adaptador o interruptor. La unidad se ajusta automáticamente para adaptarse a cualquier estilo, marca o frecuencia. El práctico control de agua montado en el frente con esfera grande es fácil de ajustar, incluso con las manos enguantadas. Ajuste de potencia digital con escala de visualización de potencia iluminada por LED. Interruptor de alimentación principal montado en el frente. Toda la carcasa de aluminio para mayor durabilidad. Se encuentra plana o se monta verticalmente en el stand incluido para conservar el espacio de trabajo. Cada sistema incluye una unidad de ultrasonidos en color negro o blanco, soporte de montaje vertical, pedal de pedal de turbo de dos posiciones, línea de agua de 1/4 "con desconexión rápida, soporte de pieza de mano, funda de pieza de mano autoclavable, cable de alimentación e instrucciones.	1
44	ESCRITORIO DE OFICINA	Largo 54 centímetros, Ancho 73 cm. Profundidad 60 centímetros. Alto 102 centímetros. Color Gris nube/Azul turquí. Material cubierta MDF, Material estructura MDF Peso 22 kilogramos	5
45	ESPEJO	Ancho: 100 cm Diámetro: 100 cm Alto: 100 cm Forma del espejo: Redonda Lugar de colocación: De pared Descripción Espejo circular decorativo con marco metálico Alik Diseño Estructura en ángulo metálico y pintura electrostática color a elegir. Es muy fácil de montar y desmontar. Diámetro 100 cm. Marco en ángulo metálico disponible en colores: BLANCO / NEGRO	2



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 7 de 69

46	ESPUMADORA	• Capacidad: 80 lb • Presión de aire: 1 a 4 bar • Agua recomendada: 50 litros • Detergente recomendado: 300 ml • Tamaño: 40cm x 80cm • Peso: 25 kilos • Dimensión manguera: 3 metros	1
47	ESTANERÍA	ESTANTES ESTANTE METALICO DE 2.00MTS DE ALTO*93CMS DE ANCHO*40 CMS DE FONDO CON 6 ENTREPAÑOS GRADUABLES. * Estructura en Laminas de Acero Cold Rolled calibre 18 paral * Entrepañon en Laminas de Acero Cold Rolled calibre 22 entrepañon * Peso soporte aproximado por entrepañon 70 Kgs * Refuerzo central en cada entrepañon * Tuerca y Tornillo- 8 unds por entrepañon * Acabado en pintura Electrostatica horneable Color Gris Tornado.	33
48	ESTERILIZADOR	Esterilizador UV para accesorios de peluquería: rayos ultravioleta Desinfección. Voltaje 110V AC 50 - 60HZ Capacidad maxima potencia 15 w Dimensiones: 35cm de largo, 21 cm de profundo y 16cm de alto. EQUIPO ANALOGO	8
49	ESTUFA INDUSTRIAL	Estufa Industrial para Restaurantes con Plancha. Dos fogones sencillos en aluminio cada uno de 40 x 50 con parrilla en varilla de hierro, una plancha de 60 cm por 50 que enciende en dos partes el largo total es de 150x 60 de ancho. El alto de 30 cm está elaborada en acero inoxidable referencia cuatro 30 satinado patas en tubo de acero, bocel en acero inoxidable ref 430 calibre 20	13
50	EXPRIMIDOR DE NARANJA	Características. 2 frentes de gaveta en lámina col rolled calibre 24 con chapa. Tapa superior en, aglomerado de 18 mm, enchapado en fórmica, con canto forrado en bocel de PVC.	1
51	FANGETEK ESCANER	• Tipo de código de barras: código de barras estándar 1D (NO APLICA códigos QR ni cédulas) • Modelo de escaneo: línea única, bidireccional • Indicación: luz LED, zumbador • Tamaño del paquete: 17 x 10.5 x 8 cm • Peso del paquete: 234 g	1
52	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional a color modelo oficio. Imprima, copie, escanee y envíe y reciba faxes a alta velocidad. Panel táctil de color inclinable.	1
53	FREIDORA INDUSTRIAL	Freidora doble con fines comerciales e industriales. Fabricada en acero inoxidable referencia 430 calibre 22 satinado. Dos freidores independientes con quemador de 25.000 BTU/h c/u. Sistema a gas propano (cilindro) o natural (domiciliario) - A definir con el comprador. Incluye canastillas. 60cm largo x 55cm ancho x 85cm alto.	2
54	FUMIGADORA	Recipiente de 20 lts duradero que permite visualizar fácilmente el nivel del líquido que se está aplicando. *El sello de la tapa evita que se derrame el líquido por esta vía. *El diafragma de la tapa sirve de regulador de las presiones internas. *El tanque se adapta cómodamente a la espalda del usuario, permitiendo el fácil desplazamiento con la fumigadora. *Tubo bomba y cabezote de fácil limpieza y resistente a la corrosión. *La cámara de presión permite un trabajo continuo y una aspersión uniforme más suave. *La llave de paso permite que el usuario tenga menos peso en la mano al momento de la aplicación. *El porta boquillas Universal permite utilizar cualquier boquilla de uso agrícola que necesite. *Boquilla graduable que se adapta a la necesidad de aspersión de la actividad que se esté desarrollando. *La lanza están hecha en acero, lo que los hace resistentes a los agroquímicos y fungicidas.	14



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 8 de 69

55	GENERADOR DE ENERGÍA	MOTOR: Potencia: 6.5HP Tipo: 4 tiempos OHV (sistema enfriamiento por aire) Sistema arranque: manual Velocidad(r/min): 3000 Desplazamiento: 163 Tanque combustible: 15L Capacidad aceite: 0.6L GENERADOR Voltaje: 110V/220V Frecuencia: 60HZ/1.0 Potencia Max: 3500W Potencia nominal: 2800W Corriente nominal: 25.4a/12.7A Salida C: 12V/8.3A Horas de trabajo cont.: 13H Combustible: Gasolina sin plomo	11
56	GÓNDOLAS	"ESTANTES Estante METALICO DE 2.00MTS DE ALTO*93CMS DE ANCHO*40 CMS DE FONDO CON 6 ENTREPAÑOS GRADUABLES. * Estructura en Lamina de Acero Cold Rolled calibre 18 paral * Entrepaño en Lamina de Acero Cold Rolled calibre 22 entrepaño * Peso soporte aproximado por entrepaño 70 Kgs * Refuerzo central en cada entrepaño * Tuerca y Tornillo- 8 unds por entrepaño * Acabado en	15
57	GRAPADORA	Tamaño de los broches: 23/13 Capacidad de grapas: 100 Descripción GRAPADORA PARA TRABAJO PESADO CON CAPACIDAD DE GRAPAR HASTA 100 HOJAS. ESTRUCTURA METALICA	1
58	GRECA A GAS	60 tintos mixta (eléctrica y gas), le ofrece la posibilidad de alternar el funcionamiento de la greca entre conexión eléctrica y a gas según sus necesidades. Está fabricado en acero 430 Brillante calibre 26. Tres servicios (Café, Agua y Leche)- Llaves de chupa tipo Italiana. - Recipiente en acero o porcelana. - Porta niveles en Aluminio. Adecuación para Gas natural o Propano. - sistema de gas de seguridad (válvula y quemador para uso industrial), botón regulador de salida de gas. Salida para conexión de gas de 3/8 Hembra. Cable encauchetado para alta potencia. - Incluye aro y 1 filtro para el café. Dimensiones: 74 X 21x 28 110 voltios, 1200 watts	2
59	GRECA ELÉCTRICA	Greca cafetera capacidad para 30 tintos electrica tanque interno llena con 3.5 litros y el externo 2.75 litros. 3 servicios: agua (para la preparación de aromáticas, té o cualquier otra bebida a base de agua caliente), café o leche. Características principales - Medidas: 63x26x27 cm - Material: acero brillante calibre 26 - Servicios: 3 (agua, café o leche) - Potencia: 110V (700w) - Incluye: - Recipiente en acero - Aro y filtro para café - Porta niveles en aluminio - Cable encauchetado	2
60	GUADAÑAS	Cilindrada 32.7cc Tiempos del motor: 2 Potencia del motor: 0.9 kW Capacidad del tanque de combustible: 0.8 L Capacidad del tanque de nafta: 0 L Capacidad del tanque de aceite: 0 L Sistemas de corte: Disco de 2 puntas Diámetro de corte del disco de corte: 255 mm Sistema de arranque: Manual Tipo de eje de la máquina: Recto Eje de transmisión: Cardánico Tipo de manubrio: Abierto2	8



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 9 de 69

61	GUANTES	Modelo 6 MM Formato de venta Unidad Unidades por pack 1 Unidades por envase 100	4
62	GUILLOTINA	Guillotina Metálica Tamaño Doble Cart, A3, Tabloide, 45cm x 38cm Guillotina diseñada para cortar papel hasta de 45cm La mesa de trabajo tiene una dimension de 45cm x 38cm La superficie de la guillotina cuenta con reglas que facilitan el corte de sus documentos.	4
63	HIDROLAVADORA	Incluye: Boquilla espuma con bidón (Espumador) Tipo de corriente. (V): 127 Presión (bar/PSI): 120 / 1700 Caudal (l/h): 330 Máx. temperatura de entrada (°C): 40 Peso sin accesorios. (kg): 6,2 Peso con embalaje incluido. (kg): 8,9 Longitud manguera: 4 Metros Longitud Cable Conexión: 5 Metros Dimensiones (la. x an. x al.) (mm): 310 x 345 x 573	5
64	HIELERA	Fabricado en acero inoxidable Capacidad 1.3 litros Agarraderas que facilitan su manipulación y traslado Incluye pinzas para hielo Material: Acero Inoxidable Tamaño LxAnxAl Cm 14x14x18.	4
65	HORNO EN ACERO	Horno de panadería 4 cámaras nuevo con garantía Paredes con fibra de vidrio de 5 cm cómo aislante de calor Sirve para latas de 60 x 40 cm. 65 x 45 cm. Para latas de 85 x 45 cm hay un adicional de 50 mil pesos. Frente en acero. Estructura en lamina cold roll pintura horneable El horno tiene perilla normal si lo desea con termostato tiene un valor de 160 mil pesos adicionales	1
66	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Función: imprime, fotocopia y escanea Velocidad de Impresión: 8.8ipm-5.0ipm/32Seg Resolución impresión: 4800dpi Resolución escaner: 600x1200dpi Conectividad: USB	11
67	IMPRESORA	Con tecnología de 9 pines, alcanza velocidades de impresión de hasta 390 cps. Su conectividad USB y Paralela y un nuevo diseño más compacto (362 mm x 275 mm x 154 mm) la hacen una impresora muy práctica en el mercado e ideal para cualquier tipo de área de trabajo. Ofrece una confiabilidad asegurada de 10,000 horas de uso, un bajo costo de mantenimiento y ahora una nueva cinta con mayor rendimiento de hasta 4 millones de caracteres.	1
68	IMPULSORES CERCA ELÉCTRICA	Caja resistente de alto impacto (debe instalarse bajo protección contra lluvias y en un lugar alto y seguro) Potencia máxima desplegada 40 Kilómetros. Voltaje de entrada 110 VAC. Voltaje de Salida: 10.000 voltios. Energía de salida 1.6 Julios. Consumo energía 4 vatios. Dispone de un Porta fusible para evitar daños por corto circuito en la entrada de la corriente eléctrica. Dispone de Un Switch Para Encendido y Apagado Dispone de Un Switch para controlar la velocidad de los pulsos: Modo rápido (1 segundo entre pulso y pulso) y modo lento (2 segundos entre pulso y pulso).	14
69	JUEGO DE BAÑO BALDOSA	Sanitario de dos piezas (tanque y taza), con perfil de taza redondo y altura tradicional, sistema de accionamiento es de botón sencillo tipo push. Lavamanos con pedestal de porcelana. Grifería Balta con llave individual con chorro de agua espumoso. Kit de accesorios cromados de 3 piezas (jabonera, percha y portarollo).	1



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 10 de 69

70	JUEGO DE HERRAMIENTA	Material de fabricación: Chrome vanadium. Incluye 108 piezas: 5 Copas largas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/2 14-15-17-19-22 17 Copas cortas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/2 10-11-12-13-14- 15-16-17-18-19-20-21-22-24-27-30-32 8 Copas cortas torx cuadrante de 1/2 E10 - E11 - E12 - E14 - E16 - E18 - E20 - E24 2 Copas para bujía hexagonales 16mm(5/8) - 21mm(13/16) 8 Copas largas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/4 6-7-8-9-10-11-12-13 13 Copas cortas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/4 4 - 4.5 - 5 - 5.5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 5 Copas cortas torx cuadrante de 1/4 E4 - E5 - E6 - E7 - E8 1 Acople cuadrante de 1/2 a 3/8 18 Puntas copa cuadrante de 3/8 PH 1-2 PZ 1-2 BRISTOL 3-4-5-6 SL 4 - 5.5 - 6.5 TORX 8-10-15-20-25-27-30 1 Acople para puntas de cuadrante de 1/2 a 5/16 17 puntas (pala, estrella, Bristol y torx) cuadrante de 1/2 1 destornillador de 1/4 1 borracho de 1/4 1 Borracho de 1/2 1 ratchet de 1/4 1 Ratchet de 1/2 1 Extensor barra corrediza de 1/4 1 Extensor de 3" cuadrante de 1/4 1 extensor barra corrediza de 1/2 1 Extensor de 5" cuadrante de 1/2. Caja plástica de transporte.	1
71	JUEGO DE SILLAS Y MESAS	Mesa Cuadrada de 80cms y 70 Cms de altura 4 Sillas Eterna con apariciencia Rattan Medidas Mesa: Alto (72.5 cm) Ancho (80.5 cm) Largo (80.5 cm) Medidas Silla: Alto (80.6 cm) Ancho (57 cm) Largo (60.2 cm)	119
72	KIT DE BARBERÍA	Kit de Barbería. Todo en uno recargable. Incluye: 1 Cuchilla para los detalles. 1 Peine con 8 ajustes de largo. 1 Cortador de pelos para la nariz y oídos. 3 Peines para barba.	7
73	KIT DE COCTELERÍA	Kit Bartender Profesional Set Coctelera 13 Piezas Bar Restaurante Incluye: (1) Coctelera Profesional Estilo Europeo de 28 oz (1) Medidor de bar tipo "Jigger" (6) Dosificadores Vertedor de Plástico (1) Colador de bebidas, de A/I, de cuatro puntos (1) Cuchara de bar, 11", perilla roja, acero. (1) Sacacorchos de camarero (1) Abridor de botellas plano (1) Mazo fabricado en Policarbonato de 8" de longitud Fabricado en Acero Inoxidable Calibre del acero: 22	6
74	KIT DE OFICINA	KIT DE ESCRITORIO - SET OFICINA METÁLICO Está compuesto por 6 piezas metálicas color negro Porta tarjetas de visita Bandeja de cartas Soporte de notas Portapapeles Taza del lápiz Taza del clip de papel	1
75	LAVACABEZAS	lava cabezas fabricado con espuma de densidad media, tapizado en rombos con cordobán en diferentes colores disponibles, con estructura en madera pino y cabezal descualizable y variedad de colores. • Largo total: 60 cm • Ancho total: 100 cm • Altura total: 90 cm • Peso: 20 kg • Material del tapizado: Tela Cordobán, madera pino • Material de la bacha: fibra de vidrio • Con bacha reclinable: Sí	1



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 11 de 69

76	LICUADORA	Potente motor de 1500 Watts • Vaso de 2.0 litros apto para alimentos • Voltaje 120V • Botón Control de Velocidades • Potente licuadora de uso pesado para uso comercial y domestico • Motor potente de alta velocidad de grado industrial embobinado en Cobre • Función de seguridad: se apaga automáticamente una vez que el vaso no esta en su lugar • Materiales que permiten una fácil limpieza • Botón Ice Crushing Pulso • Vaso en material Policarbonato de 2.6 mm resistente a rayones y opacidad • Sistema de cable enrollable con pestañas de seguridad • Sistema de cuchillas de alta velocidad que pulveriza virtualmente cualquier combinación de ingredientes • Mecanismo de integración permeable entre la cuchilla y el acople en acero inoxidable al motor • Tapa en polietileno de alta densidad con 3 sistemas de ajuste al vaso y empaque en silicona desprendible para aseo y mantenimiento • Acople base motor en acero inox recubierto de polietileno densado de trabajo continuo y durabilidad	2
77	MANIQUÉS	Maniquí de cuerpo completo para exhibición con base Altura: 176 cm 69,29 . hecho de material plástico de alta calidad, duradero y resistente en uso. Altamente simulación, Material: Plástico Tipo: Maniquí Género: Mujer	9
78	MÁQUINA PLANA	Motor de bajo Consumo, ahorra hasta un 50% de energía. Lubricación automática y palanca de retroceso. Luz LED; Panel de la operación fácil de operar, ajuste de velocidades alta y baja. Puntada recta de alta velocidad, de base plana y una aguja. Posicionadora de aguja, Botón de puntadas con Alta Velocidad, trabaja a una velocidad de 5000 Rpm.	2
79	MÁQUINAS PELUQUERÍA	Cuchilla de acero inoxidable • Corriente: 110v / 50-60Hz • Potencia: v5000 motor • Revoluciones: 10,000 RPM • Ajusta el nivel de la hoja • Más precisos los cortes • 5 niveles de corte • Profesional motor vibrador • Medidas de la maquina: 16.5 x 5.2 x 6.1 cm	1
80	MESA ACERO	Mesa de Trabajo Acero Inoxidable Estante ajustable de acero cromado de alta resistencia. Capacidad de 227.3 kg 124.4cm x 60.9cm x88.9cm.	5
81	MESA DE CORTE	Mesa de corte por modulos de 180 de ancho por 120 de largo con altura variable de 85 a 95 cm tornilleria de seguridad y tabla en mdp de 15 mm enchapada color blanco por ambos lados	2
82	MESAS DE PANADERIA	Mesa de trabajo para panaderia con espaldar sanitario de 17cm. Mesón en acero inoxidable de 1mm de espesor reforzado, con borde en los tres lados, patas en acero inoxidable con regatones de altura	1
83	MOLINO DE CARNE	Capacidad: 150kg/h Potencia 800W Voltage 110 Tamaño 455*305*395 mm Peso 26 kg	3
84	MOTOR DE RIEGO	Motobomba presión 2x2" gasolina 7hp presión max 110psi/80mts, caudal max 520litros x min, (presión y caudal maximos en caso de requerir un punto específico de trabajo confirmar en la curva de trabajo) tipo Bomba: Presion Pulgadas: 2"x2" Motor: 7hp Combustible: gasolina Presion Maxima: 110psi/80mts Caudal Maximo: 520 litrosxMinimo	1
85	MOTOSIERRA	Peso: 5,2Kg Potencia: 5 hp Espada de 70 CM tipo 1.6D Cadenilla : 3/8" 36RPM Protector de espada Capacidad del tanque de combustible: 0.68 Litros Capacidad del tanque de aceite de cadena: 0.36 Litros velocidad de motor 10.000 rpm.	4



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 12 de 69

86	MUEBLE ORGANIZADOR	Color: Negro • Material: acero • Altura total: 74 cm • Ancho: 36 cm • Profundidad: 42 cm • Altura de cada canasto: 15 cm INCLUYE: • 3 canastos • Estructura de acero • Base con 4 ruedas	3
87	OLLA TAMALERA	• Olla autosostenible para 100 unidades de tamales fabricada en acero inoxidable, con flautas a gas propano o natural, Ancho: 60 cm. Diámetro: 80 cm. Peso: 30 kg. Material de la olla de cocina: Acero inoxidable Con tapa,	4
88	ORGANIZADOR	Color: Negro - • Material: acero • Altura total: 74 cm • Ancho: 36 cm • Profundidad: 42 cm • Altura de cada canasto: 15 cm INCLUYE: • 3 canastos • Estructura de acero • Base con 4 ruedas	2
89	ORGANIZADOR DE PARED	Material: Plástico. MEDIDAS: Alto 47 cm x Ancho 28 cm x Prof 17 cm	5
90	PARASOLES	Diámetro 220 cm. Parasol sombrilla doble techo. Materiales de calidad. • Diámetro: 220 cm • Ancho x Largo: 220 cm x 220 cm • Altura total: 220 cm • Tipo de sombrilla: Central • Material de la estructura: Acero • Material de la sombrilla: Poliéster • Incluye base: Sí	26
91	PERFORADORA	Perforadora industrial de dos huecos para trabajo pesado. -Confortable palanca con agarre en caucho que facilita las perforaciones. -Gran capacidad de perforado. -Guía metálica para mas precisión. -Estructura de alta calidad, en aleación de aluminio. -Perfora aproximadamente 65 hojas. -Botón de bloqueo.	2
92	PICAPASTO	Picapasto con motor electrico 700 Kg/h NUTRADO Potencia: 1,5 HP Rpm Motor: 3600 Voltaje: 110V Frecuencia: 60 Hz Producción: 500-700 Kg/h Peso: 35 Kg Garantía: 1 año Incluye: Tolva, Cribas, Manual de usuario, Manual de garantía	3
93	POLICHADORA	Especial Para pulir superficies barnizadas de muebles de madera. Dar Brillo a resinas sintéticas o superficies brillantes. Potencia: 1300w. Tamaño del disco: 180mm (7"). Velocidad: 1000- 3000 rpm. Voltaje: 110V.	1
94	PORTÁTIL	A 3401-22AST - AMD A9 9425 - 8GB DDR4 - 1 TERA - PANTALLA 21,5" - NO DVD - HDMI - LINUX - BLANCO	1
95	PUFF	El Puff Pera Urban *Fibra Textil: Lona Codra Impermeable * Tamaño: 120 cm de altura x 110 cm diametro *Reforzamiento de Costura Sistema Estriado *Cremallera de Primera Calidad: Dientes gruesos y sesgo amplio. *Refuerzo de base para asegurar durabilidad por años. *Relleno de Poliestireno Particulado de 1ra Calidad, mayor tiempo de duración. Único con trazabilidad Industrial. *Sistema Hide Zipper.	12



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 13 de 69

96	PULIDORA	DESCRIPCIÓN: Caja de engranajes metálica aumentan la vida útil del motor. Diseño ergonómico, se adapta fácilmente a la forma de la mano. Interruptor Lock-On. Traba de eje. Potencia 1050W Velocidad 11,000 RPM Diámetro de Disco 4-1/2 pulgadas (115mm) Incluye: 1 Pulidora, Llave, Guarda, Caja plástica, 1 Disco Abrasivo y 1 Disco de corte de metal	4
97	REBANADOR ACERO	Velocidad máxima: 3800 rpm Velocidad mínima: 0 rpm Potencia: 2400 W Peso de la pulidora: 12 kg Descripción TRONZADORA CORTADORA DE METAL NUESTRAS HERRAMIENTAS SON ORIGINALES NO MARQUILLADAS COMO OTROS VENDEDORES, CON SERVICIO TECNICO Y REPUESTOS VOLTAGE : 110V / 60 HZ POTENCIA : 2400 WT DISCO CORTE : 14 PULGADAS MATERIAL : METÁLICA REVOLUCIONES : 3800 RPM DIMENSIÓN DEL DISCO : 350 mm LA MAQUINA INCLUYE EL DISCO	2
98	ROPERO	Organizador Exhibidor De Ropa Burro para colgar ropa metálico. Producto totalmente nuevo. Dimensiones: 1.20 metros de alto 1.00 metros de largo 0.40 metros de profundidad Tubo metálico de alta calidad: Calibre: 22 Diámetro: 15 cm	2
99	SECADOR	Rejilla de cerámica recubierta de aguacate y macadamia. Rendimiento de 2300W con velocidad de 80km/h. Rendimiento de 2300W con velocidad de 80km/h. Tecnología de cerámica: Disminuye el tiempo de secado. 3 Ajustes de temperatura y 2 ajustes de velocidad. Su barril de cerámica tiene 1" (25mm) de grosor y alcanza una temperatura de 210 °C (410 °F). Incluye punta fría, 8 configuraciones de temperatura y cable giratorio de 1.8 metros, para una rutina más cómoda.	2
100	SEMBRADORA	sembradora manual para granos básicos (maíz, frijol, arroz, soya, etc), abonos verdes (rabiza, frijol, mucuna, etc) y otros tipos de semillas. Matraca fabricada en plástico	1
101	SILLA	Es giratoria con una regulación en altura de 39cm y 89cm sin elevación, sus apoya brazos en polipropileno tienen un ancho de brazo a brazo de 69cm perfectos para hacer una pausa activa. El cabecero de 26cm con separación de la espalda de 5cm permite descansos del área de transición entre la cabeza y el cuello posibilitando una posición cómoda incluso en desplazamientos gracias a su estrella pentagonal que une la base cromo de 300 gas lift y ruedas en PU.	3
102	SILLA HIDRÁULICA	sillón armado con componentes para servicio pesado, inclinación de 150 grados, apoyo de brazo y base de cromo cabecera ajustable y removible. Base redonda cromada, Bomba hidráulica para ajustar la altura. Gira 360 grados, Capacidad de peso 110 kg.	7
103	SILLA PEDICURE Y MANICURE	sillas-SPA para trabajo de Pedicure - Manicure Material: Madera Cantidad de cajones: 1 Largo x Altura x Ancho: 40 cm x 60 cm x 40 cm	1



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 14 de 69

104	SILLAS ALTAS	Material del asiento: Cuero sintético Requiere ensamblado: Sí Con altura regulable: Sí Descripción Silla Bar Alicante II Negra Material Cuero sintético Color Negro Alto 60 a 81 centímetros Material estructura Metal Capacidad (resistencia - carga máxima) Hasta 100 kilogramos máximo Peso 5 kilogramos	7
105	SISTEMA DE ILUMINACIÓN	* sistema de iluminación de lavado led de varios colores cabezales ajustables individualmente que contienen 12x3w rgb (3 en 1) led * fácil de configurar y desmontar en minutos. * incluye soporte de iluminación y 2 bolsas de concierto - 120 vac 60w peso: 12 lb dimensiones: 28" x 8" x 6"	5
106	SISTEMA DE VIGILANCIA	(1) CAMARA 4 EN 1 4MP TIPO BALA LENTE MOTORIZADA 2,7-12MM FOV 29°-92° DWDR ARRAY IR 60M IP67 (4) CAMARA 4 EN 1 1/2.7" CMOS 1080P TIPO BALA PLASTICA LENTE 2,8MM FOV 103° DWDR IR 20M IP67 (1) PREMIUM XVR 16CH-8CH IP GRABACIÓN 2CH HASTA 5M-N 14CH HASTA 4M-N 1 HDMI 1 E/S RCA 1 SATA RS485 H265+	44
107	SISTEMA DE VIGILANCIA Y COMPLEMENTOS	(1) CAMARA 4 EN 1 4MP TIPO BALA LENTE MOTORIZADA 2,7-12MM FOV 29°-92° DWDR ARRAY IR 60M IP67 (3) CAMARA 4 EN 1 1/2.7" CMOS 1080P TIPO BALA PLASTICA LENTE 2,8MM FOV 103° DWDR IR 20M IP67 (1) PREMIUM XVR 16CH-8CH IP GRABACIÓN 2CH HASTA 5M-N 14CH HASTA 4M-N 1 HDMI 1 E/S RCA 1 SATA RS485 H265+ (1) DISCO DURO 3TB INTELLIPOWER 3.5 SATA WD (5) TRANSFORMADOR 12V 2 AMPERIOS (1) CABLE UTP CAT6 DAHUA OFC (99.97%) COBRE CALIBRE 4P*0.57MM CHAQUETA PVC ECA X 305 MTS (1) Referencia V22. Tamaño de Pantalla: 22". Resolución Fhd. No incluye Accesorios suplementarios Tamaño de pantalla 56 cm	2
108	SOFÁ	Cómodo sofá de dos puestos con espaldar y brazos acolchados. Cuenta con una estructura elaborada en madera de sajo reforestada e inmunizada, protegida contra hongos y gorgojos. Espuma de alta densidad y guata, ajustadas para brindarle mayor confort y un mejor descanso. Patas cortas elaboradas en plástico para un firme soporte. Se encuentra tapizado en material resistente, fácil de cuidar. (Ancho: 165 CM) (Largo: 86 CM) (Alto: 76 CM) (+/- 2 CM). PESO 30 KG (+/- 2 KG) ALTURA ASIENTO 40 CM (+/- 2 CM), FONDO ASIENTO 50 CM (+/- 2 CM) PUESTOS 2 TAPIZADO Cuero sintético	2
109	TAJADORA DE CARNICOS	TAJADORA DE JAMON Y QUESO #300 -DISCO EN ACERO -BRAZO Y ESPALDAR EN ALUMINIO -ESTRUCTURA EN LAMINA PINTADA -MOTOR DE 1/4HP -MONOFASICA	2
110	TALADRO	-Potencia: 550W --Velocidad: 2300/min (rpm) --IPM: 46400ipm (bpm) --Mandril: 3/8x#34; (10mm) --Traba de gatillo: Si --Capacidad en acero: 3/8x#34; (10mm) --Capacidad en concreto: 3/8x#34; (10mm) --Capacidad en madera: 25/32x#34; (20mm) --Cable: 15m	1
111	TELEVISOR	TV 43" Pulgadas 109 Cm K-STV43FHD LED FHD Plano Smart TV Sintonizador Digital DVB-T2, Potencia de Audio 16 Watts, Velocidad de Respuesta 60 Hz, Smart TV, Tecnología Para Compartir Pantalla, Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi	59



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 15 de 69

112	TERMOHIDRÓMETRO	Termómetro, higrómetro, reloj y calendario digital todo en uno, el cual tiene una pantalla LCD de gran carácter para una mejor visualización y posee un bajo consumo de energía. • Material: Plástico. • Tamaño Aprox.: 10 x 9.2 x 2 cm • Peso Producto: 91 g. (sin baterías) • Funciona con 2 baterías AAA.	2
113	TIJERAS PROFESIONALES	Forma: Recta Material de la cuchilla: Acero inoxidable Longitud de la tijera: 6 pulgadas Incluye estuche: No Grado de dureza: 415 Unidades por envase: 1	2
114	TOCADOR CON ESPEJO	TOCADOR TIPO CAMERINO PARA PELUQUERIA DE 120X60 CON DOS CAJONES Y 10 BOMBILLOS EN MADERA ANCLADO A LA PARED Y ESPEJO	4
115	TRANSPLANTADORAS	TOCADOR TIPO CAMERINO PARA PELUQUERIA DE 120X60 CON DOS CAJONES Y 10 BOMBILLOS EN MADERA ANCLADO A LA PARED Y ESPEJO	1
116	VENTILADORES DE PARED	VENTILADOR PARED CON CONTROL REMOTO - CONTROL REMOTO, OPERA HASTA UNA DISTANCIA DE 3 METROS. - 3 VELOCIDADES QUE PERMITEN LA VARIACIÓN DE FLUJO DE AIRE. - REJILLAS PLÁSTICAS QUE NO SE OXIDAN Y FACILITAN SU LIMPIEZA. - 80 VATIOS. - 18 PULGADAS.	4
117	VESTIER	vestidor portátil listo para usar en 10 segundos. - Seguridad y seguridad totalmente proporcionadas: esta tienda de campaña está equipada con 4 estacas para asegurar hacia abajo e incluso incluye 4 líneas de sujeción para darle la máxima protección contra el viento. - Fácil acceso a la privacidad y ventilación.	1
118	VITRINAS EXPOSITORAS	VITRINAS DE VIDRIO Y METAL ALTURA 120X ANCHO 2MTS PROFUNDIDAD 35CM	61

OFERTA ECONÓMICA

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO SCDE-CDCVI-207-202 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA

ITEM	EQUIPO O MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	ABONADORA	Equipo de aplicación superficial de productos granulados. Principalmente fertilizantes y agroquímicos. Peso vacío 4.8kg Peso lleno 19.45kg	5	\$ 963.098	\$ 182.989	\$ 1.146.087	\$ 5.730.433
2	AHOYADORA O TALADRO	Ahoyadora o taladro de tierra con potente motor 3.0 Hp - fácil de manejar, y económico. -Broca de 80 cms de largo y 20 cms de diámetro	4	\$ 1.261.991	\$ 239.778	\$ 1.501.769	\$ 6.007.077



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 16 de 69

		ideal para la siembra; - motor y componentes de excelente calidad. - Potente motor de 3hp - refrigeración por aire forzado - carburador centrífugo - envío gratis - incluye herramienta; manual; barreno de 20 cm Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.					
3	AHOYADORAS	Ahoyadora Cavador agrícola 48 Pulgadas Cavador agrícola Truper, su cabeza está elaborada en material acero templado en 2 piezas, cuenta con mangos fabricados en madera tratada. Hojas de acero templado en 2 piezas Apertura 6-1/4"	6	\$ 158.081	\$ 30.035	\$ 188.116	\$ 1.128.698
4	AMPLIFICADOR	Amplificador Bluetooth radio control usb Es de 2500watts sirve para 4 Cabinas de 15 pulgadas. 3 entradas para micrófono. Dos entradas de auxiliar. Equalizador gráfico. Efecto rever para el micrófono	29	\$ 730.626	\$ 138.819	\$ 869.445	\$ 25.213.903
5	ANILLADORA	Recibe Anillo plástico de hasta 50 mm; Capacidad de argollar hasta 450 hojas;	1	\$ 254.823	\$ 48.416	\$ 303.239	\$ 303.239



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 17 de 69

		Capacidad Forma de perforación: Manual Tamaño de la máquina: 370x140x230mm Peso neto: 4.8kgs					
6	ASPERSORES	Aspersor de riego de 0.75 riego desde 13 hasta 18 metros de diámetro Robusto y duradero por su construcción en zinc y latón Aplicación: ·Riego de campos de futbol, golf, áreas de recreación entre otros ·Riego en campos agrícolas Beneficios: ·Riego de hasta 260m² ·Rotación de 360° ·Presión desde 30 hasta 65 psi ·Flujos desde 30 hasta 45 lpm	5	\$ 109.111	\$ 20.731	\$ 129.842	\$ 649.210
7	ASPIRADORA	ASPIRADORA DE 6 GALONES •Aspira polvos y líquidos, excelente para limpieza en el auto, taller, casa u oficina • Resistente construcción de polipropileno • Organizador de accesorios incluido • Sistema de expulsión de aire para soplar residuos en lugares de difícil acceso • Ruedas y asa para fácil	2	\$ 1.029.51 9	\$ 195.60 9	\$ 1.225.1 28	\$ 2.450.25 5



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 18 de 69

		transporte					
		ESPECIFICACIONES • Capacidad 6 gal (23L) • Potencia máxima 3 HP (2,200W) • Potencia nominal 1.15 HP (850W) • Tensión 120 V • Frecuencia 60 Hz • Corriente 7 A • Presión de aspiración 1.4 PSI (9.6kPa) • Presión de salida 1.7 PSI (11.7kPa) • Largo de manguera 1.8 m • Largo del cable 3.66 m • Nivel de ruido 85 dB • Peso 4.9 kg					
8	BARRA PARA BAR	largo de frente 1.50 alto 1.10 fondo 40cm. material madera	2	\$ 597.785	\$ 113.579	\$ 711.364	\$ 1.422.728
9	BÁSCULA DIGITAL	Báscula electrónica digital Capacidad: 150KG -Material: lámina de alfajor y acero - Alimentación: 110v -Pantalla LCD retroiluminada HD -Color: Negro -Unidad de pesado: KG	20	\$ 212.545	\$ 40.384	\$ 252.929	\$ 5.058.571
10	BATIDORA	Motor de 290 watts para facilitar el batido. Tazón de acero inoxidable de 3.8 litros. También funciona como batidora de mano para darle versatilidad al	2	\$ 574.538	\$ 109.162	\$ 683.700	\$ 1.367.400



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 19 de 69

		batido. Su tecnología en el tazón Shift & Stir mueve el tazón de lado a lado mientras gira para lograr una mezcla completa. Batidores tradicionales, ganchos para masa y batidor de globo. Podrás crear los más ricos pasteles, crepas, cupcakes y todos tus antojos ofreciéndote el desempeño deseado para batir, amasar y mezclar. Dimensiones: Alto: 24cm Largo: 28 cm Ancho: 39 cm Peso: 3.37kg					
11	BOMBA ESTACIONARIA	bomba fumigadora estacionaria potente motor a gasolina de 6.5Hp, utiliza aceite 4 tiempos, la bomba tiene capacidad de 700 metros en terreno plano, incluye mangueras de succión y retorno, filtro y herramientas, lanza o pistola de presión y 100 metros de manguera	8	\$ 1.461.252	\$ 277.638	\$ 1.738.890	\$ 13.911.119
12	CAFETERA EXPRESS	Cafetera automática para espresso, latte y cappuccino PrimaLatte	3	\$ 783.630	\$ 148.890	\$ 932.520	\$ 2.797.559



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 20 de 69

13	CAJA REGISTRADORA	caja registradora 1200 (PLUS) productos o referencias en inventario. 20 (Departamentos) grupos o familias de productos. Dimensiones. 33 de ancho x 36 de largo x 19 alto. no utiliza cinta ni tinta, únicamente consume papel térmico. Doble pantalla, una para el cajero y otra para el cliente. Cajon monedero con 4 compartimientos para billetes y 5 para monedas.	36	\$ 929.888	\$ 176.679	\$ 1.106.567	\$ 39.836.402
14	CAMILLA	Fabricada en aluminio. Tapizad o en sintético tipo cuero. Ruedas de 1 1/4". Manija plástica. Broche metálico. Tapones antideslizantes. Ovalo facial. Sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta. Variedad de colores. Bastidor en madera. Espuma de 3 cm densidad 18. Medidas útiles abierta Alto 75 cm. Largo 182,5 cm. Ancho 60 cm. Medidas útiles cerrada Alto 60 cm. Largo 90 cm. Ancho 21 cm. Inclinação del espaldar de 0° a 55°. Peso del producto 18 kg. Capacidad de carga máximo 120 kilos	3	\$ 531.364	\$ 100.959	\$ 632.323	\$ 1.896.969



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 21 de 69

15					\$	\$	
					-	-	
16	CAMILLA SPA	Fabricada en aluminio. Tapizado en sintético tipo cuero. Ruedas de 1 1/4". Manija plástica. Broche metálico. Tapones antideslizantes. Pintura electrostática en polvo. Ovalo facial. Sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta. Bastidor en madera. Espuma de 3 cm, densidad 18. Medidas útiles abierta: alto 80 cm / Largo 1,80 cm / Ancho 60 cm Medidas útiles cerrada: alto 65 cm / Largo 90 cm / Ancho 21 cm Inclinación de espaldar de 0 a 90 grados Peso del producto 8 kg / Capacidad de carga máximo 120 kilos	1	\$ 365.313	\$ 69.409	\$ 434.722	\$ 434.722
17	CAMPINGS	Dimensiones: 200cm (Largo) x 260cm (Ancho) x 140cm (Alto) Peso: 5 KG Techo en malla para óptima ventilación - Costura invertida en piso para evitar filtraciones de agua - Color agradable para la vista - Ligera y de fácil instalación	1	\$ 371.955	\$ 70.671	\$ 442.626	\$ 442.626



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 22 de 69

		- Probada en lluvias y viento - Casa de campaña tipo domo					
18	CANCHA TEJO	Canchas 3/4 para área de 12 metros. 2 cajones de 100x80x75 cm. 12 bultos de greda. 6 tejos. 1 pison	1	\$ 1.660.514	\$ 315.498	\$ 1.976.012	\$ 1.976.012
19	CANTINAS 40 L	Fabricadas en aluminio inoxidable con tapa . Capacidad 40 Lts. De 66 cm de alto. 35 cm de Ancho. Diámetro 35 cm. 35 cm Grosor 2,7 mm. Antiadherente.	10	\$ 398.523	\$ 75.719	\$ 474.242	\$ 4.742.424
20	CAPAS	Materiales: Tela Antifluído Con ventana: No Largo x Ancho: 138 cm x 112 cm Tipo de cierre: Botón	5	\$ 23.778	\$ 4.518	\$ 28.296	\$ 141.479
21	CAPUCHINERA	maquina de cafe expres y capuchino con bomba de 15 barras, molinillo electrico de granos de cafe, portafiltro de acero inoxidable con cestas de filtro de tiro simple y doble, jarra para espuma de leche, cuchara / tamper, 2 tazas de cafe expreso de ceramica y maquina espresso y latte maker. color: plata talla: 9.75" l x 9" d x 11.5" h	1	\$ 1.760.145	\$ 334.428	\$ 2.094.573	\$ 2.094.573



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 23 de 69

22	CARRETILLAS	Carretilla De 120 Litros, Platón Plástico Con Rueda Neumática De Rodada Lisa » Llanta neumática ligera. » Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm. » Bastidores fabricados en madera con acabado en laca transparente de 1.3/4". » Soportes y refuerzo trasero fabricados en lámina de acero con acabado de pintura en polvo poliéster color negro. » Capacidad: 6ft ³ (120 litros). » Rin 3 aspas. » Medidas de llanta: 4" (10 cm) x 16" (41 cm). » Presión de inflado: 20 a 25 PSI. » Diámetro del eje: 5/8" (15.8mm). » Número de balines: 12. » Tacón estabilizador que incrementa 20% su capacidad de carga sin deformarse. » Largo del platón: 101.6 cm. » Ancho del platón: 69.9 cm. » Profundidad del platón: 43 cm. » Diámetro del bastidor: 1.3/4" (44.4mm).	26	\$ 252.398	\$ 47.956	\$ 300.354	\$ 7.809.194
----	-------------	--	----	------------	-----------	------------	--------------



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 24 de 69

23	CARRITO DE SUPERMERCAD O ACERO	CARRO SUPERMERCAD O 180 LITROS Tipo Europeo. Medidas. Largo x Ancho x Alto. 98cm x 59cm x 100cm. Terminación Zincado Brillante	2	\$ 484.870	\$ 92.125	\$ 576.995	\$ 1.153.991
24	CARRITO DE SUPERMERCAD O PLÁSTICO	carro de mercado plástico con porta bebe y llantas de 5", Capacidad 98L Ancho x Altura x Largo: 56 cm x 98 cm x 90 cm Material: Plástico Cantidad de compartimentos: 1	3	\$ 763.836	\$ 145.129	\$ 908.965	\$ 2.726.895
25	CARRO COMIDAS RÁPIDAS	Carro comidas rápidas de 4 puestos. Contiene: parrilla y plancha de 29 cm Freidor y vaporizador de 21 cm, porta cilindro, porta parasol Mesa auxiliar, bodega abajo y arriba ruedas de tres pulgadas en goma Pintado en electrostática. Calibre 24. Dimensiones 110cm largo x 55cm ancho x 145cm alto	2	\$ 797.047	\$ 151.439	\$ 948.486	\$ 1.896.972
26	CARRO ESCABILADERO	Altura x Ancho x Profundidad: 135 m x 50 m x 65 m Cantidad de niveles: 12 Material: Hierro	1	\$ 292.250	\$ 55.528	\$ 347.778	\$ 347.778
27	CARRO ORGANIZADOR	Organizador cromado multiusos. 3 niveles y ruedas para mayor facilidad de uso. Elaborado en Alambre	6	\$ 119.557	\$ 22.716	\$ 142.273	\$ 853.637



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 25 de 69

		recubierto en cromo. Medidas: 65 x 38 x 27 cm. Peso: 2000 grs. Sofisticado diseño.					
28	COLILLADORA ELÉCTRICA	VOLTAJE : 110 V / 60 HZ MOTOR : 1800 WT VELOCIDAD : 5000 RPM TAMAÑO DEL DISCO : 10" (255 m) RANGO DE INCLINACIÓN : 45 GRADOS RANGO GIRO DE LA MESA : 45 GRADO IZQUIERDA Y 45 GRADOS DERECHA	1	\$ 750.552	\$ 142.605	\$ 893.157	\$ 893.157
29	COMPRESOR	Tipo de Compresor: Industrial Lubricado. Motor: 1 Hp - 1.5 KW Capacidad Tanque Litros: 115 Litros. Desplazamiento: 6.75 CFM Presión Máxima: 150 PSI - 8 Bar. Presión de trabajo: 90 - 120 PSI Nivel de Ruido: 80 dB. Corriente de Entrada: 110V - 60Hz - 1 Fase con protección térmica. 2 Pistones.	1	\$ 1.992.617	\$ 378.597	\$ 2.371.214	\$ 2.371.214
30	COMPUTADOR	Computador Todo en 1. Sistema operativo: linux. Procesador: AMD A4 9125. RAM: 4GB. Disco duro: 1TB. Conectividad wifi y bluetooth.	17	\$ 1.567.525	\$ 297.830	\$ 1.865.355	\$ 31.711.031



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 26 de 69

		Pantalla: 19,5 pulgadas. Resolución: 1366 x 768. Unidad de CD. Puertos: USB 2.0 / USB 3.0 / RJ-45 / Lector tarjetas SD. Dimensiones: 32,9 x 47 x 7,2. Peso: 5,5 kg. Color: negro					
31	CONGELADOR	Congelador Horizontal de Puerta Batiente de 190 Litros. Peso 41 kg Dimensiones 56.4 x 90.0 x 84.5 cm	29	\$ 1.793.355	\$ 340.737	\$ 2.134.092	\$ 61.888.681
32	CORTA VIDRIOS CIRCULAR	Cortador de círculos de vidrio ajustable, perilla redonda, fácil operación. Con La Ventosa se mantiene en el centro mientras la rueda del cortador traba círculos. Especificaciones: Tipo: 6 ruedas Color: Negro Longitud: alrededor de 24cm Rango de diámetro del círculo: alrededor de 6,5-40cm Material: goma, aluminio Peso: alrededor de 133g	2	\$ 75.719	\$ 14.387	\$ 90.106	\$ 180.211
33	CORTADORA	cortadora de alta calidad en aluminio cuenta con un diseño de curva especializado, selección del grosor de corte sea simple y fácil, hasta 916 (15 mm) hoja multifuncional de	1	\$ 597.785	\$ 113.579	\$ 711.364	\$ 711.364



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 27 de 69

		acero inoxidable serrado de 7 12 pulgadas, alta calidad motor de ca watt Largo: 15.4 Pulgadas Ancho: 10.3 Pulgadas Alto: 10.9 Pulgadas Color: Silver					
34	COSEDORA INDUSTRIAL	Tamaño de los broches: 23/13 Capacidad de grapas: 100 Descripción GRAPADORA PARA TRABAJO PESADO CON CAPACIDAD DE GRAPAR HASTA 100 HOJAS. ESTRUCTURA METALICA	2	\$ 92.988	\$ 17.668	\$ 110.656	\$ 221.311
35	CUARTO DE CRECIMIENTO	cuarto de crecimiento todo en acero, con puerta en vidrio , espacio para 12 latas de panadería, de 45 x 65 cm , ruedas incluida	1	\$ 890.035	\$ 169.10 7	\$ 1.059.1 42	\$ 1.059.14 2
36	DISPENSADOR DE CONCENTRADO	Porción y hora programable. Programas de dispensación: 1 a 5 veces al día. Capacidad del tanque: 5,6 litros / 1,5 - 2 kg Aprox. Pantalla oLed de bajo consumo. Desarmable. Dimensiones: 22 x 32 x 56 cm. Material: Poliestireno Alto impacto - Acrílico (Libre de BPA). Alimentación eléctrica: Fuente 12v-1A. INCLUYE: 1 Plato de	4	\$ 464.944	\$ 88.339	\$ 553.283	\$ 2.213.13 3



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 28 de 69

		alimentación. 1 Dispensador (Cuerpo principal). 1 Tanque almacenamiento de alimento. 1 Tapa del tanque de almacenamiento. 1 Fuente alimentación eléctrica 110v - 12v/1A					
37	ELEVADOR DE MOTOS	Grúa Gato Mesa Hidráulica Para Motos De 1000 Libras CAPACIDAD : 1000 LIBRAS DIMENSIONES: LARGO 2.20 mt ANCHO 53 cm ALTO . 80 cmm MATERIAL : METAL ACCIONAMIENT O : HIDRÁULICO DOBLE PALANCA : SUBIR / BAJAR	2	\$ 2.125.45 8	\$ 403.83 7	\$ 2.529.2 95	\$ 5.058.59 0
38	EMPACADOR AL VACÍO	Sellado al vacío rápido. Función continua por alrededor de 100 veces sin sobrecalentamie nto. Voltaje 120 V. Frecuencia 50/60Hz. Potencia nominal 100W. Grado de vacío máx. -70 Kpa. Ancho de sellado: 0.098 in. Longitud de sellado Max.11.8 in. Volumen de la bomba 9L/min. Dimensiones: 14.567 in de largo x 5.551 in de ancho x 2.795 in de alto. Peso neto: 3.5 lbs.	1	\$ 326.776	\$ 62.087	\$ 388.863	\$ 388.863



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 29 de 69

39	EQUIPO AUTÓGENA	Equipo soldadura autógena acetileno. Potencia 1 W. Amperaje mínimo 1 A. Amperaje máximo 1 A. Tipo de soldadora Autógena. Fases eléctricas Monofásicas. Peso 5 kg. Voltaje 110 V.	1	\$ 770.345	\$ 146.366	\$ 916.711	\$ 916.711
40	EQUIPO DE PAINT BALL	Pistola de paint ball Incorpora un sistema de carga alimentado por bombonas de Co2 y de aire comprimido. Modo de disparo semi automatico Seguro manual Gatillo doble dedo lo cual permite un mejor accionamiento para disparar mas rapido Color negro Material de aluminio Cañon largo Boquilla para hopper (por donde igresan las bolas de pintura) Manguera de ingreso de aire CARETA TOTAL	1	\$ 1.859.776	\$ 353.357	\$ 2.213.133	\$ 2.213.133
41	EQUIPO DE SOLDADURA	250 AMPERIOS 7.8 KW. DE POTENCIA 3 TARJETAS FUNCIONA CON CORRIENTE A 110 VOLTIOS Y 220 VOLTIOS DISPLAY DIGITAL INDICADOR DE AMPERAJE FUNDE TODO TIPO DE ELECTRODO COMO	1	\$ 1.062.729	\$ 201.919	\$ 1.264.648	\$ 1.264.648



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 30 de 69

		6013,7018,ACER O INOXIDABLE,ET C. FUNDE ELECTRODOS HASTA DE 5/32" DE DIAMETRO CARACTERISTI CAS CARETA SOLDADURA: CARETA LENTE AUTOMATICO FOTOSENSIBLE INTELIGENTE NIVELES DE OSCURECIEN TO DESDE N°9 HASTA N°13 CALIBRACION DEL TIEMPO DE OSCURECIEN TO Y ACLARAMIENT O DEL LENTE BATERIA RECARGABLE AUTOMATICAM ENTE POR MEDIO DEL ARCO DE SOLDADURA.					
42	EQUIPO DE SONIDO	Torre de Sonido Super Bass Boost Iluminación Multicolor Party Strobe DJ App & DJ Pad Karaoke Star & Control de Sonido Vocal Wireless Party Link	8	\$ 1.859.77 6	\$ 353.35 7	\$ 2.213.1 33	\$ 17.705.0 68



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 31 de 69

43	EQUIPO SCALER	Ultrasonic Scaler de Vector R & D elimina de manera fácil y eficaz el cálculo y las manchas difíciles tanto de forma suprarival como subgingival. Acepta inserciones ultrasónicas de 25kHz y 30kHz sin necesidad de adaptador o interruptor. La unidad se ajusta automáticamente para adaptarse a cualquier estilo, marca o frecuencia. El práctico control de agua montado en el frente con esfera grande es fácil de ajustar, incluso con las manos enguantadas. Ajuste de potencia digital con escala de visualización de potencia iluminada por LED. Interruptor de alimentación principal montado en el frente. Toda la carcasa de aluminio para mayor durabilidad. Se encuentra plana o se monta verticalmente en el stand incluido para conservar el espacio de trabajo. Cada sistema incluye una unidad de ultrasonidos en color negro o	1	\$ 1.195.57 0	\$ 227.15 8	\$ 1.422.7 28	\$ 1.422.72 8
----	---------------	--	---	---------------------	-------------------	---------------------	---------------------



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 32 de 69

		blanco, soporte de montaje vertical, pedal de pedal de turbo de dos posiciones, línea de agua de 1/4 "con desconexión rápida, soporte de pieza de mano, funda de pieza de mano autoclavable, cable de alimentación e instrucciones.					
44	ESCRITORIO DE OFICINA	Largo 54 centímetros, Ancho 73 cm. Profundidad 60 centímetros. Alto 102 centímetros. Color Gris nube/Azul turquí. Material cubierta MDF, Material estructura MDF Peso 22 kilogramos	5	\$ 531.364	\$ 100.959	\$ 632.323	\$ 3.161.616
45	ESPEJO	Ancho: 100 cm Diámetro: 100 cm Alto: 100 cm Forma del espejo: Redonda Lugar de colocación: De pared Descripción Espejo circular decorativo con marco metálico Alik Diseño Estructura en ángulo metálico y pintura electrostática color a elegir. Es muy fácil de montar y desmontar. Diámetro 100 cm. Marco en ángulo metálico disponible en colores:	2	\$ 305.534	\$ 58.051	\$ 363.585	\$ 727.171



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 33 de 69

		BLANCO / NEGRO					
46	ESPUMADORA	• Capacidad: 80 lb • Presión de aire: 1 a 4 bar • Agua recomendada: 50 litros • Detergente recomendado. 300 ml • Tamaño: 40cm x 80cm • Peso: 25 kilos • Dimensión manguera: 3 metros	1	\$ 504.796	\$ 95.911	\$ 600.707	\$ 600.707
47	ESTANTERÍA	ESTANTES ESTANTE METALICO DE 2.00MTS DE ALTO*93CMS DE ANCHO*40 CMS DE FONDO CON 6 ENTREPAÑOS GRADUABLES. * Estructura en Lamina de Acero Cold Rolled calibre 18 paral * Entrepañ en Lamina de Acero Cold Rolled calibre 22 entrepañ * Peso soporte aproximado por entrepañ 70 Kgs * Refuerzo central en cada entrepañ * Tuerca y Tornillo- 8 unds por entrepañ * Acabado en	33	\$ 460.958	\$ 87.582	\$ 548.540	\$ 18.101.821



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 34 de 69

		pintura Electrostática horneable Color Gris Tornado.					
48	ESTERILIZADOR	Esterilizador UV para accesorios de peluquería: rayos ultravioleta Desinfección. Voltaje 110V AC ' 50 - 60HZ Capacidad maxima potencia 15 w Dimensiones: 35cm de largo, 21 cm de profundo y 16cm de alto. EQUIPO ANALOGO	8	\$ 318.818	\$ 60.575	\$ 379.393	\$ 3.035.147
49	ESTUFA INDUSTRIAL	Estufa Industrial para Restaurantes con Plancha. Dos fogones sencillos en aluminio cada uno de 40 x 50 con parrilla en varilla de hierro, una plancha de 60 cm por 50 que enciende en dos partes el largo total es de 150x 60 de ancho ,El alto de 90 cm está elaborada en acero inoxidable referencia cuatro 30 satinado patas en tubo de acero , bocel en acero inoxidable ref 430 calibre 20	13	\$ 2.529.296	\$ 480.566	\$ 3.009.862	\$ 39.128.209
50	EXPRIMIDOR DE NARANJA	Exprimidor Eléctrico con Brazo para cítricos, motor de 100w con rotación lenta, cuerpo y filtro	1	\$ 597.785	\$ 113.579	\$ 711.364	\$ 711.364



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 35 de 69

		con acabado de acero inoxidable 18-10 satinado. Mecanismo automático de arranque al presionar el cono del exprimidor de palanca. Capacidad de liquido 0,75 litros.					
51	FANGETEK ESCANER	• Tipo de código de barras: código de barras estándar 1D (NO APLICA códigos QR ni cédulas) • Modelo de escaneo: línea única, bidireccional • Indicación: luz LED, zumbador • Tamaño del paquete: 17 x 10.5 x 8 cm • Peso del paquete: 234 g	1	\$ 106.140	\$ 20.167	\$ 126.307	\$ 126.307
52	FOTOCOPIADOR A MULTIFUNCIONA L	Fotocopiadora multifuncional a color modelo oficio. Imprima, copie, escaneé y envíe y reciba faxes a alta velocidad. Panel táctil de color inclinable.	1	\$ 2.523.982	\$ 479.557	\$ 3.003.539	\$ 3.003.539
53	FREIDORA INDUSTRIAL	Freidora doble con fines comerciales e industriales. Fabricada en acero inoxidable referencia 430 calibre 22 satinado. Dos freidores independientes con quemador de 25.000 BTU/h c/u. Sistema a gas propano (cilindro) o natural (domiciliario) - A definir con el comprador.	2	\$ 1.062.729	\$ 201.919	\$ 1.264.648	\$ 2.529.295



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 36 de 69

		Incluye canastillas. 60cm largo x 55cm ancho x 85cm alto.					
54	FUMIGADORA	Recipiente de 20 lts duradero que permite visualizar fácilmente el nivel del líquido que se está aplicando. *El selle de la tapa evita que se derrame el líquido por esta vía. *El diafragma de la tapa sirve de regulador de las presiones internas. *El tanque se adapta cómodamente a la espalda del usuario, permitiendo el fácil desplazamiento con la fumigadora. *Tubo bomba y cabezote de fácil limpieza y resistente a la corrosión. *La cámara de presión permite un trabajo continuo y una aspersión uniforme más suave. *La llave de paso permite que el usuario tenga menos peso en la mano al momento de la aplicación. *El porta boquillas	14	\$ 199.261	\$ 37.860	\$ 237.121	\$ 3.319.688



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 37 de 69

		Universal permite utilizar cualquier boquilla de uso agrícola que necesite. *Boquilla graduable que se adapta a la necesidad de aspersión de la actividad que se esté desarrollando. *La lanza están hecha en acero, lo que los hace resistentes a los agroquímicos y fungicidas.					
55	GENERADOR DE ENERGÍA	MOTOR: Potencia: 6.5HP Tipo: 4 tiempos OHV (sistema enfriamiento por aire) Sistema arranque: manual Velocidad(r/min): 3000 Desplazamiento: 163 Tanque combustible: 15L Capacidad aceite: 0.6L GENERADOR Voltaje: 110V/220V Frecuencia: 60HZ/1.0 Potencia Max: 3500W Potencia nominal: 2800W Corriente nominal: 25.4a/12.7A Salida C: 12V/8.3A Horas de trabajo cont.: 13H Combustible: Gasolina sin plomo	11	\$ 1.726.93 5	\$ 328.11 8	\$ 2.055.0 53	\$ 22.605.5 79



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 38 de 69

56	GÓNDOLAS	"ESTANTES ESTANTE METALICO DE 2.00MTS DE ALTO*93CMS DE ANCHO*40 CMS DE FONDO CON 6 ENTREPAÑOS GRADUABLES. * Estructura en Lamina de Acero Cold Rolled calibre 18 paral * Entrepañ en Lamina de Acero Cold Rolled calibre 22 entrepañ * Peso soporte aproximado por entrepañ 70 Kgs * Refuerzo central en cada entrepañ * Tuerca y Tornillo- 8 unds por entrepañ * Acabado en pintura Electrostática horneable Color Gris Tornado.	15	\$ 460.958	\$ 87.582	\$ 548.540	\$ 8.228.10 0
57	GRAPADORA	Tamaño de los broches: 23/13 Capacidad de grapas: 100 Descripción GRAPADORA PARA TRABAJO PESADO CON CAPACIDAD DE GRAPAR HASTA 100 HOJAS. ESTRUCTURA METALICA	1	\$ 92.988	\$ 17.668	\$ 110.656	\$ 110.656
58	GRECA A GAS	60 tintos mixta (eléctrica y gas), le ofrece la posibilidad de alternar el funcionamiento de la greca entre conexión eléctrica y a gas según sus necesidades. Está fabricado en	2	\$ 517.947	\$ 98.410	\$ 616.357	\$ 1.232.71 4



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 39 de 69

		acero 430 Brillante calibre 26. Tres servicios (Café, Agua y Leche)- Llaves de chupa tipo Italiana. - Recipiente en acero o porcelana. - Porta niveles en Aluminio. Adecuación para Gas natural o Propano. - sistema de gas de se seguridad (válvula y quemador para uso industrial), botón regulador de salida de gas. Salida para conexión de gas de 3/8 Hembra. Cable encauchetado para alta potencia. - Incluye aro y 1 filtro para el café. Dimensiones: 74 X 21x 28 110 voltios, 1200 watts					
59	GRECA ELÉCTRICA	Greca cafetera capacidad para 30 tintos electrica tanque interno llena con 3.5 litros y el externo 2.75 litros. 3 servicios: agua (para la preparación de aromáticas, té o cualquier otra bebida a base de agua caliente), café o leche. Características principales - Medidas: 63x26x27 cm - Material: acero brillante calibre 26 - Servicios: 3	2	\$ 464.944	\$ 88.339	\$ 553.283	\$ 1.106.56 7



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 40 de 69

		(agua, café o leche) - Potencia: 110V (700W) - Incluye: - Recipiente en acero - Aro y filtro para café - Porta niveles en aluminio - Cable encauchetado					
60	GUADAÑAS	Cilindrada 32.7cc Tiempos del motor: 2 Potencia del motor: 0.9 kW Capacidad del tanque de combustible: 0.8 L Capacidad del tanque de nafta: 0 L Capacidad del tanque de aceite: 0 L Sistemas de corte: Disco de 2 puntas Diámetro de corte del disco de corte: 255 mm Sistema de arranque: Manual Tipo de eje de la máquina: Recto Eje de transmisión: Cardánico Tipo de manubrio: Abierto2	8	\$ 1.392.175	\$ 264.513	\$ 1.656.688	\$ 13.253.506
61	GUANTES	Modelo 6 MM Formato de venta Unidad Unidades por pack 1 Unidades por envase 100	4	\$ 119.557	\$ 22.716	\$ 142.273	\$ 569.091



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 41 de 69

62	GUILLOTINA	Guillotina Metálica Tamaño Doble Cart, A3, Tabloide, 45cm x 38cm Guillotina diseñada para cortar papel hasta de 45cm La mesa de trabajo tiene una dimension de 45cm x 38cm La superficie de la guillotina cuenta con reglas que facilitan el corte de sus documentos.	4	\$ 199.261	\$ 37.860	\$ 237.121	\$ 948.482
63	HIDROLAVADOR A	Incluye: Boquilla espuma con bidón (Espumador) Tipo de corriente. (V): 127 Presión (bar/PSI): 120 / 1700 Caudal (l/h): 330 Máx. temperatura de entrada (°C): 40 Peso sin accesorios. (kg): 6,2 Peso con embalaje incluido. (kg): 8,9 Longitud manguera: 4 Metros Longitud Cable Conexión: 5 Metros Dimensiones (la. x an. x al.). (mm): 310 x 345 x 573	5	\$ 900.014	\$ 171.00 3	\$ 1.071.0 17	\$ 5.355.08 3
64	HIELERA	Fabricado en acero inoxidable Capacidad 1.3 litros Agarraderas que facilitan su manipulación y traslado Incluye pinzas	4	\$ 33.210	\$ 6.310	\$ 39.520	\$ 158.080



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 42 de 69

		para hielo Material: Acero Inoxidable Tamaño LxAnxAl Cm 14x14x18.					
65	HORNO EN ACERO	Horno de panadería 4 cámaras nuevo con garantía Paredes con fibra de vidrio de 5 cm como aislante de calor Sirve para latas de 60 x 40 cm. 65 x 45 cm. Para latas de 85 x 45 cm hay un adicional de 50 mil pesos . Frente en acero . Estructura en lamina cold roll pintura horneable El horno tiene perilla normal si lo desea con termostato tiene un valor de 160 mil pesos adicionales	1	\$ 956.456	\$ 181.72 7	\$ 1.138.1 83	\$ 1.138.18 3
66	IMPRESORA MULTIFUNCIONA L	Función: imprime, fotocopia y escanea Velocidad de Impresión: 8.8ipm- 5.0ipm/32Seg Resolución impresión: 4800dpi Resolución escaner: 600x1200dpi Conectividad: USB	11	\$ 796.914	\$ 151.41 4	\$ 948.328	\$ 10.431.6 04
67	IMPRESORA	Con tecnología de 9 pines, alcanza velocidades de impresión de hasta 390 cps. Su conectividad USB y Paralela y	1	\$ 1.421.40 0	\$ 270.06 6	\$ 1.691.4 66	\$ 1.691.46 6



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 43 de 69

		un nuevo diseño más compacto (362 mm x 275 mm x 154 mm) la hacen una impresora muy práctica en el mercado e ideal para cualquier tipo de área de trabajo. Ofrece una confiabilidad asegurada de 10,000 horas de uso, un bajo costo de mantenimiento y ahora una nueva cinta con mayor rendimiento de hasta 4 millones de caracteres.					
68	IMPULSORES CERCA ELÉCTRICA	Caja resistente de alto impacto (debe instalarse bajo protección contra lluvias y en un lugar alto y seguro) Potencia máxima desplegada 40 Kilómetros. Voltaje de entrada 110 VAC. Voltaje de Salida: 10.000 voltios. Energía de salida 1.6 Julios. Consumo energía 4 vatios. Dispone de un Porta fusible para evitar daños por corto circuito en la entrada de la corriente eléctrica. Dispone de Un Switch Para Encendido y Apagado Dispone de Un Switch para controlar la velocidad de los pulsos: Modo rápido (1	14	\$ 212.545	\$ 40.384	\$ 252.929	\$ 3.541.000



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 44 de 69

		segundo entre pulso y pulso) y modo lento (2 segundos entre pulso y pulso). Dispone de dos ganchos para sujeción a la pared.					
69	JUEGO DE BAÑO BALDOSA	Sanitario de dos piezas (tanque y taza), con perfil de taza redondo y altura tradicional, sistema de accionamiento es de botón sencillo tipo push. Lavamanos con pedestal de porcelana. Grifería Balta con llave individual con chorro de agua espumoso. Kit de accesorios cromados de 3 piezas (jabonera, percha y portarollo).	1	\$ 398.523	\$ 75.719	\$ 474.242	\$ 474.242
70	JUEGO DE HERRAMIENTA	Material de fabricación: Chrome vanadium. Incluye 108 piezas: 5 Copas largas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/2 14-15-17-19-22 17 Copas cortas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/2 10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-24-27-30-32 8 Copas cortas torx cuadrante de	1	\$ 371.955	\$ 70.671	\$ 442.626	\$ 442.626



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 45 de 69

		1/2 E10 - E11 - E12 - E14 - E16 - E18 - E20 - E24 2 Copas para bujía hexagonales 16mm(5/8) - 21mm(13/16) 8 Copas largas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/4 6-7-8-9-10-11- 12-13 13 Copas cortas hexagonales milimétricas cuadrante de 1/4 4 - 4.5 - 5 - 5.5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 5 Copas cortas torx cuadrante de 1/4 E4 - E5 - E6 - E7 - E8 1 Acople cuadrante de 1/2 a 3/8 18 Puntas copa cuadrante de 3/8 PH 1-2 PZ 1-2 BRISTOL 3-4-5-6 SL 4- 5.5 - 6.5 TORX 8-10-15- 20-25-27-30 1 Acople para puntas de cuadrante de 1/2 a 5/16 17 puntas (pala, estrella, Bristol y torr) cuadrante de 1/2 1 destornillador de 1/4 1 borracho de 1/4 1 Borracho de 1/2 1 ratchet de 1/4 1 Ratchet de 1/2 1 Extensor barra corrediza de 1/4 1 Extensor de 3" cuadrante de 1/4 1 extensor barra corrediza de 1/2				
--	--	--	--	--	--	--



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 46 de 69

		1 Extensor de 5" cuadrante de 1/2. Caja plástica de transporte.					
71	JUEGO DE SILLAS Y MESAS	Mesa Cuadrada de 80cms y 70 Cms de altura 4 Sillas Eterna con apariencia Rattan Medidas Mesa: Alto (72.5 cm) Ancho (80.5 cm) Largo (80.5 cm) Medidas Silla: Alto (80.6 cm) Ancho (57 cm) Largo (60.2 cm)	119	\$ 422.434	\$ 80.262	\$ 502.696	\$ 59.820.879
72	KIT DE BARBERÍA	Kit de Barbería. Todo en uno recargable. Incluye: 1 Cuchilla para los detalles. 1 Peine con 8 ajustes de largo. 1 Cortador de pelos para la nariz y oídos. 3 Peines para barba.	7	\$ 199.261	\$ 37.860	\$ 237.121	\$ 1.659.844
73	KIT DE COCTELERÍA	Kit Bartender Profesional Set Coctelera 13 Piezas Bar Restaurante Incluye: (1) Coctelera Profesional Estilo Europeo de 28 oz (1) Medidor de bar tipo "Jigger" (6) Dosificadores Vertedor de Plástico (1) Colador de bebidas, de A/I, de cuatro puntos (1) Cuchara de bar, 11 ", perilla roja, acero, (1) Sacacorchos de camarero (1) Abridor de botellas plano (1) Mazo fabricado en Policarbonato de 8" de longitud	6	\$ 172.693	\$ 32.812	\$ 205.505	\$ 1.233.028



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 47 de 69

		Fabricado en Acero Inoxidable Calibre del acero: 22					
74	KIT DE OFICINA	KIT DE ESCRITORIO - SET OFICINA METÁLICO Está compuesto por 6 piezas metálicas color negro Porta tarjetas de visita Bandeja de cartas Soporte de notas Portapapeles Taza del lápiz Taza del clip de papel	1	\$ 79.704	\$ 15.144	\$ 94.848	\$ 94.848
75	LAVACABEZAS	lava cabezas fabricado con espuma de densidad media, tapizado en rombos con cordobán en diferentes colores disponibles, con estructura en madera pino y cabezal descualizable y variedad de colores. • Largo total: 60 cm • Ancho total: 100 cm • Altura total: 90 cm • Peso: 20 kg • Material del tapizado: Tela Cordobán, madera pino • Material de la bacha: fibra de vidrio	1	\$ 929.888	\$ 176.679	\$ 1.106.567	\$ 1.106.567



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 48 de 69

		• Con bacha reclinable: Sí					
76	LICUADORA	Potente motor de 1500 Watts • Vaso de 2.0 litros apto para alimentos • Voltaje 120V • Botón Control de Velocidades • Potente licuadora de uso pesado para uso comercial y domestico • Motor potente de alta velocidad de grado industrial embobinado en Cobre • Función de seguridad: se apaga automáticamente una vez que el vaso no esta en su lugar • Materiales que permiten una fácil limpieza • Botón Ice Crushing Pulso • Vaso en material Policarbonato de 2.6 mm resistente a rayones y opacidad • Sistema de cable enrollable con pestañas de seguridad • Sistema de cuchillas de alta velocidad que pulveriza virtualmente cualquier	2	\$ 1.261.99 1	\$ 239.77 8	\$ 1.501.7 69	\$ 3.003.53 9



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 49 de 69

		combinación de ingredientes • Mecanismo de integración permeable entre la cuchilla y el acople en acero inoxidable al motor • Tapa en polietileno de alta densidad con 3 sistemas de ajuste al vaso y empaque en silicona desprendible para aseo y mantenimiento • Acople base motor en acero inox recubierto de polietileno densado de trabajo continuo y durabilidad					
77	MANIQUÍES	Maniquí de cuerpo completo para exhibición con base Altura: 176 cm 69,29 . hecho de material plástico de alta calidad, duradero y resistente en uso. Altamente simulación, Material: Plástico Tipo: Maniquí Género: Mujer	9	\$ 332.102	\$ 63.099	\$ 395.201	\$ 3.556.812
78	MÁQUINA PLANA	Motor de bajo Consumo, ahorra hasta un 50% de energía. Lubricación automática y palanca de retroceso. Luz LED; Panel de la operación fácil de operar, ajuste de velocidades alta y baja. Puntada recta de alta velocidad, de base plana y una	2	\$ 2.523.982	\$ 479.557	\$ 3.003.539	\$ 6.007.077



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 50 de 69

		aguja. Posicionadora de aguja, Botón de puntadas con Alta Velocidad, trabaja a una velocidad de 5000 Rpm.					
79	MÁQUINAS PELUQUERÍA	Cuchilla de acero inoxidable • Corriente: 110v / 50-60Hz • Potencia: v5000 motor • Revoluciones: 10,000 RPM • Ajusta el nivel de la hoja • Más precisos los cortes • 5 niveles de corte • Profesional motor vibrador • Medidas de la maquina: 16.5 x 5.2 x 6.1 cm	1	\$ 212.545	\$ 40.384	\$ 252.929	\$ 252.929
80	MESA ACERO	Mesa de Trabajo Acero Inoxidable Estante ajustable de acero cromado de alta resistencia. Capacidad de 227.3 kg 124.4cm x 60.9cm x88.9cm.	5	\$ 597.785	\$ 113.57 9	\$ 711.364	\$ 3.556.82 1
81	MESA DE CORTE	Mesa de corte por modulos de 180 de ancho por 120 de largo con altura variable de 85 a 95 cm tornilleria de seguridad y tabla en mdp de 15 mm enchapada color blanco por ambos lados	2	\$ 504.796	\$ 95.911	\$ 600.707	\$ 1.201.41 4
82	MESAS DE PANADERIA	Mesa de trabajo para panaderia con espaldar sanitario de 17cm. Mesón en acero inoxidable de 1mm de espesor reforzado, con borde en los tres	1	\$ 929.888	\$ 176.67 9	\$ 1.106.5 67	\$ 1.106.56 7



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 51 de 69

		lados, patas en acero inoxidable con regatones de altura regulable					
83	MOLINO DE CARNE	Capacidad: 150kg/h Potencia 800W Voltage 110 Tamaño 455*305*395 mm Peso 26 kg	3	\$ 1.660.514	\$ 315.498	\$ 1.976.012	\$ 5.928.035
84	MOTOR DE RIEGO	Motobomba presión 2x2" gasolina 7hp presión max 110psi/80mts, caudal max 520litros x min, (presión y caudal maximos en caso de requerir un punto especifico de trabajo confirmar en la curva de trabajo) tipo Bomba: Presion Pulgadas: 2"x2" Motor: 7hp Combustible: gasolina Presion Maxima: 110psi/80mts Caudal Maximo: 520 litrosxMinimo	1	\$ 1.461.252	\$ 277.638	\$ 1.738.890	\$ 1.738.890
85	MOTOSIERRA	Peso: 5,2Kg Potencia: 5 hp Espada de 70 CM tipo 1.6D Cadenilla : 3/8" 36RM Protector de espada Capacidad del tanque de combustible: 0.68 Litros Capacidad del tanque de aceite de cadena: 0.36 Litros velocidad de motor 10.000 rmp.	4	\$ 436.914	\$ 83.014	\$ 519.928	\$ 2.079.711



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 52 de 69

86	MUEBLE ORGANIZADOR	Color: Negro • Material: acero • Altura total: 74 cm • Ancho: 36 cm • Profundidad: 42 cm • Altura de cada canasto: 15 cm INCLUYE: • 3 canastos • Estructura de acero • Base con 4 ruedas	3	\$ 185.977	\$ 35.336	\$ 221.313	\$ 663.938
87	OLLA TAMALERA	• Olla autosostenible para 100 unidades de tamales fabricada en acero inoxidable, con flautas a gas propano o natural, Ancho: 60 cm. Diámetro: 80 cm. Peso: 30 kg. Material de la olla de cocina: Acero inoxidable Con tapa,	4	\$ 1.328.411	\$ 252.398	\$ 1.580.809	\$ 6.323.236
88	ORGANIZADOR	Color: Negro • Material: acero • Altura total: 74 cm • Ancho: 36 cm • Profundidad: 42 cm • Altura de cada canasto: 15 cm INCLUYE: • 3 canastos • Estructura de acero • Base con 4 ruedas	2	\$ 185.977	\$ 35.336	\$ 221.313	\$ 442.625
89	ORGANIZADOR DE PARED	Material: Plástico. MEDIDAS: Alto 47 cm x Ancho 28 cm x Prof 17 cm	5	\$ 53.136	\$ 10.096	\$ 63.232	\$ 316.159



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 53 de 69

90	PARASOLES	Diámetro 220 cm. Parasol sombrilla doble techo. Materiales de calidad. • Diámetro: 220 cm • Ancho x Largo: 220 cm x 220 cm • Altura total: 220 cm • Tipo de sombrilla: Central • Material de la estructura: Acero • Material de la sombrilla: Poliéster • Incluye base: Sí	26	\$ 265.682	\$ 50.480	\$ 316.162	\$ 8.220.201
91	PERFORADORA	Perforadora industrial de dos huecos para trabajo pesado. -Confortable palanca con agarre en caucho que facilita las perforaciones. -Gran capacidad de perforado. -Guía metálica para mas precisión. -Estructura de alta calidad, en aleación de aluminio. -Perfora aproximadamente 65 hojas. -Botón de bloqueo. -80 cm de espacio de hueco a hueco.	2	\$ 132.841	\$ 25.240	\$ 158.081	\$ 316.162
92	PICAPASTO	Picapasto con motor electrico 700 Kg/h NUTRADO Potencia: 1,5 HP Rpm Motor: 3600 Voltaje: 110V Frecuencia: 60 Hz Producción: 500-700 Kg/h Peso: 35 Kg	3	\$ 1.660.514	\$ 315.498	\$ 1.976.012	\$ 5.928.035



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 54 de 69

		Garantía: 1 año Incluye: Tolva, Cribas, Manual de usuario, Manual de garantía					
93	POLICHADORA	Especial Para pulir superficies barnizadas de muebles de madera. Dar Brillo a resinas sintéticas o superficies brillantes. Potencia: 1300w. Tamaño del disco: 180mm (7"). Velocidad: 1000- 3000 rpm. Voltaje: 110V.	1	\$ 398.523	\$ 75.719	\$ 474.242	\$ 474.242
94	PORTÁTIL	A 3401-22AST - AMD A9 9425 - 8GB DDR4 - 1 TERA - PANTALLA21,5" - NO DVD - HDMI - LINUX - BLANCO	1	\$ 2.191.87 9	\$ 416.45 7	\$ 2.608.3 36	\$ 2.608.33 6
95	PUFF	El Puff Pera Urban *Fibra Textil: Lona Codra Impermeable * Tamaño: 120 cm de altura x 110 cm diametro *Reforzamiento de Costura Sistema Estriado *Cremallera de Primera Calidad: Dientes gruesos y sesgo amplio. *Refuerzo de base para asegurar durabilidad por años. *Relleno de Poliestireno Particulado de 1ra Calidad,	12	\$ 159.409	\$ 30.288	\$ 189.697	\$ 2.276.36 1



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 55 de 69

		mayor tiempo de duración.Unico con trazabilidad Industrial. *Sistema Hide Zipper.					
96	PULIDORA	DESCRIPCIÓN: Caja de engranajes metálica aumentan la vida útil del motor. Diseño ergonómico, se adapta fácilmente a la forma de la mano. Interruptor Lock-On. Traba de eje. Potencia 1050W Velocidad 11,000 RPM Diámetro de Disco 4-1/2 pulgadas (115mm) Incluye: 1 Pulidora, Llave, Guarda, Caja plástica, 1 Disco Abrasivo y 1 Disco de corte de metal	4	\$ 332.102	\$ 63.099	\$ 395.201	\$ 1.580.806
97	REBANADOR ACERO	Velocidad máxima: 3800 rpm Velocidad mínima: 0 rpm Potencia: 2400 W Peso de la pulidora: 12 kg Descripción TRONZADORA CORTADORA DE METAL NUESTRAS HERRAMIENTAS SON ORIGINALES NO MARQUILLADAS	2	\$ 597.785	\$ 113.579	\$ 711.364	\$ 1.422.728



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 56 de 69

		COMO OTROS VENDEDORES, CON SERVICIO TECNICO Y REPUESTOS VOLTAGE : 110V / 60 HZ REFERENCIA : 2017907 POTENCIA ; 2400 WT DISCO CORTE : 14 PULGADAS MATERIAL : METÁLICA REVOLUCIONE S : 3800 RPM DIMENSIÓN DEL DISCO : 350 mm LA MAQUINA INCLUYE EL DISCO HERRAMIENTA PARA TRABAJO CONTINUO					
98	ROPERO	Organizador Exhibidor De Ropa Burro para colgar ropa metálico. Producto totalmente nuevo. Dimensiones: 1.20 metros de alto 1.00 metros de largo 0,40 metros de profundidad Tubo metálico de alta calidad: Calibre: 22 Diámetro: 15 cm	2	\$ 132.841	\$ 25.240	\$ 158.081	\$ 316.162
99	SECADOR	Rejilla de cerámica recubierta de aguacate y macadamia. Rendimiento de 2300W con velocidad de 80km/h. Rendimiento de 2300W con	2	\$ 464.944	\$ 88.339	\$ 553.283	\$ 1.106.567



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 57 de 69

		velocidad de 80km/hr. Tecnología de cerámica: Disminuye el tiempo de secado. 3 Ajustes de temperatura y 2 ajustes de velocidad. Su barril de cerámica tiene 1" (25mm) de grosor y alcanza una temperatura de 210 °C (410 °F),. Incluye punta fría, 8 configuraciones de temperatura y cable giratorio de 1.8 metros, para una rutina más cómoda.					
100	SEBRADORA	sebradora manual para granos básicos (maíz, frijol, arroz, soya, etc), abonos verdes (rabiza, frijol, mucuna, etc) y otros tipos de semillas. Matraca fabricada en plástico	1	\$ 411.807	\$ 78.243	\$ 490.050	\$ 490.050
101	SILLA	Es giratoria con una regulación en altura de 99cm y 89cm sin elevación, sus apoya brazos en polipropileno tienen un ancho de brazo a brazo de 69cm perfectos para hacer una pausa activa. El cabecero de 26cm con separación de la espalda de 5cm permite descansos del área de transición entre	3	\$ 425.091	\$ 80.767	\$ 505.858	\$ 1.517.575



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 58 de 69

		la cabeza y el cuello posibilitando una posición cómoda incluso en desplazamientos gracias a su estrella pentagonal que une la base cromo de 300 gas lift y ruedas en PU.					
102	SILLA HIDRÁULICA	sillón armado con componentes para servicio pesado, reclinación de 150 grados, apoyo de brazo y base de cromo cabecera ajustable y removible. Base redonda cromada, Bomba hidráulica para ajustar la altura. Gira 360 grados, Capacidad de peso 110 kg.	7	\$ 929.888	\$ 176.679	\$ 1.106.567	\$ 7.745.967
103	SILLA PEDICURE Y MANICURE	sillas-SPA para trabajo de Pedicure - Manicure Material: Madera Cantidad de cajones: 1 Largo x Altura x Ancho: 40 cm x 60 cm x 40 cm	1	\$ 584.501	\$ 111.055	\$ 695.556	\$ 695.556
104	SILLAS ALTAS	Material del asiento: Cuero sintético Requiere ensamblado: Sí Con altura regulable: Sí Descripción Silla Bar Alicante II Negra Material Cuero sintético Color Negro Alto 60 a 81 centímetros Material estructura Metal	7	\$ 239.114	\$ 45.432	\$ 284.546	\$ 1.991.820



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 59 de 69

		Capacidad (resistencia - carga máxima) Hasta 100 kilogramos máximo Peso 5 kilogramos					
105	SISTEMA DE ILUMINACIÓN	* sistema de iluminación de lavado led de varios colores cabezales ajustables individualmente que contienen 12x3w rgb (3 en 1) led * fácil de configurar y desmontar en minutos. * incluye soporte de iluminación y 2 bolsas de concierto - 120 vac 60w peso: 12 lb dimensiones: 28 "x 8" x 6 "	5	\$ 1.527.67 3	\$ 290.25 8	\$ 1.817.9 31	\$ 9.089.65 4
106	SISTEMA DE VIGILANCIA	(1) CAMARA 4 EN 1 4MP TIPO BALA LENTE MOTORIZADA 2,7-12MM FOV 29°-92° DWDR ARRAY IR 60M IP67 (4) CAMARA 4 EN 1 1/2.7" CMOS 1080P TIPO BALA PLASTICA LENTE 2,8MM FOV 103° DWDR IR 20M IP67 (1) PREMIUM XVR 16CH-8CH IP GRABACIÓN 2CH HASTA 5M-N 14CH HASTA 4M-N 1 HDMI 1 E/S RCA 1 SATA RS485 H265+	44	\$ 1.067.64 4	\$ 202.85 2	\$ 1.270.4 96	\$ 55.901.8 40



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 60 de 69

107	SISTEMA DE VIGILANCIA Y COMPLEMENTOS	(1) CAMARA 4 EN 1 4MP TIPO BALA LENTE MOTORIZADA 2,7-12MM FOV 29°-92° DWDR ARRAY IR 60M IP67 (3) CAMARA 4 EN 1 1/2.7" CMOS 1080P TIPO BALA PLASTICA LENTE 2,8MM FOV 103° DWDR IR 20M IP67 (1) PREMIUM XVR 16CH-8CH IP GRABACIÓN 2CH HASTA 5M-N 14CH HASTA 4M-N 1 HDMI 1 E/S RCA 1 SATA RS485 H265+ (1) DISCO DURO 3TB INTELLIPOWER 3.5 SATA WD (5) TRANSFORMADOR 12V 2 AMPERIOS (1) CABLE UTP CAT6 DAHUA OFC (99.97%) COBRE CALIBRE 4P*0.57MM CHAQUETA PVC ECA X 305 MTS (1) Referencia V22. Tamaño de Pantalla: 22". Resolución Fhd. No incluye Accesorios suplementarios Tamaño de pantalla 56 cm	2	\$ 2.543.908	\$ 483.343	\$ 3.027.251	\$ 6.054.501
-----	--------------------------------------	---	---	--------------	------------	--------------	--------------



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 61 de 69

108	SOFÁ	Cómodo sofá de dos puestos con espaldar y brazos acolchados. Cuenta con una estructura elaborada en madera de sajo reforestada e inmunizada, protegida contra hongos y gorgojos. Espuma de alta densidad y guata, ajustadas para brindarle mayor confort y un mejor descanso. Patas cortas elaboradas en plástico para un firme soporte. Se encuentra tapizado en material resistente, fácil de cuidar. (Ancho: 165 CM) (Largo: 86 CM) (Alto: 76 CM) (+/- 2 CM). PESO 30 KG (+/- 2 KG) ALTURA ASIENTO 40 CM (+/- 2 CM), FONDO ASIENTO 50 CM (+/- 2 CM) PUESTOS 2 TAPIZADO Cuero sintético	2	\$ 996.308	\$ 189.299	\$ 1.185.607	\$ 2.371.213
109	TAJADORA DE CARNICOS	TAJADORA DE JAMON Y QUESO #300 -DISCO EN ACERO -BRAZO Y ESPALDAR EN ALUMINIO -ESTRUCTURA EN LAMINA PINTADA -MOTOR DE 1/4HP -MONOFASICA	2	\$ 2.125.458	\$ 403.837	\$ 2.529.295	\$ 5.058.590



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 62 de 69

110	TALADRO	-Potencia: 550W --Velocidad: 2900/min (rpm) --IPM: 46400ipm (bpm) --Mandril: 3/8" (10mm) --Traba de gatillo: Si --Capacidad en acero: 3/8" (10mm) --Capacidad en concreto: 3/8" (10mm) --Capacidad en madera: 25/32" (20mm) --Cable: 1,5m	1	\$ 116.767	\$ 22.186	\$ 138.953	\$ 138.953
111	TELEVISOR	TV 43" Pulgadas 109 Cm K- STV43FHDT LED FHD Plano Smart TV Sintonizador Digital DVB-T2, Potencia de Audio 16 Watts, Velocidad de Respuesta 60 Hz, Smart TV, Tecnología Para Compartir Pantalla, Conectividad Bluetooth, Conexión Con Cable, USB, WiFi	59	\$ 1.461.25 2	\$ 277.63 8	\$ 1.738.8 90	\$ 102.594. 503
112	TERMOHIDRÓMETRO	Termómetro, higrómetro, reloj y calendario digital todo en uno, el cual tiene una pantalla LCD de gran carácter para una mejor visualización y posee un bajo consumo de energía. • Material: Plástico. • Tamaño Aprox.: 10 x 9.2 x 2 cm • Peso Producto: 91 g. (sin baterías)	2	\$ 92.988	\$ 17.668	\$ 110.656	\$ 221.311



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 63 de 69

		• Funciona con 2 baterías AAA.					
113	TIJERAS PROFESIONALES	Forma: Recta Material de la cuchilla: Acero inoxidable Longitud de la tijera: 6 pulgadas Incluye estuche: No Grado de dureza: 415 Unidades por envase: 1	2	\$ 332.102	\$ 63.099	\$ 395.201	\$ 790.403
114	TOCADOR CON ESPEJO	TOCADOR TIPO CAMERINO PARA PELUQUERIA DE 1.20X 60 CON DOS CAJONES Y 10 BOMBILLOS EN MADERA ANCLADO A LA PARED Y ESPEJO	4	\$ 929.888	\$ 176.679	\$ 1.106.567	\$ 4.426.267
115	TRANSPLANTAD ORAS	SIEMBRA Y ABONA HASTA 2 HA/DÍA GARANTIZA UNIFORMIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA SEMILLA Y EL ABONO MAYOR RENDIMIENTO VS SIEMBRA TRADICIONAL (A CHUZO) PUEDES GRADUAR DE 1 A 3 SEMILLAS POR SITIO USAR ABONO GRANULADO DE CUALQUIER TIPO Y COMPOSICIÓN DISEÑADA PARA: MAÍZ - FRIJOL - SOYA -	1	\$ 332.102	\$ 63.099	\$ 395.201	\$ 395.201



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 64 de 69

		ALVERJA - ALGODÓN Y SEMILLAS DE TAMAÑOS SIMILARES FACILITA LAS LABORES DE SIEMBRA Y FERTILIZACIÓN DE SU CULTIVO CAPACIDAD (SEMILLA): 1. 5 A 2 KG CAPACIDAD (ABONO): 1.5 A 2 KG PROFUNDIDAD DE SIEMBRA (GRADUABLE): 2 A 10 CM PRODUCTIVIDA D (HA/DÍA): 2 DÍA (JORNAL DE 8 HORAS) PESO MAXIMO: 2.7 KG					
116	VENTILADORES DE PARED	VENTILADOR PARED CON CONTROL REMOTO - CONTROL REMOTO, OPERA HASTA UNA DISTANCIA DE 3 METROS. - 3 VELOCIDADES QUE PERMITEN LA VARIACIÓN DE FLUJO DE AIRE. - REJILLAS PLÁSTICAS QUE NO SE OXIDAN Y FACILITAN SU LIMPIEZA. - 80 VATIOS. - 18 PULGADAS.	4	\$ 332.102	\$ 63.099	\$ 395.201	\$ 1.580.80 6
117	VESTIER	vestidor portátil listo para usar en 10 segundos. - Seguridad y seguridad totalmente proporcionadas: esta tienda de campaña está	1	\$ 371.955	\$ 70.671	\$ 442.626	\$ 442.626



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 65 de 69

		equipada con 4 estacas para asegurar hacia abajo e incluso incluye 4 líneas de sujeción para darle la máxima protección contra el viento. - Fácil acceso a la privacidad y ventilación.					
118	VITRINAS EXPOSITORAS	VITRINAS DE VIDRIO Y METAL ALTURA 120X ANCHO 2MTS PROFUNDIDAD 35CM	61	\$ 464.944	\$ 88.339	\$ 553.283	\$ 33.750.285
SUBTOTAL						\$ 645.331.374	
IVA						\$ 122.612.961	
TOTAL						\$ 767.944.335	

SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECENTOS TREINTA CINCO MIL PESOS (\$767.944.335).

EI CONTRATISTA: se obliga para con el MUNICIPIO a ejecutar el objeto del presente contrato a los precios unitarios y en las cantidades aproximadas que se establecen a continuación y de conformidad a lo indicado en la propuesta, la cual forma parte integral del presente contrato, así: PARAGRAFO. Las cantidades consignadas en esta cláusula son aproximadas y por lo tanto El MUNICIPIO podrá a su juicio y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de actos no previstas pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos administrativos en la Ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones sean necesarias e impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en la cláusula de los contratos adicionales, previa solicitud que haga al contratante o el supervisor del contrato. **CUARTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA GENERALES** Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada. Con las siguientes especificaciones: 1. Entregar la maquinaria, equipos y/o elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas. 2. Entregar la maquinaria, equipos y/o elementos solicitados en el municipio de Ubalá previa aprobación del supervisor y almacén en las direcciones de los beneficiarios sector urbano y rural según información anexa. 3. Realizar la respectiva entrega en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico y Social en los diferentes centros poblados del municipio de Ubalá; de acuerdo a las indicaciones impartidos por el supervisor (a) en los lugares indicados (Inspección de Mambita, Inspección San Pedro de Jagua, Inspección de Soya, centro poblado Santa Rosa, la Playa y Laguna Azul, sector el Puerto, Santa Ana y Casco Urbano. 4. El contratista se compromete a realizar la entrega la maquinaria, equipos y/o elementos sin que esto genere algún costo adicional. 5. El Contratista debe cambiar los elementos que no funcionen o no cumplan con las condiciones exigidas, derivado de su elaboración o transporte 6. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de contratación. 7. Portar los elementos de bioseguridad Covid-19 necesarios en el momento de la entrega de la maquinaria, equipos y/o elementos. 8. Los elementos deberán ser de las características y marcas ofertadas por el contratista seleccionado. 9. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con naturaleza correspondan al tipo de contrato. **QUINTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO** 1.



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 66 de 69

Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad o técnicas aquí previstas, y en su oferta. 2. Cumplir el objeto dentro del plazo o término estipulado. 3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar a lugar. 4. Mantener indemne al Municipio y en consecuencia responder por todo daño, e indemnización que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato. 5. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual. 6. Realizar las entregas de los bienes objeto del contrato, de acuerdo a los requerimientos del Municipio de Ubalá. 7. EL CONTRATISTA deberá contratar a su cargo y a su costo bajo su absoluta responsabilidad el personal suficiente e idóneo necesario para la cabal ejecución del objeto contratado dentro del plazo pactado. 8. Suscribir con el Supervisor el acta de inicio, liquidación y recibo final, de conformidad con lo previsto en este contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo aquí pactado. 9. Tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato con la persona encargada de la administración. 10. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término de liquidación. 11. Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato. 12. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y la propuesta presentada. **DEL MUNICIPIO** 1. Garantizar la existencia de apropiación presupuestal para contratar el suministro. Cancelar el valor del presente contrato en la forma establecida. 2. Expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal para garantizar la existencia de partida suficiente para su pago. 3. Suministrar al contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. 4. Asignar un supervisor, a través del cual el Municipio mantendrá la interlocución permanente y directa con el Contratista que velará por el cumplimiento propio del objeto del contrato. 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al despacho del alcalde, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 6. Cumplir los deberes de las entidades estatales establecidos en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 **SEXTASITIO EN EL QUE DEBE EJECUTARSE EL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio contratado en el Municipio de Ubalá - Departamento de Cundinamarca. **SEPTIMA: MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO:** El contratista se comprometerá a constituir a favor del **Municipio de Ubalá, y Beneficiario Departamento Cundinamarca – Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico** una garantía única del contrato consistente en una póliza de seguros expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare lo siguiente:

1. Cumplimiento del contrato: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del monto total del contrato incluido el IVA, dicho amparo debe ser constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato y su vigencia será igual a la del contrato y cuatro (04) meses más; cubrirá los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos entregados: Equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato incluido el IVA, debe ser constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato y su vigencia será igual a la del contrato y Doce (12) meses más; cubre a la entidad estatal de los perjuicios imputables al contratista, que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados.
3. PAGO DE PRESTACIONES SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al 5% del valor del contrato por el término de ejecución del mismo y 3 años más.
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 200 SMMLV. Duración del contrato. Beneficiario municipio Ubalá Cundinamarca y Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Competitividad y Desarrollo económico. Estas garantías deberán constituirse dentro del plazo que estipule EL MUNICIPIO y requiere de su aprobación para poder dar inicio a la ejecución del contrato.



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 67 de 69

OCTAVA: - ENTREGA Y RECIBO: 1. A más tardar el último día del plazo fijado por el MUNICIPIO para la entrega EL CONTRATISTA deberá tener debidamente terminadas las actividades correspondientes, para su recepción por el MUNICIPIO por conducto del SUPERVISOR. 2) La entrega definitiva se hará constar en el acta final del recibo, firmada por EL SUPERVISOR y CONTRATISTA en la cual deberán figurar las cantidades y costos ejecutados. **NOVENA-SUPERVISION.-EL MUNICIPIO** verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades por medio de un SUPERVISORES. Secretario de Desarrollo Económico y Social 1. Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones descritas en la cláusula cuarta del presente contrato. 2. Informar AL MUNICIPIO respecto de a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. 3. Certificar respecto al cumplimiento del CONTRATISTA. Dicha Certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar EL MUNICIPIO. 4. Elaborar el proyecto de acta de liquidación. Las divergencias que se presenten entre el CONTRATISTA y el supervisor, serán dirimidas por el MUNICIPIO o su delegado. El supervisor no podrá exonerar a EL CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales, tampoco podrá sin autorización escrita previa del MUNICIPIO ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato; el supervisor rechazará todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato. **DECIMA- CUMPLIMIENTO DE LA LEY: EL CONTRATISTA** deberá cumplir con todas las leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, reglamentos o cualquier acto de autoridades nacionales, departamentales o municipales vigentes que en alguna forma tengan relación con el objeto del presente contrato. **UNDECIMA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato por conducto de la Secretaria de Hacienda, de la siguiente manera: Un solo y único pago: por la suma correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato que corresponde al cien por ciento (100%) de la ejecución del contrato y de los bienes entregados a satisfacción y en funcionamiento previa aprobación por parte del supervisor, para lo cual deberá presentar al supervisor la factura y/o cuenta de cobro, acta de ingreso de los bienes al almacén, certificación bancaria a la cual debe realizarse el pago y certificado de cumplimiento los aportes al sistema de seguridad social integral y demás aportes parafiscales. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **PARAGRAFO** Todos los pagos que realice la Administración Municipal para efectos del presente contrato se realizarán de acuerdo con las actas equivalentes al porcentaje de avance real y físico de obra y previa autorización por el supervisor del contrato, que previamente revisaran los soportes respectivos. Adicionalmente para efectuar cualquier pago se requerirá 1. Presentación del documento equivalente con todos los requisitos establecidos en la ley y presentación expedida por el supervisor del contrato, en la que se acredita el cumplimiento de las obligaciones a cargo del ente territorial. **DUODECIMA SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL MUNICIPIO,** pagará al CONTRATISTA, el valor del presente contrato con cargo a su presupuesto de inversión para la vigencia fiscal de 2021 Certificado de disponibilidad presupuestal. N° 2021010006 con rubros 23080303 (Servicios de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos fuente : 11/12 SGP otros sectores por valor de (\$35.000.000) y 23080305 (Servicios de apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios fuente : RB ley 99/1993 90% inversión por valor de (\$35.000.000) y Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 2021070006 con rubro 23080310 (servicios de apoyo a la comercializadores fuente convenio interad No CDVI-207-2021) por valor de (\$700.000.000) **DECIMATERCERA -TÉRMINO DE EJECUCIÓN.-** El Contratista se compromete a ejecutar el objeto dentro del término de Treinta (30) días , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos para la ejecución. **DECIMACUARTA - TERMINO DE VIGENCIA:** El término de vigencia del presente contrato será el mismo de ejecución y La vigencia del presente contrato será del período de ejecución y cuatro (4) meses más. meses más. **DECIMAQUINTA - LIQUIDACIÓN** - El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes a más tardar dentro de los DOS (2) meses siguientes a la terminación del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **DECIMASEXTA-SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 68 de 69

de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación del contratista de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se deba reanudar el objeto, si fuere posible establecerla. **DECIMASEPTIMA - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial o deficiencia de cualquiera de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, este autoriza expresamente mediante el presente documento al MUNICIPIO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del 0.5% sin que en total se supere el 10% del valor total de este contrato, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria en caso de incumplimiento total, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2012. **DECIMAOCTAVA- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Las partes contratantes convienen en pactar como sanción pecuniaria el equivalente a un DIEZ (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales en los términos del artículo 17 de la ley 1150 de 2007 **PARAGRAFO:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato, se hará efectiva por parte del Municipio la cláusula penal pecuniaria. **DECIMANOVENA - CESIÓN: EL CONTRATISTA** no podrá ceder este contrato sin la autorización previa y escrita del MUNICIPIO. En todo caso cedente y cesionario, serán solidariamente responsables ante el Municipio por todas las obligaciones emanadas de este contrato. **VIGESIMA - SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato. En el texto de subcontratos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA. En todo caso EL CONTRATISTA continuará siendo el único responsable de todos los actos, fallas y negligencias de cualquier subcontratista o de sus agentes, empleados o trabajadores, en tal forma, como si estos fueren fallas o negligencias de EL CONTRATISTA. **VIGESIMAPRIMERA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.-** De conformidad con lo establecido en el numeral 2o. del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, se pactan en este contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilateral, en los términos y condiciones previstas en los artículos 15 y siguientes de la citada ley. **VIGESIMASEGUNDA-CADUCIDAD: EL MUNICIPIO DE UBALÁ** podrá declarar la caducidad de este contrato por medio de resolución motivada, en los términos y por las causales previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMATERCERA- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** responderá civil y penalmente por acciones u omisiones en la actuación contractual, según lo establecido en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMACUARTA - PERFECCIONAMIENTO:** Este contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y del Registro Presupuestal correspondiente. **VIGESIMAQUINTA-EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato se requiere la aprobación por parte del MUNICIPIO de la garantía única. **VIGESIMASEXTA - PUBLICACIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA, No está obligado a pagar los gastos de publicación, decreto 019 de 2012. **VIGESIMASEPTIMA- CLAUSULA DE INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el MUNICIPIO por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad de EL CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ellos para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Municipio y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **VIGESIMA OCTAVA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en las inhabilidades e incompatibilidades, constitucionales y legales en especial las consagradas en el artículo 8o de la Ley 80 de 1993, para contratar con el MUNICIPIO. **VIGESIMANOVENA – APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – EI CONTRATISTA** se obliga a efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar cuando corresponda, este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato. **TRIGESIMA-IMPUESTOS:** Los impuestos o contribuciones que genere la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del CONTRATISTA. **TRIGESIMAPRIMERA.- VEEDURÍA CIUDADANA:** El presente contrato está dispuesto a la vigilancia y control ciudadano, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. **TRIGESIMASEGUNDA: DOCUMENTOS:** Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: 1) La propuesta. 2) Estudio previo. 3) Disponibilidad y registro presupuestal. 4) La garantía Única. 5) Afiliación del contratista al Sistema



CONTRATO NO 174-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBALÁ NIT. 899.999.385-1 Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

Página 69 de 69

General de seguridad social integral. 6) Antecedentes disciplinarios y fiscales del contratista. 7) Fotocopia del certificado judicial del contratista. Las comunicaciones y documentos que legalmente se requieran y los actos administrativos o actas que se produzcan durante el desarrollo del mismo, su liquidación y posterior a las anteriores. **TRIGESIMATERCERA PARTICIPACION COMUNITARIA:** El presente contrato tendrá la vigilancia y control ciudadano, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993. **TRIGESIMACUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales y contractuales el domicilio contractual será el Municipio de Ubalá. **TRIGESIMAQUINTA: COMUNICACIONES:** En constancia de aceptación se firma en el Municipio Ubalá (Cundinamarca), a los 07 días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

LA ALCALDÍA DE UBALÁ - CUNDINAMARCA

EL CONTRATISTA

CRISPIN DE JESUS BELTRÁN URREGO
ALCALDE MUNICIPAL.

MARCAST COMERCIALIZADORA SAS CON NIT 900925044-9 R/L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 11.204.228 DE CHIA.

GLORIA MARINA PRIETO CARDENAS
Acepto. Supervisor

Elaboro- Sergio Gacha Pinilla –Abogado Oficina Contratación
Autorizo: ALCIDES BERNATE – Secretario de Gobierno
Revisó: WILSON ARDILA - Asesor Jurídica



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO N° 174 del 2021

FECHA CONTRATO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL CONVENIOSCDE-CDCVI-207-202CELEBRADOENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN TREINTA (30) DÍAS

VALOR DEL CONTRATO + ADICIONES SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$770.000.000

VALOR DE LA ADICIÓN

FECHA DE INICIACIÓN 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FECHA DE TERMINACION FINAL 28 DE OCTUBRE DEL 2021

FECHA DE LIQUIDACIÓN 10 DE DICIEMBRE DEL 2021

BALANCE FINANCIERO	VALOR CONTRATO INICIAL DEL CONTRATO	\$767.944.335	
	VALOR ADICIÓN #1	\$2.055.053	
	VALOR TOTAL EJECUTADO		\$770.000.000
	VALOR NO EJECUTADO	\$ 0	\$ 0
	SUMAS IGUALES EGRESO	\$770.000.000	\$770.000.000
	NUMERO DE EGRESO	1	
	CONSIDERACION ESPECIAL - ACTA DE LIQUIDACION	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO \$0	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA \$0

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 2021010006	RUBRO	23080303	VALOR	\$35.000.000
			23080305		\$35.000.000
			23080310		\$700.000.000

CONTRATISTA MARCASTCOMERCIALIZADORA SAS



NIT	900925044-9		
REPRESENTANTE LEGAL	MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO		
NUMERO DE DOCUMENTO	C.C 11.204.228 de Chía – Cundinamarca.		
SUPERVISOR	GLORIA MARINA PRIETO CÁRDENAS		
INTERVENTOR	---NO ASIGNADO		NIT. 0-0

ASUNTOS Y CONSTANCIAS	En la fecha las partes se reúnen con el fin de realizar liquidación al contrato "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL CONVENIOSCDE-CDCVI-207-202CELEBRADOENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA". Entre los suscritos proceden a dar terminación y liquidación al contrato No. 174-2021 el cual fue ejecutado a satisfacción por el contratista, las partes manifiestan declarar a paz y salvo por todo concepto, una vez el municipio efectúa el pago correspondiente a la presente acta, en constancia se firma el presente documentos por las partes a los diez (10) días del mes de diciembre de 2021.
------------------------------	---

EN CALIDAD DE	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA	MARCASTCOMERCIALIZADORA SAS NIT: 900925044-9 R/L: MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO C.C. 11.204.228 de Chía – Cundinamarca	
SUPERVISOR	GLORIA MARINA PRIETO CÁRDENAS Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente (E)	

Vo. Bo. CRISPIN DE JESUS BELTRAN URREGO
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Asesor Jurídico Externo/Wilson Ardila

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
Nombre Documento	CONTRATO	VERSIÓN	2020
		TRD	
		PÁGINA	Página 1 de 25

CONTRATO DE COMPRAVENTA SCTC-CC-293-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE UBATE Y MARCAST COMERCIALIZADORA SAS

CONTRATANTE
NIT MUNICIPIO DE UBATE
899.999.281-2

CONTRATISTA
C.C. O NIT MARCAST COMERCIALIZADORA SAS
900.925.044-9

REPRESENTANTE LEGAL
C.C. O NIT MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO
11.204.228 de Chía

OBJETO
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE.

VALOR
SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$799.968.058), IVA INCLUIDO.

PLAZO
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

Entre los suscritos, de una parte **JAIME TORRES SUAREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.168.204 de Ubaté, en su condición de Alcalde Municipal de Ubaté, y como tal representante legal del mismo, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política en ejercicio de la facultad conferida por el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas quien para efectos de éste contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **MARCAST COMERCIALIZADORA SAS** Nit. 900925044-9 representado legalmente por **MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.204.228 de Chía, debidamente facultado para contratar, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el contrato de COMPRAVENTA, previas las consideraciones que a continuación se exponen: **1)** Que la ley 80 de 1993 en su artículo 13 hace referencia a la normatividad aplicable a los contratos estatales y de manera particular establece que “*los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley*”. **2)** Que el Municipio adelantó el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA SASI-007-2021, cuyo objeto fue: “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE**”. **3)** Que el Municipio, ordenó la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA SASI-007-2021, mediante Resolución N° 986 de fecha 19 de noviembre de 2021. **4)** Que el día 26 de noviembre de 2021 a las 4:00 pm se realizó la diligencia de cierre del proceso, presentando propuesta un único oferente, tal como consta en el acta de cierre del proceso que fue publicada en la plataforma SECOP II así: **1. MARCAST COMERCIALIZADORA SAS.** **2)** Que la oferta fue evaluada técnica, financiera y jurídicamente por el comité evaluador designado por el MUNICIPIO como consta en la evaluación definitiva publicada en el portal del SECOP II. **3)** Que el comité evaluador realizó informe de evaluación, reportando el consolidado final de resultados, el cual, se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. **4)** Que mediante resolución N° 1025 del 06 de diciembre de 2021, se adjudicó el proceso SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA SASI-007-2021 a **MARCAST COMERCIALIZADORA SAS**, por el valor correspondiente a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$799.968.058), IVA INCLUIDO** y demás impuestos tasas, contribuciones de carácter municipal, nacional y/o Departamental, costos directos e indirectos y costos laborales que se generen con la ejecución del contrato. **5)** Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir el presente contrato que tendrá las siguientes estipulaciones contractuales: **PRIMERA. - OBJETO: ADQUISICIÓN DE**



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 2 de 25

MAQUINARIA Y EQUIPO COMO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ E. SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la celebración y ejecución del presente contrato, EL CONTRATISTA dará cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en los artículos 4o. y 5o. de la Ley 80 de 1993, en especial se obliga a: **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entramamientos que pudieren presentarse. 3. Garantizar el cumplimiento del contrato y responder por ello. 4. Cumplir todas las obligaciones que se deriven del contrato. 5. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 6. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado. 7. Entregar los productos contratados de la más alta calidad, que ofrezca el mercado. 8. Cumplir con los pagos de la seguridad social en salud, riesgos laborales y parafiscales. 9. Disponer de los medios necesarios para el transporte de los elementos y asumir los riesgos que se puedan derivar. 10. Asumir los gastos que se generen, como consecuencia del no cumplimiento de calidad y especificaciones técnicas. 11. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Además del cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones que de él se derivan, EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Entregar la totalidad de los bienes contratados por la Entidad, atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas estipuladas y conforme a la oferta económica presentada por el Contratista en cuanto a cantidades. 2. Garantizar la calidad de los bienes contratados y efectuar los cambios requeridos por la Entidad de inmediato, en el evento que los entregados no correspondan a los contratados o se encuentren defectuosos. 3. Asumir los gastos referidos al transporte de los bienes objeto de la compraventa, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato. 4. Garantizar la entrega de los elementos en los tiempos estipulados en el marco del contrato. 5. Garantizar que los elementos solicitados estén debidamente empacados y de manera individual. 6. Suscribir acta de entrega de los elementos adquiridos donde se especifique las características, especificaciones y demás descripciones de dichos elementos y en general la ficha técnica, la cual será suscrita por el contratista y el supervisor del contrato. 7. Atender las recomendaciones y los requerimientos realizados por LA ENTIDAD a través del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control. 8. Cumplir con todas las normas de seguridad y protocolos necesarios para la entrega de los bienes adquiridos. 9. Informar oportunamente al supervisor, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato. 10. Las demás derivadas de la naturaleza del Contrato. **TERCERA. - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** Por su parte, **EL MUNICIPIO** se obliga a: a) Cancelar al contratista el valor del presente contrato en la oportunidad aquí establecida. b) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir al contratista el cumplimiento del mismo, a través del Supervisor del contrato. c) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. d) Entregar oportunamente al CONTRATISTA la información necesaria, útil y apropiada para llevar a cabo el objeto de la presente contratación, con base en la cual desarrollará la labor encomendada. El Municipio conforme lo solicitado será el único responsable por la exactitud, contenido y veracidad de la información que entregue. e) Coordinar con el CONTRATISTA las distintas reuniones que implique el desarrollo de la presente CONTRATACIÓN. **CUARTA- PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución del contrato será hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Previa suscripción del Acta de inicio del contrato, el Contratista deberá acreditar ante el Supervisor del mismo, que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia. **QUINTA. - VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del contrato es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$799.968.058), IVA INCLUIDO** y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o Departamental, costos directos e indirectos y costos laborales que se llegaren a ocasionar con la ejecución del presente contrato. **SEXTA-** El contratista se obliga en principio a cumplir con la oferta presentada en su totalidad, respecto de cada uno de los valores presentados en la misma, de igual forma, en todo caso ningún bien o servicio de los requeridos para la ejecución efectiva del objeto contractual, podrá superar el valor, teniendo como referencia el análisis del mercado adelantado por la Entidad el cual hace parte integral del presente contrato, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista documento que hace parte del presente contrato:

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 3 de 25

ITEM	CANT	DENOMINACION DEL BIEN	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	VALOR SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
1	4	EMBUTIDORAS INDUSTRIALES	EMBUTIDORAS INDUSTRIALES: Acero inoxidable 304 antiácido. Cuatro boquillas en acero inoxidable 304. Capacidad 7 litros. Palanca. Cilindro desmontable. Medida del cilindro 45 cm. Diámetro del cilindro 14 cm. Diámetro de embudos 16/22/32/38 mm. Peso: 14 kg. Altura: 74 cm. Ancho: 25 cm.	UNIDAD	Exhibir / Picabal	\$ 1.087.039,92	19%	\$ 206.537,58	\$ 4.348.159,66	\$ 5.174.310,00
2	1	EMPACADORES AL VACÍO	EMPACADORES AL VACÍO: Cotador integrado. Función 2 en 1. Modo auto y manual. División interna para guardar rollo. Compatible con rollos y bolsas conformadas con textura (Gofradas). Voltaje: 120V - 60Hz. Consumo energía: 120W Nivel ruido <77 Db. Fuerza vacío: -80Kpa Ancho Máximo: 11.8 in	UNIDAD	Fresh World	\$ 550.840,34	19%	\$ 104.659,66	\$ 550.840,34	\$ 655.500,00
3	3	Molino Eléctrico Para Granos.	Molino Eléctrico para granos Con motor de 1 hp de fuerza, 1730 rpm. Con chumaceras. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática. Tolva. Tiene 2 bandejas plásticas. Medidas: 40 cm frente, 50 cm fondo y 1 mt alto.	UNIDAD	Generica	\$ 1.087.184,87	19%	\$ 206.565,13	\$ 3.261.554,62	\$ 3.881.250,00
4	1	TAJADORAS REBANADORAS	TAJADORAS REBANADORAS tajadora de jamon y queso #300 -disco en acero -brazo y espaldar en aluminio -estructura en lamina pintada -motor de 1/4hp -monofasica	UNIDAD	BBG	\$ 2.133.781,51	19%	\$ 405.418,49	\$ 2.133.781,51	\$ 2.539.200,00
5	3	Nevera Vertical	Nevera Vertical 216 Lts. Iluminación LED y Vidrio en cristal templado de alto impacto ideal para exhibir tus productos refrigerados.	Unidad	Mabe / Kalley	\$ 2.796.239,50	19%	\$ 531.285,50	\$ 8.388.718,49	\$ 9.982.575,00
6	1	VITRINAS Y EXHIBIDORES PARA POSTRES	vitricas y exhibidores para postres Vidrio templado de 8 mm, unidad ahorradora de energía, luz led, control de temperatura y luz independientes, puertas selladas herméticamente, rodachinas con frenos. Ideal para la conservación postres y pasteles. Temperatura de 0° a 9° Medidas: 80 cm de largo x 1.30 mts de alto x 75 cm de fondo	UNIDAD	Comercial de Refrigeración	\$ 5.692.500,00	19%	\$1.081.575,00	\$ 5.692.500,00	\$ 6.774.075,00



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 4 de 25

7	4	VITRINA DULCERA PARA MOSTRANDOR	Vitrina Dulcera Para Mostrador Materiales: Cristal y aluminio Profundidad x Altura x Ancho: 22 cm x 60 cm x 60 cm Cantidad de cajones: 16. Cajón 13x13x20. Con puertas de cristal corredizas. DEBE INCLUIR GARANTIA COMO MINIMO UN AÑO.	UNIDAD	Metal Vitrina	\$ 217.436,97	19%	\$ 41.313,03	\$ 869.747,90	\$ 1.035.000,00
8	26	Vitrina Horizontal	VITRINA HORIZONTAL Color aluminio y vidrio Otras características Materiales: aluminio y vidrio Altura x Ancho x Profundidad: 112 cm x 150 cm x 35 cm Descripción MEDIDAS 150 ancho 112 alto 33 fondo 20 divisiones para organizar productos pequeños 3 entrepaños exhibidores Vidrio. 4mm Refuerzos en aluminio para mayor estabilidad y resistencia	UNIDAD	Metal Vitrina	\$ 708.844,54	19%	\$ 134.680,46	\$ 18.429.957,98	\$ 21.931.650,00
9	1	VITRINAS Y EXHIBIDORES CON CALEFACCIÓN	VITRINAS Y EXHIBIDORES CON CALEFACCIÓN De Empanadas: Largo x Ancho x Altura: 80 cm x 35 cm x 50 cm. Calefaccion de 40cm de larga totalmente en acero inoxidable. Voltaje:110V.	UNIDAD	Metal Vitrina	\$ 362.394,96	19%	\$ 68.855,04	\$ 362.394,96	\$ 431.250,00
10	6	Vitrina Doble	Vitrina Doble Vitrina en aluminio y vidrio Aho 150 alto 190 fondo 35 color azul con rodachinas y 6 espacios. DEBE INCLUIR GARANTIA COMO MINIMO UN AÑO.	UNIDAD	Marcast	\$ 768.277,31	19%	\$ 145.972,69	\$ 4.609.663,87	\$ 5.485.500,00
11	1	Vitrina Punto de Pago	Vitrina Punto de Pago Material: Aluminio y vidrio Altura x Ancho x Profundidad: 160 cm x 60 cm x 35	UNIDAD	Metal Vitrina	\$ 594.327,73	19%	\$ 112.922,27	\$ 594.327,73	\$ 707.250,00
12	14	Vitrina Vertical	Vitrina Vertical Vitrina torre exhibidora para todo tipo de negocios Medidas 180 de alto X 50 de ancho X 33 de profundidad. Vidrio 4mm Refuerzos en aluminio. 8 entrepaños	Unidad	Metal Vitrina	\$ 447.920,17	19%	\$ 85.104,83	\$ 6.270.882,35	\$ 7.462.350,00
13	37	CONGELADORES	Congeladores Congelador Horizontal de Puerta Batiente de 190 Litros CH-DPB-250BL1. Peso 41 kg. Dimensiones 56.4 x 90.0 x 84.5 cm opciones de 0°c a 18°c cuerpo y lámina galvanizada, prepintada	UNIDAD	Inducol / Kalley	\$ 1.800.378,15	19%	\$ 342.071,85	\$ 66.613.991,60	\$ 79.270.650,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 5 de 25

14	2	HORNOS ESTACIONARIOS	Hornos Estacionarioshorno industrial 4 camaras frente en acero, fabricado en frente en acero con estructura en lamina pintado (horneable) , paredes con fibra de vidrio como aislante. para latas de 65 x 45 cm.	UNIDAD	Superior	\$ 1.043.697,48	19%	\$ 198.302,52	\$ 2.087.394,96	\$ 2.484.000,00
15	8	GRECA ELÉCTRICA Y GAS	Greca Electrica y Gas con capacidad para 120 Tintos Tecnología: Manual. Materiales de la estructura: Acero Capacidad de agua: 60 tazas. Incluye temporizador:	UNIDAD	Feria de la Grecca	\$ 850.424,37	19%	\$ 161.580,63	\$ 6.803.394,96	\$ 8.096.040,00
16	3	CUARTO DE CRECIMIENTO	Cuarto de crecimiento Todo en acero, con puerta en vidrio , espacio para 12 latas de panadería, de 45 x 65 cm , ruedas incluidas.	UNIDAD	Gascombi	\$ 893.521,01	19%	\$ 169.768,99	\$ 2.680.563,03	\$ 3.189.870,00
17	4	EXPRIMIDOR DE NARANJA ELECTRICO CON BRAZO	Exprimidor Naranja Eléctrico brazo Exprimidor de zumo de naranjas o cítricos eléctrico con motor de 0,25hp a 110V con velocidad de 1750 RPM, fabricado en acero inoxidable 304. Pomo con encaje en bronce redondo plástico para extraer cítricos. Tamaño 21 x 25 x 40 cm. Sistema de filtro vibrador. Capacidad Lts	UNIDAD	Universal / Top	\$ 1.573.663,87	19%	\$ 298.996,13	\$ 6.294.655,46	\$ 7.490.640,00
18	3	SILLA PARA PEDICURE Y MANICURE	Silla para Pedicure y Manicure Poltrona reclinable para manicure pedicure pestañas y maquillaje.fabricada en espuma de alta densidad cuero sintético.con cajones para esmaltes auxiliar con cajon o silla neumática .giratoria.color a acordar con el supervisor del contrato	UNIDAD	Generico	\$ 1.304.621,85	19%	\$ 247.878,15	\$ 3.913.865,55	\$ 4.657.500,00
19	5	MANIQUEO FEMENINO MEDIO CUERPO	MANIQUEO FEMENINO MEDIO CUERPO Maniquí de busto femenino, moda de medio cuerpo, usado para exhibición de ropa interior. Tamaño: busto: 89cm Cintura: 65cm Cadera: 91cm Altura: 81cm. Material: de Fibra de vidrio.	UNIDAD	Generico	\$ 108.718,49	19%	\$ 20.656,51	\$ 543.592,44	\$ 646.875,00
20	5	MANIQUEO FEMENINO CONTEXTURA DELGADA	Maniqui femenino contextura delgada realista de cuerpo completo. Color piel talla 10-12. Color piel talla 10-12. Soporte de Metal. Material: Fibra de vidrio. Con Base 185. Que se pueda desarmar tronco y extremidades	UNIDAD	Generico	\$ 621.869,75	19%	\$ 118.155,25	\$ 3.109.348,74	\$ 3.700.125,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 6 de 25

21	4	MANIQUÉ FEMENINO DE TALLA GRANDE	Maniquí femenino de talla grande. En fibra de vidrio. tamaño grande, cuerpo completo. Altura: 183,5 CM. Cuello: 40CM Hombro: 44CM Pecho: 106CM Cintura: 87CM. Cadena: 111,5 CM Pie: 24,5 CM. Base: Soporte de Metal.	UNIDAD	Genérico	\$ 108.718,49	19%	\$ 20.656,51	\$ 434.873,95	\$ 517.500,00
22	4	ESTERILIZADOR DE INSTRUMENTOS DE PELUQUERÍA	ESTERILIZADOR DE INSTRUMENTOS DE PELUQUERÍA Equipo digital con cronometro UV. Radiacion ultravioleta a 245 nm (UVC) Con parrilla en acero inoxidable. Tension nominal 110 / 220 V. Frecuencia maxima 50 - 60 Hz. Capacidad maxima de potencia 15 W. Medidas: 24 cm alto x 35 cm largox 22 cm ancho	UNIDAD	Sterilizer	\$ 491.407,56	19%	\$ 93.367,44	\$ 1.965.630,25	\$ 2.339.100,00
23	5	SILLA HIDRÁULICA PARA TRABAJO PESADO	Silla Hidráulica para trabajo pesado: armado con componentes para servicio pesado, reclinacion de 150 grados, apoyo de brazo y base de cromo cabecera ajustable y removible. Base redonda cromada, Bomba hidráulica para ajustar la altura. Gira 360 grados, Capacidad de peso 110 kg.	UNIDAD	Berlop	\$ 1.014.705,88	19%	\$ 192.794,12	\$ 5.073.529,41	\$ 6.037.500,00
24	2	CARRO ORGANIZADOR	Carro Organizador: Material: ABS y tubo de acero inoxidable y ruedas de goma. Color: negro. Dimensiones generales: (14.17 x 11.81 x 35.43) (36 x 30 x 90) cm (L x W x H). Dimensiones de la cubierta: (20.47 x 14.57) (52 x 37) cm (L x W). Peso: 11 lbs 5 kg. Cantidad de niveles: 5 niveles. Función: Colocación de herramientas de belleza para el cabello.	UNIDAD	Simaro	\$ 482.167,23	19%	\$ 91.611,77	\$ 964.334,45	\$ 1.147.558,00
25	1	TOCADOR CON ESPEJO	Tocador con espejo: tipo camerino para peluqueria de 1.20x 60 con dos cajones y 10 bombillos en madera anclado a la pared y espejo	UNIDAD	C&Y Escenografía	\$ 933.529,41	19%	\$ 177.370,59	\$ 933.529,41	\$ 1.110.900,00
26	4	LAVACABEZAS	Lava cabezas desde 360. Estructura en fibra de vidrio, Poceta reclinable, tapicería en materiales sintéticos de fácil limpieza y desinfección, espuma densidad 26 en asientos y densidad 20 en la espalda. Brazos y demas accesorios en plastico. Largo total: 100 cm Ancho total: 60 cm Altura total: 80 cm Peso: 20 kg Material del tapizado: Cuero sintético Material de la bacha: fibra de vidrio. Con bacha reclinable.	UNIDAD	Genérico	\$ 434.873,95	19%	\$ 82.626,05	\$ 1.739.495,80	\$ 2.070.000,00



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 7 de 25

27	28	PLANCH A PROFESIONAL PARA CABELLO	Plancha profesional para cabello: Producto de alto desempeño diseñado para la mejor protección en el cabello. Con recubrimiento de cerámica avanzada en sus placas, y Filtro UV, que ayudan a mantener la vitalidad del color, haciendo que el cabello luzca vibrante y saludable. Adicionalmente la exclusiva tecnología de filtro UV ayuda a proteger el cabello contra roturas. con un sensor inteligente que al contacto con el cabello ajusta la temperatura adecuada en caso de tener un sobrecalentamiento. 2 veces más protección contra daño*, 8 veces más duración de color*. Temperatura máxima de 230°C (450 °F), placas flotantes de 110mm para un contacto permanente con el cabello, calentamiento ultra-rápido en 15 segundos, botón de encendido y apagado, pantalla digital con 5 ajustes de temperatura, luz Indicadora de encendido, apagado automático y cable giratorio de 2,7 metros que no se enreda para una rutina de alisado más cómoda. Voltios (Watts): 110Cable Giratorio: Si Temperatura Máxima(°C): 230 Placas: Cerámica.	UNID AD	Remington	\$ 579.096,64	19%	\$ 110.028,36	\$ 16.214.705,88	\$ 19.295.500,00
28	28	SECADOR PROFESIONAL PARA CABELLO	Secador profesional para cabello: Rejilla de cerámica recubierta de aguacate y macadamia. Rendimiento de 2300W con velocidad de 80km/h. Rendimiento de 2300W con velocidad de 80km/hr. Tecnología de cerámica: Disminuye el tiempo de secado. 3 Ajustes de temperatura y 2 ajustes de velocidad. Su barril de cerámica tiene 1" (25mm) de grosor y alcanza una temperatura de 210 °C (410 °F).. Incluye punta fría, 8 configuraciones de temperatura y cable giratorio de 1.8 metros, para una rutina más cómoda.	UNID AD	Remington	\$ 466.764,71	19%	\$ 88.685,29	\$ 13.069.411,76	\$ 15.552.600,00



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
Nombre Documento	CONTRATO	VERSIÓN	2020
		TRD	
		PÁGINA	Página 8 de 25

29	5	CAMILA SPA	Camilla SPA: Fabricada en aluminio. Tapizado en sintético tipo cuero. Ruedas de 1 1/4". Manija plástica. Broche metálico. Tapones antideslizantes. Pintura electrostática en polvo. Ovalo facial. Sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta. Bastidor en madera. Espuma de 3 cm, densidad 18. Medidas útiles abierta: alto 80 cm / Largo 1.80 cm / Ancho 60 cm Medidas útiles cerrada: alto 65 cm / Largo 90 cm / Ancho 21 cm Inclinación de espaldar de 0 a 90 grados Peso del producto 8 kg / Capacidad de carga máximo 120 kilos	UNIDAD	Nydia	\$ 514.600,84	19%	\$ 97.774,16	\$ 2.573.004,20	\$ 3.061.875,00
30	22	CAJA REGISTRADORA DORAY/O SISTEMA SOFTWARE (FANGOTEK ESCANER DE CÓDIGOS)	Caja registradora Sistema Software (Fangetek escaner códigos): con hasta 1200 (PLUS) productos o referencias en inventario. 20 (Departamentos) grupos o familias de productos. Dimensiones 33 de ancho x 36 de largo x 19 alto. La impresión de tecnología térmica, no utiliza cinta ni tinta, únicamente consume papel térmico. Doble pantalla, una para el cajero y otra para el cliente. Cajón monedero con 4 compartimientos para billetes y 5 para monedas. Informes de venta para el control del negocio por departamento, por productos y por flujo de efectivo dentro del negocio. Lector De Código De Barras Portátil. USB Kit, laser de mano 1D, Color negro, activación Automático.	UNIDAD	Casio	\$ 1.907.067,23	19%	\$ 362.342,77	\$ 41.955.478,99	\$ 49.927.020,00
31	1	MUEBLE MOSTRADOR PARA LAVANDERIA	Mueble Mostrador para lavandería: mueble en mdf de 15 mm de espesor por 150 de largo por 45 de fondo, por 110 de alto. Enchapado en formica f8, por tema de desgaste.	UNIDAD	C&Y Escenografía	\$ 1.897.210,08	19%	\$ 360.469,92	\$ 1.897.210,08	\$ 2.257.680,00
32	17	ESTUFA INDUSTRIAL	Estufa Industrial para Restaurantes con Plancha. Dos fogones sencillos en aluminio cada uno de 40 x 50 con parrilla en varilla de hierro, una plancha de 60 cm por 50 que enciende en dos partes el largo total es de 150x60 de ancho, El alto de 90 cm está elaborada en acero inoxidable referencia cuatro 30 satinado patas en tubo de acero, bocel en acero inoxidable ref 430 calibre 20	UNIDAD	Superior	\$ 2.539.200,00	19%	\$ 482.448,00	\$ 43.166.400,00	\$ 51.368.016,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 9 de 25

33	4	PLANCH A INDUSTRIAL A VAPOR	PLANCHA INDUSTRIAL A VAPOR Plancha industrial para todo tipo de ropa a trabajar Ideal para Tintorerías, Sastrerías, Planchadurias, fábricas de ropa Excelente en el hogar, ya que proporciona mucho vapor para dejar las prendas sin arrugas Con tanque de agua que baja por gravedad. El agua la calienta en la base de la plancha produciendo así el vapor. Diseño refinado. Peso 2.1 KG. Base de aluminio anodizado. Elecricidad: 110 V	UNID AD	Silver Star	\$ 579.831,93	19%	\$ 110.168,07	\$ 2.319.327,73	\$ 2.760.000,00
34	18	NEVERA	Nevera: Nevera Frost 223 Litros Brutos con sistema de descongelación automática. Acabado titanium . Bandejas en vidrio templado antiderrame.	UNID AD	Challenger	\$ 1.203.151,26	19%	\$ 228.598,74	\$ 21.656.722,69	\$ 25.771.500,00
35	1	Analizador De Baterias Carros	ANALIZADOR DE BATERÍAS CARROS: *Compatible con Baterías Regulares (Líquido), AGM, Gel y otras de 12 y 24 voltios* Prueba Sistema de Arranque y Sistema de Carga (Alternador)* Permite probar la batería sin quitarla del vehículo* Detecta las celdas defectuosas* Muestra resultados de forma Rápida y Precisa* No emite Luz, Calor, Chispa, ni descarga la batería* Compensación Automática de Temperatura* Prueba de Tensión de Ondulación para detección de fallas* Protección de Polaridad que protege el Analizador y la Batería* Interfaz en ESPAÑOL* Pantalla a Color TFT de 2.8 pulgadas* Resolución 320x240* Temperatura de Operación 0°C a 60°C (32°F a 140°F)* Temperatura de Almacenamiento 0°C a 70° (32°F a 158°F)* Rango de Voltaje 8 a 36V DC* Funciona con Automóviles, Camperos, Camionetas, Camiones	UNID AD	Nexas	\$ 695.798,32	19%	\$ 132.201,68	\$ 695.798,32	\$ 828.000,00
36	6	FREIDOR A INDUSTRIAL	FREIDORA INDUSTRIAL: Freidora doble. Fabricada en acero inoxidable referencia 430 calibre 22 satinado. Dos freidores independientes con quemador de 25.000 BTU/h c/u. Sistema a gas propano (cilindro) o natural (domiciliario) Incluye canastillas. Tamaño: 60cm largo x 55cm ancho x 85cm alto.	UNID AD	Superior	\$ 1.116.176,47	19%	\$ 212.073,53	\$ 6.697.058,82	\$ 7.969.500,00



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 10 de 25

37	4	SILLAS ALTAS PARA BAR	SILLAS ALTAS PARA BAR: Silla Barra. Material del asiento: Cuero sintético Materiales de la estructura: Metal Ancho: 40 cm Capacidad de resistencia: Hasta 100 Kg • Peso de la silla: 5 Kg • Giro: Si • Altura: Ajustable entre 60 y 81 cm. Con reposapiés redondo y un sillín plano con un pequeño espaldar que proporciona un soporte cómodo durante el asiento, y una función giratoria que permita moverse suavemente sin tener que bajarse. Con altura regulable.	UNID AD	Mobilho use	\$ 289.771,01	19%	\$ 55.056,49	\$ 1.159.084,03	\$ 1.379.310,00
38	1	KIT DE COCTELERIA	Kit de Coctelería: juego de barra para mezclar vino y cóctel de 16 piezas: kit de camarero, grandes 25 oz. Agitador de acero inoxidable, cubeta de hielo, muddler, jigger de doble cara - 1000 recetas de cócteles pdf 16 piezas: 25 oz. Coctelera, 50 oz. cubeta de hielo, pinzas, guardabarros, colador, aparejo de doble cara, 4 vertedores, 4 tapones de vino o botella y 1000 recetas de recetas e- book	UNID AD	Univers al	\$ 558.088,24	19%	\$ 106.036,76	\$ 558.088,24	\$ 664.125,00
39	30	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Impresora Multifuncional: Compatible con Sistemas operativos Windows 10, 8.1, 8, 7 Funciones: Imprimir, escanear, copiar y enviar fax Tecnología de impresión Láser Trae cartuchos de iniciación completamente originales, imprime máximo 20 hojas Número de cartuchos de impresión 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo) Peso del paquete: 18.700 kg Medidas: 33.10 x 42.10 x 47 cm Tipo de pantalla: Tactil Velocidad del procesador: 800 Unidad de velocidad del procesador: MHz	UNID AD	RICOH /HP	\$ 1.616.281,51	19%	\$ 307.093,49	\$ 48.488.445,38	\$ 57.701.250,00
40	1	CARTULINERO	Cartulinero: Mueble Organizador Para Cartulina E Icopor De 1metro X1metro. Mueble en mdf, medidas aproximadas 110*112*80 para láminas de 1 metro cuadrado.	UNID AD	C&Y Escenografía	\$ 888.720,00	19%	\$ 168.856,80	\$ 888.720,00	\$ 1.057.576,80

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 11 de 25

41	5	PRENSA HIDRAU LICA	Prensa Hidráulica: Capacidad: 20 TONELADAS (20.000 KG) Dimensiones: 140 CM x 60 CM x 50 CM Alto y ancho interno: 130 CM x 51 CM Peso bruto: 65 KG Capacidad: 20 TONELADAS (20.000 KG) Dimensiones: 140 CM x 60 CM x 50 CM Velocidad de aproximación: 130 mm/seg. Velocidad de retroceso: 170 mm/seg. Velocidad máxima- mínima de trabajo: 25-9 mm/seg. Potencia del motor: 20 Hp (15 Kw).	UNID AD	Univers al	\$ 1.187.205,88	19%	\$ 225.569,12	\$ 5.936.029,41	\$ 7.063.875,00
42	2	GATO HIDRAU LICO	Gato Hidráulico: Características • Llantas traseras giratorias para fácil manejo • Válvula de seguridad que evita la sobrecarga • Maneral que controla el levantamiento y descenso Especificaciones • Movimientos 57 • Capacidad de carga 3 ton • Altura máxima 540 mm • Altura mínima 192 mm • Longitud del gato 64 cm • Empaque individual Caja	UNID AD	Truper	\$ 563.741,60	19%	\$ 107.110,90	\$ 1.127.483,19	\$ 1.341.705,00
43	2	TALADR O ATONILL ADOR ELECTRI CO (IMPACT P)	Taladro Atornillador Inalambrico 10mm. ESPECIFICACIONES GENERALES: -Material Caja: Plástico PVC - Dimensiones Caja Cerrada: 18cm x 7,2cm x 19cm - Peso: 1,1 kg - Presión acústica (LpA): 75,1 dB(A) (KWA=3 dB) - Presión acústica (LwA): 86,1 dB(A) (KWA=3 dB) - Vibración: 1,353 m/s2 (K=1,5m/s2). ESPECIFICACIÓN TÉCNICADEL TALADRO: - Voltaje nominal: 14,4Vcc - Velocidad en vacío: 0- 400/0-1500rpm- Dimensiones: Altura 23.5cm / Ancho 7.5cm - Par máx.: 25Nm - Capacidad del mandril: 0,8 a 10mm - Configuración de par: 18+Perforación. INCLUYE: - 6 brocas CR- V de 25 mm PH1/PH2/SL5/SL6/PZ1/P Z2 - 6puntas de atornillar 1.5mm,2mm,3mm,4mm,5 mm,6mm - 1 extensor de atornillar - 1 fuente de alimentación.	UNID AD	Klatter	\$ 207.144,96	19%	\$ 39.357,54	\$ 414.289,92	\$ 493.005,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 12 de 25

44	2	HIDROLAVADOR A	Hidrolavadora: Potencia: 1300 W Presión máxima: 1595 psi Hidrolavadora de Alta presión 1300W BW14- B3 B+D Caudal máximo: 6.5 L/min /Caudal de trabajo: 5 L/min Manguera: 5m / Cable: 5m Incluye: Manguera, tubo de alta presión, pistola con seguro, boquilla regulable, boquilla giratoria, herramienta de limpieza de la boquilla, filtro de agua.	UNIDAD	Black + Decker	\$ 652.165,97	19%	\$ 123.911,53	\$ 1.304.331,93	\$ 1.552.155,00
45	2	ASPIRADORA INDUSTRIAL	Aspiradora de Polvo y Agua 1200w 10Lts Bdwd10 - Rex. Aspira polvo y agua sin dificultad. Contiene filtro HEPA elimina el 99,97% de los agentes alérgicos Incluye: Filtro HEPA. Filtro de esponja. Manguera flexible. Cepillo para sofá. Cepillo para piso. 4 ruedas para traslado. Cubierta para filtro HEPA. Boquilla para hendiduras. Bolsa lavable para polvo	UNIDAD	Black + Decker	\$ 420.233,04	19%	\$ 79.844,28	\$ 840.466,08	\$ 1.000.154,64
46	7	COMPRESOR INDUSTRIAL De 200lbs-	Compresor industrial 200 Lbs Motor 2 HP Cab Industrial Vertical. Capacidad: 200 LBS Marca: TC Potencia: 2 HP Trabajo industrial Vertical	UNIDAD	Universal	\$ 2.837.929,41	19%	\$ 539.206,59	\$ 19.865.505,88	\$ 23.639.952,00
47	2	ESMERIL DE BANCO	Esmeril de Banco: Motor monofásico de inducción. Base y cubierta del motor fabricadas de hierro fundido que minimiza la vibración al trabajar. Protectores metálicos para las ruedas abrasivas. Soportes de trabajo ajustables. 2 Piedras abrasivas grano mediano y grueso de 5" x 5/8" x 1/2" (127x15.8x12.7mm). 2 Soportes de trabajo. 2 Soportes para micas protectoras. 2 Micas protectoras. 2 Perillas. 6 Tornillos. 6 Rondanas. 6 Tuercas	UNIDAD	Pretul	\$ 259.329,83	19%	\$ 49.272,67	\$ 518.659,66	\$ 617.205,00
48	1	EQUIPO DE AUTOGENA PARA SOLDAR	EQUIPO DE AUTOGENA PARA SOLDAR Equipo De Oxicorte incluye: 4 Boquillas para soldar. 1 Boquilla para corte con acetileno. 2 Manómetros (oxígeno y acetileno). 1 Mango mezclador× 1 Mango Cortador. 1 Limpia boquillas. 4.5 Mts de manguera. 1 Gafas de proteccion. 1 Chispero. 1 Llave multituercas	UNIDAD	Jaguar	\$ 724.789,92	19%	\$ 137.710,08	\$ 724.789,92	\$ 862.500,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 13 de 25

49	1	BUMPER BALL	Bumper Ball para Bubble Soccer, Fútbol Burbuja o Fútbol Extremo. FABRICADO EN PVC DE ALTA DENSIDAD CON FILTRO SOLAR (uv) - TENSORES DE ALTA TENSION EN ALTA FRECUENCIA. VALVULAS DE PRESION TIPO TORNILLO. TERMOSELLADO AL CALOR. DISEÑO INTERNO CON MAS ESPACIO, MEDIDAS 1.50 X 1.20. Incluye: INFLADOR ELECTRICO Y NUMERACION	UNIDAD	Crazy Ball	\$ 3.840.806,72	19%	\$ 729.753,28	\$ 3.840.806,72	\$ 4.570.560,00
50	5	MÁQUINAS DE COSER	MAQUINAN DE COSER: Plana con tecnología Alemana, ensamblada en China, con motor ahorrador incorporado de alta revolución, regulador de velocidad, puntada de más, lámpara incorporada, posicionador de aguja, costura recta.	UNIDAD	Typical	\$ 2.063.100,00	19%	\$ 391.989,00	\$ 10.315.500,00	\$ 12.275.445,00
51	4	MÁQUINA CORTADORA DE TELA	Máquina Cortadora de tela con disco octagonal de 4 pulgadas (100mm). Características principales: - Cuchillas universales, - Placa de deslizamiento con perfectos acabados para facilitar el transporte en el momento de corte. - Protector frontal de cuchilla para evitar accidentes. - Pesa 3 Kg - Afilador manual de fácil accionamiento. - Incluye accesorios: Cuchilla, piedra para afilar, escobillas para el motor, grasa, herramienta para reemplazar cuchillas.	UNIDAD	Kingter	\$ 469.518,91	19%	\$ 89.208,59	\$ 1.878.075,63	\$ 2.234.910,00
52	2	GRAMERA	GRAMERA Báscula digital gramera Capacidad de pesado de 1 gramo hasta 5 kg. Diseño portátil, calibración automática, sensor de alta precisión, función tara, pantalla retroiluminada. Función de varias unidades de medida como gramo, kilogramo, onza, libra, mililitros/agua. Incluye: 1 x báscula gramera digital 1 x manual de usuario 1 x Par baterías AAA.	UNIDAD	Generico	\$ 67.275,00	19%	\$ 12.782,25	\$ 134.550,00	\$ 160.114,50
53	4	BÁSCULA DIGITAL	Bascula Digital: Indicador solo peso Posee sistema de conexion puerto a PC Pedestal abatible Luz de respaldó verde Uso Moderado (semi-industrial) Batería con autonomía de 200 horas Cubierta en acero inox 201 repujado Bascula completa de 40 x 30cm. Capacidad: 150Kg. d=207kg. Peso de 10 en 10g	UNIDAD	Generico	\$ 466.764,71	19%	\$ 88.685,29	\$ 1.867.058,82	\$ 2.221.800,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 14 de 25

54	2	PULIDORAS	Pulidora 4-1/2-pulg 820W + TW4212 Pulidora 4.1/2-pulg Velocidad 0-11000 RPM Potencia 800W Color Naranja Modelo G720K-B3R Diámetro disco 4.1/2-pulg. Tipo Herramientas Eléctricas Medidas 35 X 14 X 26 cm Largo del cable 2 mt Características B+D Pulidora G720K-B3 4-1/2-pulg 800W + 3 Discos Finos (BD8063) Alimentación Alámbrico.	UNID AD	Black + Decker /Dewall	\$ 798.169,75	19%	\$ 151.652,25	\$ 1.596.339,50	\$ 1.899.644,00
55	8	JUEGO DE MESA Y SILLAS PLÁSTICAS	JUEGO DE MESA Y SILLAS PLÁSTICAS Juego Mesa y 4 sillas. Puestos. Color wengue. Comedor práctico, liviano, fácil de ensablar y de limpiar, esta cuenta con filtro UV haciendo que lo puedas utilizar en exteriores e interiores,. La mesa cuadrada cuenta con Tapón para uso de parasol. Cuenta con Tapón antideslizante y nivelador de suelo. Medidas de 80x80. 70 cm de alto. Silla: liviana, apariencia rattan, esta incluye tacón antideslizante, cómoda y ergonómica. Ancho 57cm Alto 80.6 cm Largo 60.2. Capacidad en peso: 115 g. Material: Plástico	UNID AD	Rimax	\$ 355.147,06	19%	\$ 67.477,94	\$ 2.841.176,47	\$ 3.381.000,00
56	4	JUEGO DE MESA Y SILLAS EN MADERA	JUEGO DE MESA Y SILLAS EN MADERA Juego rústico, consta de una mesa 4 sillas elaborados en pino envejecido sellado y lacado. Materiales de la mesa: Madera. Materiales de las sillas: Madera. Largo de la mesa: 100 cm. Ancho de la mesa: 60 cm. Altura de la mesa: 75 cm. Altura de las sillas: 85 cm. Forma de la mesa: Rectangular.	UNID AD	Cruz	\$ 420.378,15	19%	\$ 79.871,85	\$ 1.681.512,61	\$ 2.001.000,00
57	12	JUEGO DE MESAS Y SILLAS EN ACERO INOXIDABLE	Juego de mesa y sillas en acero inoxidable diámetro 60 acero base cruceta acabo pintura electrostática sillas 4 tubos sentadero en acero 1 mesa redonda y 4 sillas material: acero inoxidable cromado medida mesa: diámetro 60 cm sillas 4 en acero de 70 cm de alto	UNID AD	Superior	\$ 376.890,76	19%	\$ 71.609,24	\$ 4.522.689,08	\$ 5.382.000,00
58	3	JUEGO DE MESAS Y SILLAS CAFETERÍA	Juego de mesas y sillas cafetería: Mesa tapa 60 x60 cuadrada, en madera recubierta en formica para más durabilidad y aseo en sillas polipropileno 4 Sillas en madera de 70 cm de alto	UNID AD	Cruz	\$ 289.915,97	19%	\$ 55.084,03	\$ 869.747,90	\$ 1.035.000,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 15 de 25

59	1	CAMARA DE ACCION DEPORTIVA	CAMARA DE ACCIÓN DEPORTIVA: Video en 5k. Fotos de 20 MP con SuperFoto. Sistema de accesorios expansibles. Sistema de montaje integrado. Pantalla frontal y pantalla táctil posterior. Batería de 1720 mAh. HyperSmooth 3.0. Alineación con el horizonte. TimeWarp 3.0. Pantalla táctil intuitiva. Transmisión en vivo en 1080p. Modo webcam. Sumergible hasta 10 m.	UNID AD	GoPro	\$ 2.609.243,70	19%	\$ 495.756,30	\$ 2.609.243,70	\$ 3.105.000,00
60	1	EQUIPO DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL	EQUIPO DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL: 1 x Speedlight, 1 x cabeza de flash de bombilla descubierta 1 x batería de litio, 1 x cargador Receptor de sistema inalámbrico X incorporado HSS: 1/8000 seg. Batería: 500 flashes FP Transmisor TTL inalámbrico X1 opcional Compensación de la exposición del flash Modos TTL, manuales y estroboscópicos Actualizaciones de firmware por USB, 1 x maletín de transporte	UNID AD	Flash Godox AD200PRO	\$ 2.063.100,00	19%	\$ 391.989,00	\$ 2.063.100,00	\$ 2.455.089,00
61	1	CAMARA SEMIPROFESIONAL	CAMARA SEMIPROFESIONAL : Resolución de 18 Mpx f/3.5-5.6. Resolución de 18 Mpx. El obturador tiene una velocidad máxima de: 1/4000 s. Pantalla de 2.7 ". Al tener enfoque manual esta cámara captura más detalles en las fotografías. Con modo autofocus. Lente incluido: Canon EF-S 18-55mm f/3.5-5.6 III. Se conecta por: Wi-Fi. Tiene flash incorporado.	UNID AD	canon / sonic	\$ 2.464.285,71	19%	\$ 468.214,29	\$ 2.464.285,71	\$ 2.932.500,00
62	4	EQUIPO DE SOLDADURA	EQUIPO DE SOLDADURA: Inversor soldador 160A Rango de corriente:20A-160A Tensión nominal v: 220v/60h2 Ciclo de trabajo: 60%@10a Electrodo: 1.6mm-4.0mm Inversor soldador 160A Rango de corriente:20A-160A Tensión nominal v: 220v/60h2 Medidas: Largo 23.4 cm alto 15.2 cm	UNID AD	Elite	\$ 1.200.252,10	19%	\$ 228.047,90	\$ 4.801.008,40	\$ 5.713.200,00



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 16 de 25

63	8	JUEGO DE PARASOL	JUEGO DE PARASOL: JUEGOS EXTERIOR PC3: PARASOL DE 2.50 REDONDO LONA IMPORTADA ACRILICA + MESA DE 1X1 CUADARA + SILLAS SIN APOYA BRAZOS EN MADERA GRANADILLO O TEKA, COLOR: WUENGUE Parasol de 2.50 cm de redondo en lona importada para exterior Mesa cuadrada en madera teka de 1mt * 1mt cuadrada 4 Sillas en madera teka de 70 cm de alta	UNID AD	Industria s Leon	\$ 433.424,37	19%	\$ 82.350,63	\$ 3.467.394,96	\$ 4.126.200,00
64	10	MESA DE TRABAJO EN ACERO	Mesa de trabajo en acero:de 100*60*90 de alto con entrepaño y patas fabricada en acero tipo 304 en calibre 20 con omegas de refuerzo para la superficie de trabajo.	UNID AD	Superior	\$ 666.806,72	19%	\$ 126.693,28	\$ 6.668.067,23	\$ 7.935.000,00
65	4	SISTEMA AMPLIFICADOR DE SONIDO	SISTEMA AMPLIFICADOR DE SONIDO: Amplificador Bluetooth radio control usb Es de 2500watts sirve para 4 Cabinas de 15 pulgadas. 3 entradas para micrófono. Dos entradas de auxiliar. Equalizador gráfico. Efecto rever para el micrófono. Potencia de salida sin distorsiones: 18 W X2 Voltaje de potencia: 12V Peso del artículo: 570g / 1.3lb Tamaño del paquete: 190 * 172 * 68 mm / 7.5 * 6.8 * 2.7in	UNID AD	Audio Marcas	\$ 797.268,91	19%	\$ 151.481,09	\$ 3.189.075,63	\$ 3.795.000,00
66	1	IMPRESORA PARA TATUAJES COPIADORA MÁQUINA TÉRMICA	Impresora para tatuajes copiadora máquina térmica: Copia el diseño en los papeles de transferencia fácil y rápidamente. Velocidad de impresión de transferencia rápida, bajo calor, bajo ruido y rendimiento ajustable. El paquete incluye: 1 fotocopidora de transferencia de tatuajes. 1 manual de instrucciones (idioma español no garantizado). 1 cable de alimentación.	UNID AD	ATOM US	\$ 1.472.175,88	19%	\$ 279.713,42	\$ 1.472.175,88	\$ 1.751.889,30
67	7	HORNO MICROONDAS	Horno Microondas Capacidad 1.1 cuft. Ancho 40cm x Alto 30 cm x Profundo 53.9 cm. Control Digital. AperturaPush Bottom. 6 Selecciones rápidas: papas, palomitas, bebidas, verduras, pizza y recalentado. 10 Niveles de potencia. Descongelar Automático. Grill. Agregar tiempo. Memoria. Temporizador/Timer. Aviso ciclo finalizado. Bloqueo de seguridad.	UNID AD	Mabe / Electrolux	\$ 652.310,92	19%	\$ 123.939,08	\$ 4.566.176,47	\$ 5.433.750,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 17 de 25

68	4	LICUA DORA	LICUADORA: Fabricación en acero inoxidable 304. Sistema basculante., Swiche de encendido. El cable de alimentación. La base o soporte en tubo redondo en acero inoxidable 304. Tornillería y demás accesorios en acero inoxidable. Voltaje de alimentación 110 V./220V. Motor de ½ a 2 HP. Material:acero inoxidable 304. Sistema basculante Swiche de encendido. La base o soporte en tubo redondo en acero inoxidable 304. Tornillería y demás accesorios en acero inoxidable. Voltaje de alimentación 110 V./220V. Motor de ½ a 2 HP. Vaso de Vidrio de 1,25 lts con cuchilla trituradora de hielo	UNID AD	Teko	\$ 1.301.340,00	19%	\$ 247.254,60	\$ 5.205.360,00	\$ 6.194.378,40
69	2	WAFL ERA	Waflera Tipo Tradicional Americano Profundidad del Waffle: 1.5cm Diametro de la planca de la Wafflera 17.7cm Voltaje:110 Watts:1700w Es Antiadherente Material:acero inoxidable 304. Sistema basculante Swiche de encendido. La base o soporte en tubo redondo en acero inoxidable 304. Tornillería y demás accesorios en acero inoxidable. Voltaje de alimentación 110 V./220V. Motor de ½ a 2 HP. Vaso de Vidrio de 1,25 lts con cuchilla trituradora de hielo	UNID AD	Exhibir	\$ 1.488.157,14	19%	\$ 282.749,86	\$ 2.976.314,29	\$ 3.541.814,00
70	1	SECADO R - ESCURRI DOR	SECADOR - ESCURRIDOR: Mueble industrial para escurrido de fritos con base, diseñado para recibir, secar y mantener calientes los productos después del proceso de freído. • Zona de escurrido de fritos con un tanque perforado de 30X50X20cms en acero. • Provista de su respectiva lámpara secadora iluminada con dos bombillos de 40W, y calentada por una resistencia en eléctrica a 110 voltios. • Tapa superior fabricada en acero inoxidable calibre 18. • Mueble fabricado estructuralmente lámina de acero inoxidable. • Piso en acero inoxidable calibre 20. • Soportado en niveladores de altura graduable. • Dimensiones: Frente	UNID AD	Superior	\$ 2.533.865,55	19%	\$ 481.434,45	\$ 2.533.865,55	\$ 3.015.300,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 18 de 25

			40cms X Fondo 76cms X Alto 90cms.							
71	85	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	COMPUTADOR DE ESCRITORIO: Computador Todo en 1. Sistema operativo: linux. Procesador: AMD A4 9125. RAM: 4GB. Disco duro: 1TB. Conectividad wifi y bluetooth. Pantalla: 19,5 pulgadas. Resolucion: 1366 x 768. Unidad de CD. Puertos: USB 2.0 / USB 3.0 / RJ-45 / Lector tarjetas SD. Dimensiones: 32,9 x 47 x 7,2. Peso: 5,5 kg. Color: negro Procesador AMD athlon 3020e, 1.2GHz, aumento máx Hasta 2.6GHz. Radeon™ Vega 3 Graphics. Memoria Ram DDR4 de 4 Gigas. Disco Duro de 1000Gb. Pantalla Led HD de 14". Camara Web HD con Microfono incorporado. Carcasa antirayones. Sistema Operativo: Linux Ubuntu	UNIDAD	HP	\$ 1.823.463,00	19%	\$ 346.457,97	\$ 154.994.355,00	\$184.443.282,45
72	11	COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL: Procesador AMD athlon 3020e, 1.2GHz, aumento máx Hasta 2.6GHz. Radeon™ Vega 3 Graphics. Memoria Ram DDR4 de 4 Gigas. Disco Duro de 1000Gb. Pantalla Led HD de 14". Camara Web HD con Microfono incorporado. Carcasa antirayones. Sistema Operativo: Linux Ubuntu	UNIDAD	HP	\$ 1.739.350,84	19%	\$ 330.476,66	\$ 19.132.859,24	\$ 22.768.102,50
73	3	KIT: LAMINADOR, GUILLLOTINA, ANILLADORA	KIT: LAMINADOR, GUILLLOTINA, ANILLADORA: Ancho máximo de abertura 32 cm Solidos rodillo grueso de alta durabilidad. Bajo consumo eléctrico. Rápido calentamiento (3 minutos). Botón de ajuste de temperatura Botón de reversa Se puede laminar desde tamaño carnet hasta tamaño extra Oficio. Lamina desde calibre 5 hasta calibre 10. Sirve para trabajar dacter y teslin ANILLADORA Características: Recibe Anillos plasticos de hasta 50 m;Capacidad de arogollar hasta 450 hojas; Capacidad de perforación hasta de 12 hojas. Distancia del agujero: agujeros de 14,3 mm 21 Forma de perforación: Manual Tamaño de la máquina: 370x140x230mm Peso neto: 4.8kgs GUILLLOTINA: Para corte preciso y fácil. Ajustador de papel incluido, ajuste fácil para cortar los tamaños deseados. Los tamaños de papel están marcados en la	UNIDAD	Generico	\$ 821.621,85	19%	\$ 156.108,15	\$ 2.464.865,55	\$ 2.933.190,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 19 de 25

			base para un corte preciso con rejilla.								
74	4	EXHIBIDOR DE FRUTA	EXHIBIDOR DE FRUTA: Verdulero fabricado en tubo de 1", entrepaños y espaldares en acero inoxidable, medidas de altura 180 cm de altura, ancho 60 cm largo 100 cm . bodega inferior sin puertas , tres niveles. 4 contenedores.	UNIDAD	Cruz	\$ 1.058.193,28	19%	\$ 201.056,72	\$ 4.232.773,11	\$ 5.037.000,00	
75	1	PLOTTER DE CORTE	PLOTTER DE CORTE: Plotter de corte BS- 721 Ancho máximo de papel: 720 mm Ancho máximo de corte: 630 mm Velocidad máxima de corte: 500/s mm Fuerza máxima de corte: 25 - 400 gr Buffer: 1m Interface USB Voltaje: AC 85 - 26 4/50 - 60hz Stand o soporte: Si	UNIDAD	USATECH	\$ 2.267.142,86	19%	\$ 430.757,14	\$ 2.267.142,86	\$ 2.697.900,00	
76	2	SISTEMA POS	SISTEMA POS: Equipo Ultra Mini 19.5" LED Procesador DUAL. 64Bits, 4GBRAM DDR4, Disco Duro 64GBSSD. Estado Sólido Ultra Speed, Win 10PRO 64 BITS.Resistente Con. Ahorro de Espacio INCLUYE WIFI. IMPRESORA Térmica USB 58MM. CAJÓN MONEDERO con Apertura. Controlada a través del sistema y llaves. Tamaño Pequeño Ahorro de Espacio metálico de alta resistencia. LECTOR CÓDIGOS DE BARRAS Laser. USB CON BASE. PROGRAMA POS NO DEMO EN VERSIÓN LEGAL COMPLETA SIN PAGOS.	UNIDAD	Generico	\$ 2.787.252,10	19%	\$ 529.577,90	\$ 5.574.504,20	\$ 6.633.660,00	
77	1	ARRANCADOR DE BATERIA PARA CARRO	ARRANCADOR DE BATERÍAS PARA CARRO: Ofrece 300A de instantánea de potencia de arranque 600 pico amperios de potencia Ofrece tanto a 12V y USB outlets de Alta potencia de luz LED que gira 270 grados Encendido/indicador de carga y polaridad inversa de alarma recubierto de Polvo de metal abrazaderas El cable se envuelve y asas de transporte 120V enchufe para recargar la batería arrancador de batería resistente a los impactos, moldeado por inyección caso Características: Funciones: de Alta potencia de luz LED que gira 270 grados, de 300 aplicaciones de instantánea de potencia de arranque Montado	UNIDAD	Stanley	\$ 761.029,41	19%	\$ 144.595,59	\$ 761.029,41	\$ 905.625,00	
			Peso								



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
Nombre Documento	CONTRATO	VERSIÓN	2020
		TRD	
		PÁGINA	Página 20 de 25

			del Producto: 7.5 lbs Montado Dimensiones del Producto (L x W x H): 10.50 x 5,50 x 10.75 Pulgadas							
78	1	MAQUINA A DUPLICADORA DE LLAVES	MAQUINA DUPLICADORA DE LLAVES, PARA HACER LLAVES TRADICIONALES, Y LLAVES DE CRTE PLANO TIPO ABLOY Y TIPO SAN PEDRO. PALPADOR AJUSTABLE, PARA UNA. CALIBRACION RAPIDA Y PRECISA. FRESA EN HSS. Mordazas de cuatro lados resistentes y ergonómicas. Fabricadas en acero Fluidez de movimiento del carro. Para facilitar el trabajo y la ergonomía. La rueda de traslación del carro hace que los movimientos sean suaves y se reduzca la fuerza necesaria para trabajar. Reglaje micrométrico del palpador. Este sistema de calibración permite un ajuste exacto del palpador y garantiza la precisión del duplicado. Cepillo de nylon abrasivo	UNID AD	Generico	\$ 1.232.142,86	19%	\$ 234.107,14	\$ 1.232.142,86	\$ 1.466.250,00
79	4	PESAS RUSAS	Pesa Rusa para entrenamientos en Box de Crossfit, Gimnasios, Home GYM. Material Acero Cubierto en Vinilo. Peso 20 Kg.	UNID AD	Sport Fitness	\$ 123.214,29	19%	\$ 23.410,71	\$ 492.857,14	\$ 586.500,00
80	1	TRAMPO LIN	Trampolín Saltarín 100 cm de diámetro Material en nylon de alta resistencia con estructura en hierro y pintura electrostática. Dimensiones: 100 cm (diámetro) x 23 cm (alto) Peso máximo de usuario: 80 Kg	UNID AD	Sport Fitness	\$ 349.348,74	19%	\$ 66.376,26	\$ 349.348,74	\$ 415.725,00
81	2	LAVADO RA	LAVADORA: Altura 101 - 120 cm x Ancho 61 - 70 cm. Frecuencia 60 Hz. Voltaje 110-120 V. Tecnología Turbo Wash + 3D waterfall. Tipo de panel Digital. Dimensiones Cm (AltoXAnchoXProfundo) 105x64x67 Incluye cable de corriente. Centrifugado. Capacidad de lavado 18 Kg. Clasificación energética A. Consumo de agua por ciclo 175 Litros/Ciclo.	UNID AD	Whirlpo ol	\$ 2.043.762,61	19%	\$ 388.314,89	\$ 4.087.525,21	\$ 4.864.155,00
82	3	TELEVIS OR	TELEVISOR TV de 50" Pulgadas 126 cms 50LL51 LED 4K- UHD Plano Smart TV, 50LL51 acceso a Netflix, YouTube y Amazon Prime Video con la tecla rápida, series y videos en resolución 4K múltiples opciones de conectividad, 3 entradas HDMI para conectar consolas, decodificadores, etc	UNID AD	Kalley / Challen ger	\$ 1.946.942,27	19%	\$ 369.919,03	\$ 5.840.826,81	\$ 6.950.583,90



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
Nombre Documento	CONTRATO	VERSIÓN	2020
		TRD	
		PÁGINA	Página 21 de 25

			bluetooth y la opción de compartir pantalla.							
83	1	SET DE DICOS OLIMPICOS	Set Discos Olímpicos De 5, 10 Y 20 Libras (total 70 Libras): 70 libras en discos olímpicos para barra de 2 pulgadas. Discos de hierro fundido con un diametro de 450mm y diametro interno de entre 50,4 y 53 mmInlcuir discos de 5, 10 Y 20 Libras (total 70 Libras): 70 libras en discos olímpicos para barra de 2 pulgadas	UNID AD	Sport Fitness	\$ 355.147,06	19%	\$ 67.477,94	\$ 355.147,06	\$ 422.625,00
84	1	SIERRA DE BANCO	Sierra De Banco Mesa 2000w Einhell Tc-ts 2025 2 Años Garantia: SIERRA Banco 2000W Einhell TC-TS 2025 garantia y mantenimiento, 3.6 VOLTIOS + 6 PUNTAS MARCA EINHELL, Tensión de red 127 V 60 Hz Potencia 1800 W Potencia máxima (S6 S6%) 2000 W 25 % Velocidad sin carga (velocidad en vacío) 5000 min 1 Hoja de la sierra 250 mm x 30 mm Número de dientes 24 Pieces, Ángulo de inclinación 45 Altura de corte a 45° 65 mm Altura de corte a 90° 85 mm, Margen de ajuste de altura (en mm) 0-85 mm, Diámetro 36 mm, Altura de trabajo con bastidor 830 mm, Tamaño de la mesa de trabajo 640 mm x 487 mm, Ensanche de mesa a la izquierda 640 mm x 200 mm, Ensanche de mesa a la derecha 640 mm x 200 mm, Longitud 716 mm, Anchura 563 mm, Altura 322 mm, Peso bruto 22.85 kg, Peso producto 18.9 kg	UNID AD	Sport Fitness	\$ 1.231.287,61	19%	\$ 233.944,64	\$ 1.231.287,61	\$ 1.465.232,25
85	1	REMO PROFESIONAL DE CROSSFIT	REMO PROFESIONAL DE CROSSFIT: Asiento cómodo y sistema de tracción por elástico, gracias al peso pluma (13 kg) y 2 rodachines de desplazamiento, incluir 2 elásticos para progresar y variar los entrenamientos. (10kg. y 20 kg.) debera tener monitor digital: que indique tiempo, conteo, calorías, conteo total, escaneo. el mostrar progreso riel de deslizamiento extra largo: con 48 pulgadas de largo de riel de deslizamiento y 44 pulgadas de largo de entrepierna, el sf- rw5515 puede acomodar remeros de casi cualquier tamaño. resistencia magnética ajustable: con ruedas de transporte integradas para una fácil portabilidad. dimensiones plegadas: 37 l x 19 w x h pulgadas pedales antideslizantes	UNID AD	Sport Fitness	\$ 1.050.887,39	19%	\$ 199.668,61	\$ 1.050.887,39	\$ 1.250.556,00

Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 22 de 25

86	1	CAJON PLIOMETRICO	CAJON PLIOMETRICO: Madera pino. Calibre 15 mm. Medidas 35x45x55 cm. Grapado industrial y sellado con pegamento industrial para madera.	UNID AD	Sport Fitness	\$ 366.743,70	19%	\$ 69.681,30	\$ 366.743,70	\$ 436.425,00
87	1	TERMOFIJADORA PLANA 38x38 SEMIAUTOMÁTICA	TERMOFIJADORA PLANA 38*38 SEMIAUTOMÁTICA: Modelo: Termofijadora 38 x 38 – (110v) Área de trabajo: 38 x 38 cm Voltage: 110v Rango de Tiempo: 0 a 999 segundos. Potencia: 1500 / 2500w Rango De Temperatura: 0°C-240°C Temperatura ajustable: 0 a 500°F. Incluye. base metálica, tapetes en goma y teflón Medidas de embalaje: 786 x 49 x 49 cm, Peso: 35.5 kg Tablero: 100% digital,	UNID AD	Generic a	\$ 1.461.075,01	19%	\$ 277.604,25	\$ 1.461.075,01	\$ 1.738.679,26
88	1	BASCULA VETERINARIA PARA ANIMALES	BASCULA VETERINARIA PARA ANIMALES: Plataforma cubierta en acero inoxidable Medidas 90x50x8 cm Estructura pintada Plataforma usada para veterinaria. Indicador digital, con soporte a la pared Cuatro celdas de peso para brindar mejor estabilidad al momento de pesar Incluye adaptador de carga AC Capacidad 200 kg -50 gr	UNID AD	BBG	\$ 142.058,82	19%	\$ 26.991,18	\$ 142.058,82	\$ 169.050,00
89	1	MAQUINA DE POSTE	MAQUINA DE POSTE Materiales a trabajar: Pesado (Cuero). Velocidad Max. Costura: 3450 R.P.M. Lubricación automática. Máquina de dos agujas de doble pespunte con sistema de alimentación por pie de rodaja, palanca de retroceso y sistema de cangreo de eje vertical , distancia entre agujas 2.5mm	UNID AD	Willcox	\$ 2.667.226,89	19%	\$ 506.773,11	\$ 2.667.226,89	\$ 3.174.000,00
90	1	TERMOFIJADORA DE GORRAS INDUSTRIAL	TERMOFIJADORA DE GORRAS INDUSTRIAL Una Resistencia para gorras, Estructura y base siliconada para ubicar la gorra, Panel digital para tiempo y temperatura, Base para gorras de 10cm Alto x 21cm Ancho. Nota: Sólo para corriente 110v Una Resistencia para gorras, Estructura y base siliconada para ubicar la gorra, Panel digital para tiempo y temperatura, Base para gorras de 10cm Alto x 21cm Ancho. Nota: Sólo para corriente 110v Temperatura máxima 250°C. La máquina sublimadora de gorras deberá contar con temporizador digital para mayor facilidad que incluya base en acero, resistencia en caucho y	UNID AD	Vevor	\$ 1.232.142,86	19%	\$ 234.107,14	\$ 1.232.142,86	\$ 1.466.250,00



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 23 de 25

			teflón. -Controladora Digital. -Sistema de Amortiguación. -Voltaje: 110 Voltaje -Rango De Temperatura: 0-399 Grados F -Intervalo De Tiempo: 0- 999 Segundos						
SUBTOTAL									\$ 672.242.065,55
IVA									\$ 127.725.992,45
TOTAL									\$ 799.968.058,00

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el valor total del contrato previo recibo a entera satisfacción del supervisor del contrato, el cual deberá además entregar un informe técnico y fotográfico el cual dé cuenta del cumplimiento total del objeto contractual. **PARÁGRAFO:** Para realizar el respectivo pago, el contratista deberá presentar: - informe de ejecución, acompañado de las planillas de registro indicadas en las obligaciones contractuales, presentación de la factura o cuenta de cobro, certificado del pago de seguridad social suscrito por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal, de conformidad con lo establecido en la ley 828 de 2003. **OCTAVA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto del presente proceso está garantizado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 2021000698 del 09 de agosto de 2021 por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. **NOVENA.- SUPERVISIÓN Y CONTROL:** EL MUNICIPIO supervisará y controlará la correcta ejecución del contrato a través de la Secretaria de Cultura, Turismo y competitividad o quien haga sus veces y/o a quien el Ordenador del Gasto designe, lo cual deberá constar por escrito o a quien se notifique a través de la plataforma transaccional Secop II, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo, el funcionario que deberá hacer el respectivo seguimiento y conceptuar mensualmente acerca de la ejecución y el cumplimiento del objeto contractual., de conformidad con lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos, quien tendrán entre otras las siguientes atribuciones: 1. Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución. 2. Suscribir acta de inicio del contrato.3. Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento contractual.4. Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista del objeto y las obligaciones descritas en el presente contrato.5. Entregar por escrito sus observaciones, recomendaciones o sugerencias, enmarcadas dentro de los términos del contrato, y siempre que sean pertinentes con relación a la correcta ejecución de este. 6. Solicitar las modificaciones al contrato cuando las condiciones del servicio lo requieran.7. Certificar respecto al cumplimiento del contratista y/o informe de las supervisoras correspondiente al cumplimiento del contrato, para cada uno de los pagos que debe realizar el Concejo, con el visto bueno del presidente de la Corporación.8. Sugerir en caso de que sea necesario, la suspensión temporal del contrato. Para estos efectos, las supervisoras deberán elaborar y suscribir las actas de suspensión y reinicio respectivas.9. Hacer seguimiento a los informes que deba rendir el contratista. 10. Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista de la obligación de pagar oportunamente y en los montos legales, sus aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riegos profesionales.11. Las demás inherentes a la función desempeñada **DÉCIMA- TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en el caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por mutuo acuerdo de las partes; **b)** Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993; **c)** Por cumplimiento del objeto o vencimiento del plazo; **d)** Por incumplimiento del objeto y/o de las obligaciones pactadas. **e)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución; **f)** Por no prorrogar o ampliar, sin justa causa, la garantía dentro del término que se le señale para tal efecto; **g)** Por las demás que existan en la ley. **PARÁGRAFO.** En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **DÉCIMA PRIMERA- CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Al presente contrato se le aplicarán las cláusulas excepcionales señaladas en la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEGUNDA- MULTAS:** La mora por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por una suma equivalente hasta del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso, sin que cada una de ellas fuere inferior al cero punto uno por ciento (0,1%) y que sumadas no superen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL MUNICIPIO del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, previa comunicación escrita al CONTRATISTA.



Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 24 de 25

Si no hay tal saldo se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015. Sin perjuicio de lo anterior EL MUNICIPIO adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente cuando así lo requiera. **DÉCIMA TERCERA- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** EL CONTRATISTA reconocerá al MUNICIPIO a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente hasta del treinta por ciento (30%) del valor total del CONTRATO de acuerdo con la certificación emanada por parte de la SUPERVISIÓN, mediante la cual se acredite el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones principales, suma que la entidad hará efectiva previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que se le adeude al CONTRATISTA si los hubiere respecto de este CONTRATO, o de los saldos que en su favor existieren producto de cualquier relación jurídico negociar entre el CONTRATISTA y EL MUNICIPIO, o si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Cláusula Penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de esta sanción. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones impuestas al CONTRATISTA durante la ejecución del CONTRATO. **PARÁGRAFO TERCERO:** El incumplimiento siquiera parcial de alguna de las obligaciones accesorias al objeto principal del presente CONTRATO será susceptible de la aplicación de lo contenido en la presente CLÁUSULA sin que el monto de la sanción impuesta por este incumplimiento parcial exceda del dos por ciento (2%) del valor total del mismo; con el fin de determinar la graduación de la sanción aplicable, deberá tenerse en cuenta la afectación que el incumplimiento de la(s) obligación(es) accesorio(s) genera respecto del objeto principal del CONTRATO, y/o de los bienes jurídicos cuya protección persiguen los deberes contractuales incumplidos. **DÉCIMA CUARTA- GARANTÍA UNICA:** el contratista se compromete a constituir a su costa y a favor de MUNICIPIO garantía única consistente en póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o en garantía bancaria la cual se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la prolongación de sus efectos. Asegurar los siguientes Amparos:

Ampar	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.	Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 3 Y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015
Calidad de los bienes suministrados	En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y un (01) año más, contado a partir de la expedición de la garantía.	Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015
Calidad del servicio	En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.	Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015
Pago de salarios y prestaciones sociales	En cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (03) años más, contados a partir de la expedición de la garantía.	Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015

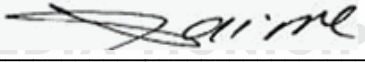
PARÁGRAFO PRIMERO. Sin necesidad de requerimiento previo de EL MUNICIPIO, EL CONTRATISTA deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. En caso contrario, EL MUNICIPIO podrá aplicar la multa por incumplimiento y hará efectivo el amparo de cumplimiento. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones, LA CONTRATISTA deberá ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el plazo que le indique EL MUNICIPIO. **DÉCIMA QUINTA- CESIÓN DEL CONTRATO:** Las partes no podrán ceder total o parcialmente el presente contrato, sin autorización previa y expresa de la otra parte. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En el evento en que se presenten diferencias entre las partes, con ocasión de la celebración del presente contrato, de su ejecución, desarrollo o terminación, las partes acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley 80 de 1993 y a la conciliación y transacción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 ibídem. De igual forma, en el evento de no poder solucionar las controversias en forma directa se acudirá a la Jurisdicción Contencioso Administrativa. **DÉCIMA SEXTA.- CLAUSULAS EXORBITANTES:** Para el presente contrato se aplicaran las clausulas exorbitantes que señala la Ley 80 de 1993 las cuales son: 1) La caducidad, 2) La interpretación, 3) La modificación, 4) La terminación unilateral, 5) La



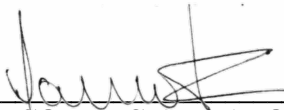
Tipo Documento	CONTRATO	Código SGC	
		VERSIÓN	2020
Nombre Documento	CONTRATO	TRD	
		PÁGINA	Página 25 de 25

reversión, 6) Las multas 7) La declaratoria de incumplimiento y, 8) La cláusula penal pecuniaria. **DÉCIMA SÉPTIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA al suscribir el presente contrato manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 8º adicionado por el literal j) del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y 9º de la Ley 80 de 1993, ni en ninguna otra establecida en la Ley. **DÉCIMA OCTAVA.** El presente contrato en ningún caso causará el pago de prestaciones sociales y demás inherentes a la previsión social a favor **DEL CONTRATISTA** o del personal que este vincule para la ejecucion del contrato. **DÉCIMA NOVENA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. **VIGÉSIMA.- INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá libre al MUNICIPIO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se generen de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, derivadas del objeto y cumplimiento las obligaciones contenidas en el presente contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato de prestación de servicios se liquidará de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA SEGUNDA.- REGISTRO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTALES:** El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y la entrega de las sumas de dinero a que se obliga **EL MUNICIPIO** se subordina a las apropiaciones que de las mismas se haga en los respectivos presupuestos. **VIGÉSIMA TERCERA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato y obligan jurídicamente a las partes, los siguientes documentos: **a)** Los estudios previos. **b)** El certificado de disponibilidad presupuestal. **c)** El complemento del pliego de condiciones definitivo, adendas y anexos. **d)** La oferta presentada por **EL CONTRATISTA** **e)** el informe de verificación y evaluación. **f)** La Resolución de Adjudicación N° 866 del 08 de octubre de 2021. **VIGÉSIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, la aprobación por parte del municipio de la garantía única que constituya **EL CONTRATISTA** y el acta de inicio. **VIGÉSIMA QUINTA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual en el Municipio de la Villa de San Diego Ubaté. **VIGÉSIMA SEXTA.- DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:** **EL MUNICIPIO** recibirá notificaciones en Carrera 7 No. 6-41 Piso 02 y **EL CONTRATISTA** en la calle 11 No. 6 B – 22, del Municipio de Cota, Tel. 3114471687. Para constancia se firma en Ubaté Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

EL MUNICIPIO,


JAIME TORRES SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

EL CONTRATISTA,


MARCAST COMERCIALIZADORA SAS
Nit. 900925044-9
R.L MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO
C.C. No. 11.204.228 de Chía

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	GLADYS SOTELO	DR. JHON JAIRO GUERRERO	JAIME TORRES SUAREZ
Cargo	Tec contratación	ASESOR JURÍDICO	ALCALDE MUNICIPAL
Fecha	09/12/2021	09/12/2021	09/12/2021
Firma			

Tipo Documento	ACTA	Código SGC		
		VERSIÓN	2022	
Nombre Documento	ACTA DE LIQUIDACIÓN	TRD	140 14 07	
		PÁGINA	Página 1 de 2	

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SCTC-CC-293-2021

El Dr. **JAIME TORRES SUÁREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.168.204 de Ubaté, en su condición de Alcalde Municipal de Ubaté, y como tal representante legal del mismo, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política en ejercicio de la facultad conferida por el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y debidamente facultado por la Ley 136 de 1994, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el 27 de Octubre 2019, cuya credencial fue expedida por la Organización Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** por una parte, por la otra **MARCAST COMERCIALIZADORA S.A.S**, con Nit. **900.925.044-9** representada legalmente por el señor **MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.204.228 de Chía, quien se denomina El Contratista, y **PAOLA BELTRAN BELTRAN**, Secretario de Cultura, Turismo y Competitividad, Supervisor del contrato han convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SCTC-CC-293-2021**, suscrito el nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), con un plazo de ejecución al 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACION ECONOMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE**, el cual se cumplió en su totalidad, de conformidad con los siguientes soportes.

- Soporte Jurídico:**

Que el día nueve (09) de diciembre de 2021, fue aprobada la garantía No. 14-44-101141754 de Seguros del Estado S.A, respecto a los siguientes amparos:

INICIALES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	09/12/2021	03/05/2022	\$79.996.805.80
Calidad de los bienes	09/12/2021	03/01/2023	\$79.996.805.80
Calidad del Servicio	09/12/2021	03/05/2022	\$79.996.805.80
Pago de salarios y prestaciones sociales	09/12/2021	03/01/2025	\$39.998.402.90

Que el día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), una vez cumplidos los requisitos de ejecución, las partes suscribieron el acta de inicio del presente contrato.

- Soportes Financieros:**

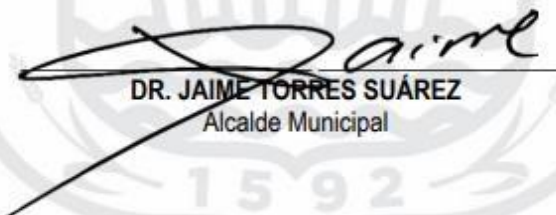
CONCEPTO	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	2021000698	09/08/2021	\$800.000.000.00
RP	2021001256	09/12/2021	\$ 799.968.058.00

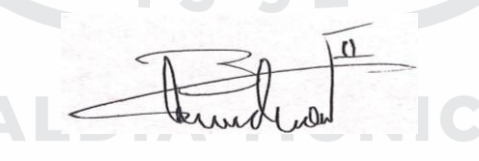
- Ejecución pagos al contrato**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SCTC-CC-293-2021	
A. Valor de la orden inicial	\$ \$ 799.968.058..00
B. Valor de las adiciones	\$ 00.00
C Valor total del contrato	\$ \$ 799.968.058..00
D. Pagos efectuados	
Comprobante Egreso No.2021001235 de fecha 30/12/2021	\$ 799.968.058..00
E. Total pagos efectuados	\$ \$ 799.968.058..00
F. Saldo a favor del CONTRATISTA	\$ 00.00
G. Saldo a favor del Municipio	\$ 00.00

Que MARCAST COMERCIALIZADORA S.A.S, con Nit 900.925.044-9 representada legalmente por el señor MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.204.228 de Chía, renuncia a cualquier reclamación civil, penal, disciplinaria o administrativa contra la Entidad Contratante. El MUNICIPIO acepta la declaración de paz y salvo que hace el CONTRATISTA en relación con la Entidad Contratante.

Que por lo expuesto anteriormente y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar liquidación al presente contrato, se suscribe la presente acta, en Ubaté a los _____, Para constancia se firma por los que intervinieron.


DR. JAIME TORRES SUÁREZ
Alcalde Municipal


PAOLA BELTRAN BELTRAN
Secretario Cultura, Turismo y Competitividad



MARCAST COMERCIALIZADORA S.A.S NIT. 900.925.044-9
R.L. MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO
C.C. No. 11.204.228 de ChíaContratista

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Carlos Uriel Villamil Molano	Dr. Jhon Jairo Guerrero Cuervo	Dr. Jaime Torres Suarez
Cargo	Auxiliar. Administrativo	Asesor Jurídico	Alcalde municipal de Ubaté
Fecha			
Firma			